



## El Consejo General enmienda la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013 por la subida del IVA a las clínicas veterinarias de los animales de compañía



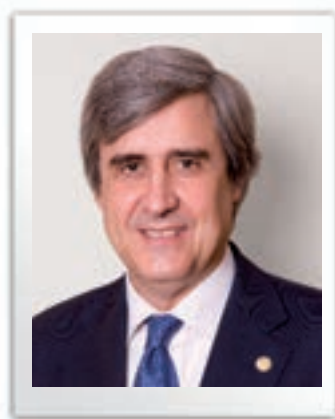
Decanos:  
no a la doble  
titulación de  
Lleida



Trashumancia  
con pastores  
y alumnos de  
Veterinaria



Alternativas  
en promoción  
del  
crecimiento



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General  
de Colegios Veterinarios de España.*

## Enmienda al tipo de IVA en trámite parlamentario

Desde la publicación el pasado verano del Real Decreto y la Orden del Ministerio de Hacienda estableciendo los nuevos tipos de IVA, este ministerio decidía mantener el tipo reducido para los servicios profesionales veterinarios ganaderos, pero elevaba al tipo máximo a los servicios profesionales veterinarios para las clínicas veterinarias de animales de compañía y para los animales de ocio y deporte.

Desde el primer momento era evidente que se trataba de una decisión injusta y discriminatoria, ya que establece una diferencia de trato fiscal a dos actividades similares desempeñadas por nuestra profesión y constituye un agravio comparativo inaceptable con el resto de profesiones sanitarias que disfrutan de un IVA cero o reducido.

Que la veterinaria es una profesión sanitaria es algo indiscutible que está sobradamente avalado por la legislación vigente, razón más que suficiente para no establecer esa diferencia de trato respecto a otras profesiones sanitarias, pero también resulta difícil entender que se establezca esa diferencia entre servicios profesionales similares que presta nuestra profesión.

Se han hecho gestiones previas para tratar de modificar la precipitada medida ante el Ministerio implicado, que hasta el momento no han tenido el fruto esperado. Es por ello por lo que se ha decidido enmendar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, que incluye la medida fiscal referida.

En esta enmienda, que ha sido presentada a los grupos mayoritarios del Congreso y Senado, se solicita la aplicación del IVA reducido a los servicios profesionales veterinarios

destinados a los animales de compañía, ocio y deporte, que como es sabido era el tipo que éstos disfrutaban con anterioridad.

La enmienda se ha fundamentado, además de en el carácter sanitario de nuestra profesión ya referido, en la consideración de que la clínica de los animales de compañía no es una actividad de lujo, ya que según datos recientes, cerca del cincuenta por ciento de las familias españolas tienen un animal de compañía en su hogar.

Por otra parte, se llama la atención en el importante papel que desempeñan estos animales en la sociedad actual proporcionando apoyo emocional a muchas personas, y en particular a las que viven solas, y muy en especial a los mayores, muchas de ellas en la actualidad con recursos económicos escasos. También se ha hecho referencia en la enmienda a la ayuda que estos animales prestan tanto a niños como a adultos, a aprender a ser responsables, favoreciendo un desarrollo emocional positivo y ayudando a las personas a mantenerse activas y en buena forma; sin olvidar la ayuda que prestan a personas discapacitadas y su participación crucial en las labores de rescate de supervivientes y víctimas en desastres naturales y provocados, salvando cada año miles de vidas por todo el mundo.

Esperemos que estas razones hagan reflexionar a nuestros representantes en las Cortes. Pero no le quepa duda a nadie que si no se consigue, seguiremos planteando en las instancias que sean necesarias nuestras justas reivindicaciones ante una decisión que no se puede aceptar por discriminatoria e injusta.

# ÍNDICE

## Actividad del Consejo

- 04 La OCV reivindica la dispensación de medicamentos por los veterinarios
- 06 Enmienda a los Presupuestos Generales del Estado 2013
- 07 La subida de IVA y sus consecuencias para la salud animal y humana
- 08 Apuntes sobre Europa
- 09 Los Colegios se preparan para implantar la firma electrónica y certificado digital
- 10 la decana de la Facultad de Veterinaria aclara algunos aspectos legales, académicos y técnicos
- 12 La Conferencia de Decanos dice no a la doble titulación automática de Veterinaria por la UAB y la UdL

## Actividad de los Colegios

- 14 Alicante. Campaña de prevención de leishmaniasis y filariosis
- 14 Almería. III Torneo de Pádel
- 15 Asturias. Curso sobre Citología y Ecografía
- 15 Asturias. Jornada práctica sobre Endocrinología
- 15 Ávila. Homenaje a Pablo Delgado, presidente de honor del Colegio
- 16 Barcelona. El COVB participa activamente en Animaladda 2012
- 16 Burgos. Félix Pinto, XXVIII premio nacional Cayetano López y López
- 17 Cantabria. "Una mirada veterinaria al medio rural", una muestra itinerante
- 17 Cataluña. Consell de Col.legis y Generalitat firman un convenio sobre identificación de animales de compañía

- 18 Huesca. El Colegio dona el 0,7% de su presupuesto a la Asociación Asperger y TDGs de Aragón
- 18 León. Virginia Diéguez, mejor Historial Académico en Veterinaria
- 19 Lleida. San Francisco
- 19 Madrid. Inaugurada la IX edición del Máster de Seguridad Alimentaria
- 20 Sevilla. Nutrida celebración de la festividad patronal
- 20 Sevilla. El Colegio, elegido como el más relevante por la revista Redacción Médica
- 20 Sevilla. Sexto seminario online sobre etología
- 22 Segovia. Festival taurino a beneficio de APADEFIM
- 22 Tenerife. El Colegio, punto de recogida de alimentos en una campaña solidaria
- 22 Toledo. García Alía recibe la Cruz de la Orden al Mérito de la Guardia Civil, distintivo blanco
- 23 Toledo. La veterinaria castellano-manchega reconoce a Cospedal por declarar los toros Bien de Interés Cultural
- 23 Zamora. Diego Murillo, colegiado de honor de Zamora.

## Colaboraciones

- 24 Trashumancia con pastores, profesores y alumnos de Veterinaria  
*Por José Manuel Etxaniz Makazaga*
- 28 Alternativas en promoción del crecimiento tras la prohibición de los antibióticos II  
*Por M<sup>a</sup> Estévez Reboredo y M<sup>a</sup> Teresa Cutuli de Simón.*

## Foro Veterinario

- 33 Consulta sobre Bancos de Sangre

## Historia



Por Miguel Ángel Aparicio Tovar

## Mundo Universitario

- 35 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

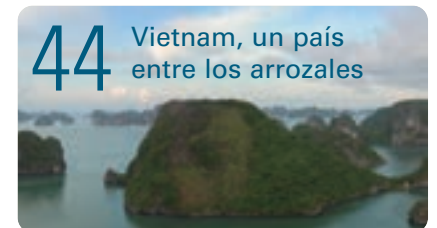
## Actualidad profesional

- 39 Noticias, actos celebrados,...

## Asesoría jurídica

- 42 Novedades legislativas

## Cuaderno de viaje



## Novedades editoriales

- 47 Últimas publicaciones profesionales

## Agenda

- 48 Cursos, congresos, eventos...

## Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

## Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05, Tel.: 650 31 45 02. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.500 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

# Actividad del Consejo

El Consejo de Estado estudia un proyecto de ley que mantiene la prohibición actual

## La OCV reivindica la dispensación de medicamentos por los veterinarios

La Junta Permanente trató en su última reunión ordinaria el proyecto de presupuestos que presentará a la próxima asamblea de presidentes, evaluó un desarrollo y calendario del proyecto de especialidades veterinarias, y censuró que la futura Ley del Medicamento que en la actualidad se encuentra en el Consejo de Estado mantenga la prohibición de dispensación de medicamentos por los profesionales veterinarios.



Juan José Badiola presidió la Junta anterior a la Asamblea de Presidentes.

La Junta Permanente, celebrada el pasado martes 20 de noviembre, estudió el Proyecto de Presupuestos de la OCV para 2013, que presentará para su discusión y aprobación en la próxima Asamblea General de presidentes.

Felipe Vilas, responsable de Asuntos Económicos del Consejo General, presentó el proyecto e hizo énfasis en las dos líneas básicas que lo definen: equilibrio en las partidas de ingresos y gastos, y continuidad para facilitar la gestión de las cuentas a la Junta Ejecutiva que surja de las elecciones que se celebrarán el próximo año.

### Especialidades

Las especialidades veterinarias ocuparon una parte sustancial de la reunión. La Junta Ejecutiva hizo un exhaustivo repaso a los trabajos acometidos hasta la fecha; y analizó los objetivos, procedimiento, calendario y opciones que se

abren para desarrollar el proyecto. Estudió la conveniencia de abordar primero las especialidades generalistas o las subespecialidades; y concluyó que aquellas son más fáciles de implementar, están en línea con la práctica habitual de los países europeos y permitirán ir adquiriendo experiencia en un proceso tan delicado y complejo como éste. Ante la alternativa de iniciar el proyecto acometiendo primero la especialización ex novo u ordinaria (formación del veterinario desde el principio) o proceder a la acreditación extraordinaria o de facto (reconocer a los especialistas que ya existen), la Junta se inclina por avanzar por este último camino. La especialización ordinaria, en un principio, resultaría más compleja por la necesidad de acreditación de cursos, centros, congresos y, sobre todo, contar con profesionales cualificados para impartir la formación.

La Junta Permanente se inclina por dar los primeros pasos con el proceso extraordinario o reconocimiento de la especialización de facto a través de un sistema de reconocimiento objetivo que comprenda una experiencia laboral, profesional y de formación específica, entre otros requisitos que debería definir una subcomisión específica creada para ello.

La Junta, por último, evaluó la posibilidad de aplicar en varios colegios, a modo de prueba piloto, el proceso una vez definidas las líneas de acreditación de la especialización de facto.

### Ley del Medicamento

La Junta Permanente abordó, por último, el proyecto de Ley del Medicamento, que intenta adaptar a la normativa europea los capítulos sancionadores de la vigente ley y algunas otras cuestiones. El texto se encuen-



Enrique Reus saluda a Ramón García en presencia de Rufino Rivero, Héctor Palatsi y Juan Antonio Vicente.

tra para su dictamen en el seno del Consejo de Estado y, según las informaciones a las que ha tenido acceso la Organización Colegial Veterinaria, entre las modificaciones no figura una vieja reivindicación profesional como es la dispensación de medicamentos por parte de los profesionales veterinarios.

La dispensación veterinaria de medicamentos es un asunto que está actualmente en el centro del debate en el ámbito europeo a partir de los datos contrastados sobre biorresistencia a los antibióticos.

El Parlamento Europeo aprobó el pasado día 6 de noviembre una enmienda en que establece el desdoblamiento entre la prescripción y la dispensación apuntalando las tesis de los países del norte, donde los veterinarios tienen prohibida la dispensación al entenderse que el consumidor puede quedar desprotegido de sus derechos si el profesional que prescribe el medicamento y el que lo dispensa es el mismo y, por tanto, pudiera tener interés económico en el acto. El Parlamento italiano, sin embargo, siguiendo la práctica que existe en los países centrales de la Unión Europea (Alemania, Francia, Holanda y Reino Unido) ha aceptado recientemente la propuesta de que los veterinarios del país dispensen medicamentos.

La restrictiva legislación española, por su parte, no se complace con los resultados de una encuesta europea conocida en Lisboa el pasado 17 de noviembre, según la cual el consumo de antibióticos por kilo de animal en España ocupa uno de los primeros lugares del ranking.

La Junta Permanente decidió explorar



De izquierda a derecha, Antonio Gallego, Felipe Vilas e Ignacio Oroquieta.

cualquier posibilidad para modificar la actual legislación en la materia en el convencimiento de que los profesionales veterinarios son los únicos que pueden realizar en términos prácticos el control de los medicamentos en la cadena alimentaria.

El medicamento veterinario se enmarca en la actualidad en una batería de disposiciones legales entre las que destacan: Real Decreto 109/1995, del 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios; Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios; Real Decreto 1246/2008, sobre el procedimiento de autorización, registro y farmacovigilancia de los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente; Real Decreto 488/2010, de 23 de abril, por el que se regulan los productos zoonosanitarios; Real Decreto 1132/2010, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medi-

camentos veterinarios. El artículo 3 de la Ley 29/2006: "Sin perjuicio de las incompatibilidades establecidas para el ejercicio de actividades públicas, el ejercicio clínico de la medicina, odontología y de la veterinaria serán incompatibles con cualquier clase de intereses económicos directos derivados de la fabricación, elaboración, distribución y comercialización de los medicamentos y productos sanitarios".

#### IVA y Bases de Datos

La Junta Ejecutiva se reafirmó en su pretensión de que los servicios profesionales vuelvan a tributar en el tramo reducido del IVA del 10% y no, como actualmente se exige, en el tramo normal del 21%, excepto en el ámbito de la ganadería.

Finalmente, estudia un proyecto de aplicación informática que permita una actualización automática de los datos profesionales de los colegiados, activos o jubilados, altas, bajas y modificaciones. ■

## El Consejo General presenta una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado 2013 en relación a la subida del IVA para los servicios veterinarios en las clínicas de animales de compañía

El Consejo General de Colegios Veterinarios ha presentado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso de los Diputados y en el Senado, en la que se propone la introducción de un nuevo apartado 13 en el artículo 91.Uno.2 de la Ley del Impuesto sobre el Valor añadido, que junto a los servicios profesionales a los que será de aplicación el tipo reducido del 10%, establezca que se incluya también en ese grupo "A los servicios veterinarios cuando tengan por objeto la prevención, diagnóstico o tratamiento de las enfermedades o dolencias de los animales de compañía, ocio y deporte".

La justificación fundamental está basada en el carácter sanitario de la profesión veterinaria y su repercusión en la salud pública y la protección de los derechos, seguridad y salud de los consumidores y de los destinatarios de los servicios profesionales.

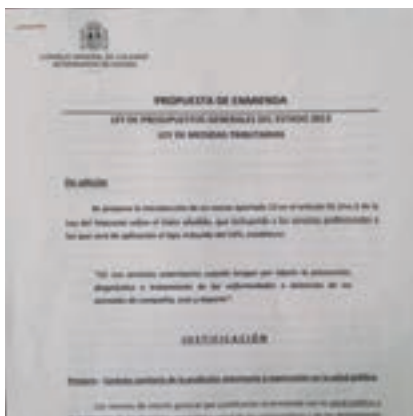
La veterinaria, como ya se ha reiterado en tantas ocasiones, es una profesión sanitaria, como se recoge en la Ley General de Sanidad (Ley 14/1986, de 25 de abril), en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003, de 21 de noviembre) y en la Ley General de Salud Pública (Ley 33/2011, de 4 de octubre). En estas leyes se confirma con meridiana claridad el carácter sanitario de la profesión veterinaria, que cumple relevantes funciones en beneficio del interés general en materia de salud pública. Esta última Ley establece taxativamente que los establecimientos veterinarios (entre los que se encuentran las clínicas veterinarias) se cuentan entre aquéllos a quienes las Administraciones sanitarias podrán solicitar colaboración en los programas de salud pública (artículo 24.1 de la Ley), por la importante función de prevención de las zoonosis.

Por ello, y así se expone en la enmienda, no se entiende la situación de discriminación que se ha introducido en la nueva legislación de este impuesto para la profesión veterinaria en el ámbito de la clínica de los animales de compañía y deporte, a cuya prestación de servicios se aplicaba el tipo reducido en el pasado, frente al resto de las profesiones sanitarias que se siguen beneficiando del IVA reducido.

Tampoco se ha tenido en cuenta la función social de la veterinaria de animales de compañía y la importancia cuantitativa del sector afectado por la modificación (cerca del 50% de los hogares



Juan José Badiola, Presidente del Consejo General, con los portavoces del PP en el Senado en las Comisiones de Hacienda, María del Mar Angulo, y de Sanidad, Jesús Aguirre, a los que entregó y explicó la enmienda del Consejo General.



Texto de la enmienda del IVA presentada en el Congreso de los Diputados y en el Senado

españoles cuentan con un animal de compañía). Se ha olvidado que éste es un miembro más de la familia, que proporcionan apoyo emocional a sus dueños, reducen sensaciones de stress o soledad e incrementan el contacto social. Esto último es particularmente relevante en el caso de personas que viven solas y en especial personas mayores, muchas de ellas con escasos recursos económicos.

Tampoco se ha considerado la ayuda que prestan, tanto a niños como a adultos, a aprender a ser responsables y a tener un sentimiento de cuidado con los demás, favoreciendo un desarrollo emocional positivo y ayudando a las personas a mantenerse activa activas y en buena forma.

Asimismo, se ha olvidado que estos ani-

males, adiestrados convenientemente ayudan a las personas con discapacidades de toda índole, e incluso a los niños autistas, a ganar más libertad e independencia y su capacidad de haber aprendido todo tipo de labores, incluidas las domésticas, para ayudar a las personas que lo necesitan. Y tampoco se ha tenido en cuenta que salvan vidas, cuando desempeñan su labores de rescate de supervivientes y víctimas en desastres naturales y provocados, salvando cada año miles de vidas por todo el mundo.

Esas son las razones que han sido expuestas en la enmienda presentada por el Consejo General en el Congreso de los Diputados y en el Senado, de forma particular a los dos grupos políticos mayoritarios (Partido Popular y Partido Socialista), haciendo hincapié en que los animales de compañía no son un lujo sino una necesidad para muchas personas, por lo que es esencial mantenerlos bien nutridos, en buena forma física, controlando su reproducción, manteniéndoles seguros y, sobre todo, sanos, proporcionándoles los necesarios cuidados veterinarios, vacunándoles frente a enfermedades, algunas transmisibles a los humanos, y haciéndoles chequeos regulares.

Esperemos que estas razones hagan reflexionar a nuestros representantes en el Congreso y Senado y en particular a los responsables de la aplicación del IVA del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que en definitiva son los que tienen la última palabra en esta materia. ■

## La subida de IVA y sus consecuencias para la salud animal y humana

Juan José Sánchez Asensio. Presidente del Colegio de Veterinarios de Cantabria

Subir el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) es una decisión estrictamente económica. Sin embargo, modificar el estatuto de las materias sujetas al tipo reducido del impuesto es una decisión de nuestros responsables políticos que define con meridiana nitidez su particular concepción de nuestra sociedad.

El Colegio de Veterinarios de Cantabria quiere advertir del peligro que para la salud humana y animal supone la salida del tipo reducido y la aplicación del tipo general del impuesto a las actividades desarrolladas por las clínicas de animales de compañía. Esta modificación denota, bien un grave desconocimiento de la labor sanitaria que en estos establecimientos se realiza, bien un cambio de criterio sobre la salud pública, pasando a concebirla como un gasto innecesario. En cualquier caso, pone de manifiesto un grave desconocimiento de la normativa dictada por el propio Gobierno (Ley de Ordenación de la Profesiones Sanitarias, Ley de Salud Pública), así como una inadecuada interpretación de la eficiencia del gasto sanitario, puesto que cada céntimo que se ahorra en prevención supone multiplicar por diez el aplicado en la fase asistencial. De ser así, sólo cabría recomendar a nuestros gobernantes la lectura de Hipócrates y a nuestros santos que les iluminen.

Este incremento del IVA significa un sobrecoste para la economía doméstica que, de no poder afrontarse, tendrá consecuencias directas sobre la salud de los animales, de sus propietarios y de la población en general. Por eso nos gustaría recordar brevemente la Constitución Española, donde se reconoce el derecho a la protección de la salud, responsabilizando a los poderes públicos de la organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas, prestaciones y servicios necesarios.

En lo que al IVA se refiere, el cumplimiento de este deber constitucional, que incumbe a los poderes públicos, se veía reflejado en la exención del impuesto respecto de la prestación de servicios sanitarios en medicina humana y la aplicación del tipo reducido en el caso de los servicios veterinarios. Sin duda, el establecimiento del tipo general para los servicios veterinarios supo-



### EL SOBRECOSTE PUEDE PONER EN PELIGRO LOS SOBRECOSTES SANITARIOS

ne un grave incumplimiento de este importantísimo deber constitucional que, además, acarreará graves perjuicios sanitarios y económicos para la sociedad.

En efecto, teniendo en cuenta la actual situación de crisis económica, el sobrecoste que este desproporcionado incremento de la carga tributaria supondrá para los propietarios de animales de compañía, desde el anterior 8% hasta el actual 21%, puede poner en peligro el cumplimiento de los programas sanitarios que afectan a estos animales. Así, pudieran reducirse las visitas al veterinario, dificultando el control sanitario de las mascotas con consecuencias tan graves como el incumplimiento de los programas de vacunaciones obligatorias, lo que supondría la aparición y proliferación de distintas patologías. No se olvide que enfermedades como la leishmaniosis, leptospirosis, hidatidosis, fiebre exantemática, rickettsiosis, psitacosis y por supuesto la rabia, son transmisibles al ser humano. Igualmente, la

reducción de las visitas al veterinario puede generar dificultades en el diagnóstico y la detección tardía de enfermedades animales, lo que favorecerá su propagación e intensidad entre la población humana. También el incremento de los parásitos en convivencia con humanos, como hidatidosis, larvas migrans, parásitos externos. Y, finalmente, el aumento del abandono de animales, lo que facilita la propagación incontrolada de sus infecciones sanitarias, sin que las asociaciones protectoras de animales puedan asumir el consecuente incremento de gastos, teniendo en cuenta la escasez de recursos económicos con que cuentan (la gran mayoría, aportaciones privadas).

Por último, no debe olvidarse que, en la sociedad actual, la tenencia de animales de compañía no sólo dista mucho de poder ser considerado como un artículo de lujo, sino que, por el contrario, ha llegado a convertirse en una cuestión de primera necesidad. Baste citar la primordial función que cumplen los perros lazarillo; pero tampoco olvidemos la imagen, habitual en nuestras ciudades, de personas ancianas que caminan por la calle con la única compañía de su mascota.

Por todas estas consecuencias nefastas para la sociedad y porque hacer frente a ellas, una vez padecidas, supondrá un coste aún mayor, desde el Colegio de Veterinarios de Cantabria manifestamos nuestro absoluto rechazo a este incremento hasta el 21% del IVA en las clínicas de animales de compañía y consideramos ineludible suspenderlo de inmediato y ajustarlo al nuevo tipo reducido del 10% que se aplica ahora en los servicios básicos. Entendemos y defendemos que la atención médica para los animales y, por extensión de los humanos, es una necesidad primaria. La salud es un derecho, no un privilegio, y garantizarla es un deber constitucional que incumbe a los poderes públicos. ■

# Apuntes de Europa



## Aspectos económicos de la sanidad animal, ¿merece la pena invertir en ella?

Por Rafael Laguens

Vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General y vicepresidente de la FVE

Para conseguir en Europa un desarrollo sostenible, inteligente e incluyente es fundamental contar con una ganadería viable, tanto desde el punto de vista sanitario como económico. Atravesamos una dura coyuntura económica, pero resulta crucial no bajar la guardia en el apoyo adecuado al sector.

Con motivo de la quinta edición de la Semana Veterinaria de la UE, la Comisión organizó una conferencia sobre los aspectos económicos de la sanidad animal que reunió en Bruselas el pasado 3 de octubre a veterinarios, expertos y responsables de las diferentes administraciones y organismos internacionales. La organización centró el debate en los siguientes puntos: la importancia de la sanidad animal y su papel en la economía; la sanidad animal como promotora del desarrollo; la asignación de recursos para la mejora de la sanidad animal; los movimientos comerciales y sus riesgos; y cómo conseguir productos ganaderos a un precio razonable.

El tema elegido no puede ser más oportuno y relevante en estos momentos; sobre todo, si tenemos en cuenta que la ganadería aporta cada año 150.000 millones de euros a la economía de la UE. Además el sector alimentario, individualmente considerado, es el mayor sector económico de la UE. La sanidad animal resulta, en consecuencia, fundamental para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del mercado interior, y constituye un factor clave del comercio con los países terceros.

La relación de la sanidad animal con la salud de las personas, con la disponibilidad de alimentos y con el medio ambiente, hace que su impacto en el día a día de los seres humanos sea muy significativo; aunque este hecho no siempre resulte obvio para los ciudadanos, los políticos o la industria. La economía y las ciencias veterinarias deben continuar colaborando para encontrar la forma más eficaz y eficiente de utilizar los recursos que se invierten en salud animal.

Los expertos en la materia pusieron de manifiesto que la economía de la sanidad animal es una ciencia que aún podemos considerar nueva y que, a



Laguens, Carballo (subdirector general de Sanidad e Higiene Animal del MAGRAMA) y Buhot, presidente de la Federación de Veterinarios Europeos.

pesar de contar con algunos datos, se necesita mucha más información para llegar a conclusiones fiables. El brote de fiebre aftosa que sufrió el Reino Unido en 2001 se considera la crisis de sanidad animal mejor documentada hasta la fecha.

### Distribución de costes

El profesor Ludwig Theuvsen, de la Universidad de Gotinga, al hablar de los aspectos económicos de la sanidad animal manifestó que deben considerarse por separado sus efectos en los costes y en los beneficios, y tener en cuenta el papel que los incentivos o la falta de los mismos juegan en todo el proceso. Todo esto debe contemplarse desde el punto de vista de los costes y beneficios públicos, así como de los costes y beneficios privados, teniendo en cuenta los intereses de todos los actores implicados: ganaderos, mataderos, industria alimentaria, administraciones, consumidores... Desde la perspectiva individual del ganadero, los problemas que importan son los que detecta en su explotación y el factor económico de la sanidad es un problema de inversión privada; si el

coste de la inversión en sanidad es menor que los beneficios que aporta, se realiza la inversión; en otro caso, no. Algunos costes son fáciles de determinar: medidas higiénicas, vacunaciones, tratamientos, medidas de bioseguridad, etc., otros no son tan claros. Respecto a los beneficios, cabe destacar la reducción de costes de producción, la mejora de los índices productivos (mejora de la fertilidad, mejora de los índices de conversión, mejora en la producción láctea...).

Desde la perspectiva de la administración, los problemas que importan son los que tienen consecuencias en la salud pública (zoonosis) y en las enfermedades altamente infecciosas, que es necesario combatir, prevenir o erradicar debido a sus consecuencias económicas en la sociedad y a los inconvenientes comerciales que conllevan. Los costes en este caso se derivan de la enfermedad o muerte de las personas, a veces difíciles de evaluar, pero con un componente fundamentalmente ético. Otros costes se derivan de los programas públicos de lucha, prevención y erradicación. Y finalmente



tendríamos otros costes indirectos y de difícil evaluación; se habla de costes en el sector turístico del Reino Unido de unos 5.000 millones de libras como consecuencia del brote de fiebre aftosa del 2001.

A lo largo de la jornada se pusieron de manifiesto también las incertidumbres en las estimaciones, así como el papel de las ciencias sociales, sociología, psicología y otras, a la hora de predecir el comportamiento de los actores implicados en la sanidad animal.

Lucio Carbajo, subdirector general de Sanidad e Higiene Animal del MAGRAMA, abogó por una evaluación económica adecuada de la nueva normativa de la UE para que las decisiones no sean más costosas que los problemas que pretenden resolver. El gran reto es hacer un correcto análisis para realizar una adecuada asignación de los recursos disponibles y determinar cómo compartir los costes y las responsabilidades de forma que estén correctamente repartidos entre

todos los integrantes de la cadena de producción.

Descargar presentaciones de la conferencia en:  
[http://ec.europa.eu/dgs/health\\_consumer/information\\_sources/ahw\\_events\\_presentations\\_en.htm](http://ec.europa.eu/dgs/health_consumer/information_sources/ahw_events_presentations_en.htm)

Conferencia en streaming:  
<http://scic.ec.europa.eu/streaming/index.php?es=2&sessionno=586f9b4035e5997f77635b13cc04984c> ■

## Jornada de formación en el Consejo General

# Los Colegios se preparan para implantar la firma electrónica y el certificado digital

La firma electrónica y el certificado digital fueron objeto de una jornada de formación, organizada por el Consejo General en su sede el pasado 7 de noviembre, que impartió un representante de la compañía Camerfirma y en la que participaron 36 empleados de Colegios Veterinarios de toda España.

Introdujo la jornada Juan José Jiménez, director del Departamento Jurídico del Consejo General, quien informó sobre la necesidad de implantar estos nuevos sistemas de acreditación en la organización colegial y sobre el proceso seguido hasta llegar a un acuerdo de colaboración con Camerfirma, la sociedad que pertenece al Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España y está dedicada desde hace una década a la firma electrónica y certificación digital.

Juan Manuel de Vicente, delegado comercial de Camerfirma, fue el encargado de desarrollar la jornada de formación, que inició explicando los conceptos básicos. Certificado digital –explicó es el documento digital mediante el cual un tercero de confianza, en este caso Camerfirma, garantiza la vinculación entre la identidad de una persona o grupo de empresas y una clave pública. “El DNI electrónico identifica a ciudadanos y el certificado digital identifica a personas físicas o jurídicas en internet”. Firma electrónica –añadió– es el sistema de acreditación que permite verificar la identidad de una persona. Es colocar una huella digital al documento digital. Existen tres tipos: la simple (la habitual en el email), la avanzada (que identifica al firmante y garantiza la integridad del mensaje, pero no tiene validez jurídica) y la firma electrónica reconocida, que tiene validez jurídica en todos los países donde está implantado el sistema y es la adoptada por la Organización Colegial Veterinaria. El ponente repasó los tipos de certifi-



Juan José Jiménez introdujo la jornada y presentó al ponente, Juan Manuel de Vicente.



Los asistentes participaron activamente en la jornada.

cados y firmas digitales que existen, sus especificaciones y sus aplicaciones antes de introducirse en la operativa concreta y la forma de proceder con las posibles peticiones y dudas

que planteen los colegiados. La jornada de trabajo concluyó con un vivo turno de preguntas y respuestas en que participó activamente la mayoría de los presentes. ■

# Como respuesta a las noticias aparecidas en diversos medios de comunicación, la decana de la Facultad de Veterinaria aclara algunos aspectos legales, académicos y técnicos

Por Reyes Plá, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona

La profesión de veterinario/a está regulada por una directiva europea (DE 36/2005), que requiere para su ejercicio estar en posesión del título de Licenciado/a o Graduado/a en Veterinaria.

Por otro lado, la European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE), trata de asegurar la armonización de los estándares mínimos en los estudios de Veterinaria en Europa. Para ello, ha establecido un sistema de homologación y acreditación de las facultades que es voluntario, muy exigente y costoso, pero que asegura una formación de calidad. La Facultad de Veterinaria de la UAB está evaluada positivamente por dicho organismo desde el año 2000.

En 2010, la Generalitat de Catalunya, la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y la Universidad de Lleida (UdL) consultaron a la EAEVE las posibles implicaciones que para la acreditación podría el proyecto de creación de un título conjunto en Veterinaria entre la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Lleida y las condiciones que deberían cumplir los estudiantes procedentes de otras titulaciones (en particular del grado de Ciencia y Salud Animal) para obtener el Grado de Veterinaria. El dictamen insistió en los aspectos siguientes:

- La necesidad de que la formación recibida por los graduados cumpla con la Directiva 36/2005 para ejercer la profesión en Europa.
- La inaceptabilidad del título de Graduado/a en Ciencia y Salud Animal, ya que de acuerdo con la European Veterinary Act (2008) la Salud Animal es una competencia exclusiva de la profesión veterinaria y de ninguna otra.
- La necesidad de haber cursado tres años como mínimo en una Facultad de Veterinaria para obtener el Grado en Veterinaria.
- La supervisión por parte de una Facultad de Veterinaria de los estudios previos de Graduado en Ciencia y Salud Animal, que asegure el cumplimiento de la Directiva 36/2005.
- La exclusiva competencia de la UAB en la expedición del título de Graduado/a en Veterinaria.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores podría conllevar la pérdida de la homologación de que actualmente goza el título de la UAB. Tanto la EAVE –en noviembre de



2011- como la Federación Europea de Veterinarios (FVE)– en febrero de 2012-, conectoras de la situación desencadenada por la pretensión de organizar un título conjunto, han exigido el cumplimiento de los requisitos anteriores, sin que ni la UdL, ni los responsables de la política universitaria de Catalunya los hayan tenido en cuenta en su defensa del título conjunto.

Por su parte, la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España se ha pronunciado en el mismo sentido: en caso de reconocimiento de formación previa solo aceptará directamente el de aquellas asignaturas del grado de Ciencia y Salud Animal que se ajusten a criterios académicos estrictos y asegura que con esto se dificulta la movilidad de estudiantes entre diferentes universidades. A su vez, ha solicitado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que vele para que no se ponga en entredicho la formación de los veterinarios españoles.

## Proyectos bien elaborados

Por su parte, la Orden ECI/333/2008

del Ministerio de Educación y Ciencia establece los requisitos que han de cumplir los planes de estudios españoles para la obtención del mencionado título de Grado y define claramente las competencias que los estudiantes deben haber adquirido al acabar sus estudios.

Todo título de Grado define el perfil profesional que se pretende obtener de los titulados, en función del cual se definen las competencias y los contenidos de las materias destinadas a conseguir la adquisición de dichas competencias; para ello, lógicamente, se precisan una metodología concreta, unos recursos docentes y unas infraestructuras específicas. En la memoria del actual plan de estudios del Grado en Ciencia y Salud Animal (CSA), aprobado por ANECA en 2008, se proponen unos objetivos, competencias y contenidos que lógicamente no coinciden con los de los estudios de Veterinaria por tratarse de títulos distintos; sólo algunas pocas asignaturas (alrededor de 60 ECTS) podrían ser reconocidas automáticamente. Dada la configuración del plan de estudios

de CSA, todas las asignaturas centran su estudio en los animales de producción y no abordan contenidos dedicados a otro tipo de animales, como por ejemplo los de compañía.

Por otra parte, el Grado de CSA no tiene competencias profesionales reconocidas, y dado que la normativa vigente establece que “la denominación de los títulos universitarios oficiales deberá facilitar la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita y, en ningún caso, podrá conducir a error o confusión sobre sus efectos profesionales”, la Organización Colegial Veterinaria Española y la FVE, de manera reiterada, han recordado a la UdL que las materias de salud animal son del ámbito exclusivo de la profesión veterinaria, por lo que el término “Salud Animal” debe ser eliminado de la denominación del Grado y de su contenido. De no corregirse este aspecto podría generarse una gran confusión en el mercado laboral.

El convenio firmado entre la Generalitat de Catalunya, la UAB y la UdL, en enero de 2008, con anterioridad a la aprobación de los planes de estudios de Graduado en Veterinaria y de Graduado en Ciencia y Salud Animal, recoge entre sus cláusulas: “Los estudios del título conjunto en Veterinaria tendrán el mismo plan de estudios que el grado de la UAB y ambas universidades se coordinarán para que la UAB reconozca automáticamente 180 ECTS de los cursados por los graduados en CSA de la UdL”. En diciembre de 2010 se redacta un nuevo convenio que modifica algunos puntos, como la reducción a 120 ECTS del número de créditos a reconocer automáticamente.

Dado que el plan de estudios de Graduado en Veterinaria por la UAB se aprobó en 2010, dos años después de la aprobación del título de Graduado en CSA (2008), es lógico que ambos planes no sean idénticos, sin que la UdL haya realizado durante este tiempo ningún cambio para conseguir la aproximación de contenidos y competencias y facilitar de este modo el reconocimiento de créditos. No obstante, es lógico que la UdL no haya modificado la memoria del título, ya que el perfil del profesional que se forma con los estudios en CSA es diferente al de Veterinaria. Por lo tanto, competencias diferentes, contenidos de las asignaturas diferentes, distribución de créditos diferentes y metodología docente diferente.

En las circunstancias actuales, hay que reconocer la equivocación de la UAB al firmar los convenios de 2008 y 2010, aceptando reconocer automáticamente un número fijo de cré-

ditos sin conocer previamente los planes de estudios de ambos grados. Probablemente en dicha actuación incidieron más las presiones políticas y territoriales del momento, en condiciones muy distintas a las actuales, que los criterios académicos basados en “las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje adquiridos por el estudiante” (RD 1618/2011).

#### **Cuestión de equidad y eficiencia**

En el año 2000, la UAB consiguió obtener la acreditación de la EAEVE por lo que tuvo que reducir el número de alumnos de nuevo ingreso para lograr los estándares requeridos en el valor de las ratios alumnos/profesor, número de casos clínicos por alumno, horas de prácticas en granjas, etc. La obtención de esta acreditación supuso un gran

### **ES MEJOR CONCENTRAR LOS RECURSOS PARA VETERINARIA DONDE YA FUNCIONA BIEN**

esfuerzo personal y económico de los miembros de la Facultad de Veterinaria y de toda la Universidad en su conjunto.

En el curso 2012-2013, la nota de acceso a estos estudios ha sido la más alta de todas las facultades de Veterinaria de España (10,9 sobre 14), con una demanda de casi 500 solicitudes en 1ª preferencia. En este mismo curso, la nota de acceso a los estudios de CSA de la UdL ha sido de 7,8 sobre 14 con una matrícula de 60 plazas. El acceso directo de los estudiantes de CSA a los estudios de Veterinaria les supone una ventaja comparativa notoria respecto a los más de 300 estudiantes que con una nota de acceso mayor se han visto obligados a cursar otros estudios o a desplazarse a otras universidades para estudiar Veterinaria. Cabe recordar que según el RD 1892/2008 se deben respetar los derechos fundamentales y los principios de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la Universidad.

El acceso al grado de Veterinaria-UAB por la vía del graduado en CSA podría convertirse en una argucia para aquellos estudiantes que al no obtener una nota de acceso a la Universidad suficiente para cursar Veterinaria, encuentren en el grado de CSA la puerta secundaria que les facilite dicho ingreso. “Estoy convencida de que esta situación no es

ni deseable ni conveniente para ninguna de las dos universidades” afirma la Decana Reyes Plá.

Dado que Catalunya ya dispone de un grado de Veterinaria con prestigio que cubre las necesidades de la profesión en todo el territorio, la mejor opción para facilitar el acceso de los estudiantes de las comarcas de Lleida a estos estudios y que, como consecuencia, existan profesionales que puedan atender las necesidades del sector ganadero de la zona es exigir al gobierno de la Generalitat que establezca un sistema de becas que facilite el desplazamiento de dichos estudiantes. En los últimos 10 años, el número medio de alumnos de las comarcas de Lleida que han iniciado los estudios de Veterinaria en la UAB se sitúa entre 5-7 por año.

#### **Grado de prestigio internacional**

“En la UAB queremos mantener la acreditación de la EAEVE y el reconocimiento internacional conseguidos con mucho esfuerzo y dedicación” afirma la Decana. En España existen 9 facultades de Veterinaria públicas y 3 privadas, cuando las organizaciones internacionales establecen que una ratio adecuada es una facultad por cada 10 millones de habitantes. La FVE afirma que hay un número excesivo de facultades de Veterinaria en Europa, en especial en los países “menos ricos” como Portugal (6), Turquía (15), Italia (13), España (12), en contra de lo que sucede en Alemania (5), Francia (4), Holanda (1), Suecia (1), Noruega (1), Dinamarca (1) y Finlandia (1). En este contexto, la creación de un título conjunto no se entendería.

La alternativa –propuesta en algún foro– de que la UAB ofrezca dos títulos de Veterinaria (uno conjunto con la UdL y otro el actual UAB) carece de sentido. ¿Cómo la misma Universidad puede ofrecer dos títulos con el mismo nombre con dos niveles de formación diferente, uno con todas las acreditaciones europeas e internacionales correspondientes y el otro sin ninguna de ellas? ¿Es que podemos tener estudiantes –y futuros profesionales– de primera y de segunda categoría? Por otro lado, impartir estudios de Veterinaria es muy caro, mucho más que Medicina, pues no contamos con instalaciones públicas para la realización de las prácticas, como es el caso del hospital o de las granjas. Además, por exigencias docentes, muchas prácticas deben realizarse en grupos de un máximo de 5 alumnos. ¿No es mejor concentrar todos los recursos para Veterinaria donde ya funciona muy bien?, se pregunta la decana Reyes Plá. ■

## La Conferencia de Decanos dice no a la doble titulación automática de Veterinaria por la UAB y la UdL

Librado Carrasco Otero, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, en calidad de presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España explica en las siguientes líneas algunos aspectos sobre el Grado de Ciencia y Salud Animal por la Universidad de Lleida.



De izquierda a derecha, los decanos Antonio José Rouco (Murcia), Librado Carrasco (Córdoba), Reyes Plá (Barcelona), Santiago Vega (CEU-Cardenal Herrera de Valencia) y Pedro Lorenzo González (Complutense de Madrid).

La Conferencia de Decanos de Veterinaria de España ha seguido muy de cerca la creación del Grado de Ciencia y Salud Animal por la Universidad de Lleida; especialmente, desde que se formuló por parte de algunas instancias que los egresados de este título tendrían el reconocimiento de parte de los estudios conducentes al título de Graduado en Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Una situación que, de producirse, tendría una repercusión muy negativa tanto para los egresados de la Universidad Autónoma de Barcelona, como para la acreditación de la Facultad de Veterinaria de dicha Universidad por la Asociación Europea de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria (EAEVE), así como para el reconocimiento del Grado en Veterinaria del resto de las Facultades de Veterinaria de España. Por lo que la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España entiende que no debe de producirse un reconocimiento automático de los estudios realizados por los egresados de Ciencia y Salud Animal si estos optan posteriormente por cursar el Grado en Veterinaria. La postura de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España se basa

en las siguientes razones objetivas: El Informe del Comité Ejecutivo de la EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education) y de la FVE (Federation of Veterinarians of Europe) señala que los egresados de Ciencia y Salud Animal, antes de obtener el título de graduado/a en Veterinaria, deberían tener un reconocimiento por competencias, en función de lo que establezca la Comisión correspondiente de la UAB, exactamente igual que los egresados de cualquier otro título de la misma rama de conocimiento, y siempre ateniéndose a la legislación vigente. Ya que en caso de que esto no se produzca así, se estarían graduando egresados cuya formación no sería considerada como acorde con la Directiva Europea 36/2005, recogida en el Real Decreto 1837/2006, que regula la formación de los Veterinarios/as y, finalmente, en el proceso de evaluación por la EAEVE, esta Facultad no cumpliría con el requisito de que todos sus alumnos han sido formados bajo la dirección y supervisión de una Facultad de Veterinaria, por lo que ese Centro no podría renovar su acreditación europea. Que la estructura del título de grado

en Ciencia y Salud Animal no tiene una concordancia con la Directiva Europea (36/2005, recogida en el Real Decreto 1837/2006) y de la Orden ECI 333/2008. Por lo que si se produce un reconocimiento automático de los créditos cursados por los egresados en Ciencia y Salud Animal, éstos tendrán una clara deficiencia en su formación, especialmente de las materias básicas, que constituyen los pilares básicos de la formación de un veterinario/a, incumpliendo de esta forma tanto la normativa española como la europea. Una situación que pondrá en entredicho la formación de los Veterinarios en España ante la Comisión Europea y la Federación de Veterinarios de Europa (FVE). Se estaría generando una situación de agravio comparativo importante con respecto a otros muchos graduados en titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud y otras, al tener un reconocimiento automático muy por encima del que marca la Ley, hecho éste que no va a reconocer ninguna otra Facultad de Veterinaria de España, lo que puede poner en tela de juicio la movilidad de todos los estudiantes de Veterinaria de la UAB. ■

**e**mpresas

Si tienes una idea, **aquí tienes tu banco**

## Un día EminaZero surgió de una idea

En 1988 Banco Popular ofreció a Bodegas Matarromera, S.L. la financiación necesaria para hacer realidad una idea. Y en aquel momento nació EminaZero, la primera bebida a base de vino con 0,0% de alcohol.

Igual que Bodegas Matarromera, S.L., más de 1.000.000 de empresas y autónomos han confiado sus proyectos a Banco Popular. Para ello, contamos con más de 2.000 sucursales y 600 gestores especializados en empresas.

Banco Popular, **primer banco en disposición de Fondos ICO en 2012<sup>1</sup>**.

Carlos Moro, Presidente de Bodegas Matarromera, S.L. - EminaZero.



sucursales



bancopopular.es



bancopopular.mobi



902 19 88 19

**BANCO POPULAR**

<sup>1</sup> Datos acumulados desde el 1 de enero hasta el 21 de mayo de 2012. Fuente: ICO.

# Actividad de los Colegios

## Alicante

### Campaña de prevención de leishmaniasis y filariosis

El Colegio de Veterinarios de Alicante ha realizado una campaña de prevención y diagnóstico de la leishmaniasis y la filariosis que utiliza como soportes folletos informativos en tres idiomas y cuñas de radio de veinte segundos de duración. Su lema: "La salud de tu mascota es la salud de tu familia".

La campaña incide en que ambas enfermedades pueden ser mortales para las mascotas y en la existencia de medios de prevención como productos antiparasitarios y repelentes. En el caso de la leishmaniasis se destaca que hay vacunas o preventivos por vía oral que pueden reducir el riesgo de desarrollar la enfermedad.

La campaña consiste en el envío postal personalizado de 10.000 tarjetones. Asimismo, se han distribuido entre las clínicas y centros veterinarios de la provincia carteles informativos, tótems

publicitarios y 27.000 folletos informativos, todo ello realizado en español, inglés y alemán, en atención a los propietarios de diferentes nacionalidades residentes en la provincia. Se calcula que en la provincia de Alicante, dadas sus características medioambientales, la incidencia de la leishmaniasis en los perros es del 8% al 10%.

Las cuñas radiofónicas comenzaron a radiarse el sábado 20 de octubre en Onda Cero, en las desconexiones publicitarias locales del programa de ámbito nacional "Como el perro y el gato", que se emite los fines de semana de tres a cuatro de la tarde.

También se ha habilitado una zona en la web del Colegio con toda la información de la campaña con el fin de que los ciudadanos puedan consultarla en cualquier momento: [www.icoval.org](http://www.icoval.org)



## Almería



Nicolás Lupiáñez y Miguel se proclamaron vencedores del III Torneo de Pádel que se celebró el pasado 23 de septiembre en las instalaciones del Club de Tenis de Almería. Subcampeones fueron Emilio Gómez y Jerónimo Martínez.

## Asturias

# Curso sobre Citología y Ecografía

El Colegio de Veterinarios de Asturias organizó los días 15 y 16 de septiembre un curso sobre dos herramientas imprescindibles para el clínico: la citología y la ecografía. Fueron ponentes Pablo Gómez Ochoa, profesor de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, con varias líneas de investigación en contrastes ecográficos y estudios Doppler; y Guillermo Couto, profesor del Departamento de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Veterinaria y Centro de Comprensión del Cáncer de la Universidad de Ohio, en EE.UU.

En la primera jornada comenzaron abordando los principios generales para realizar una evaluación citológica, las distintas técnicas para la obtención de muestras y su interpretación.

El segundo día se trató sobre las punciones ecoguiadas como herramienta indispensable en la clínica actual, las distintas técnicas de punción, el protocolo ecográfico para el descarte de metástasis abdominales y el protocolo de quimio metronómica, entre otros temas de interés.

Durante el transcurso de este curso los asistentes participaron activamente en los casos clínicos interactivos que plantearon los ponentes y dejaron constancia, en la encuesta realizada a los 58 asistentes, del buen aprovechamiento de este curso y la valoración excelente de ambos ponentes. ■

# Jornada práctica sobre Endocrinología



Isabel Rodríguez Piñeiro, residente ECVIM-CA (Internal Medicine) en la École Nationale Vétérinaire de Lyon, fue la directora de la jornada.

El Colegio de Veterinarios de Asturias organizó el 20 de octubre en la sede colegial una jornada práctica sobre endocrinología dirigida a veterinarios clínicos especialmente interesados en la medicina interna de los animales de compañía. La ponente, Isabel Rodríguez Piñeiro, residente ECVIM-CA (Internal Medicine) de la École Nationale Vétérinaire de Lyon, marcó como objetivos de esta jornada dar a conocer la aproximación diagnóstica de varios trastornos bioquímicos frecuentes en los animales de compañía.

Los trabajos se desarrollaron en tres partes: aproximación diagnóstica al paciente con hipercalcemia acompañada de casos clínicos de hiperparatiroidismo primario; aproximación diagnóstica al paciente con hipocalcemia, abordando casos clínicos sobre hipoparatiroidismo; y, por último, aproximación diagnóstica al paciente con hipoglucemia y

los casos clínicos sobre insulinoma.

Todas las presentaciones estuvieron basadas en casos clínicos interactivos, haciendo así partícipes a los 42 veterinarios asistentes.

La jornada formaba parte del programa de Formación Continuada 2012 que organiza el Colegio de Veterinarios de Asturias, y que continuará desarrollándose el próximo mes de noviembre con otros dos cursos: Todo lo que querías saber pero nunca preguntaste sobre neurología, con Ane Uriarte Altuna, neuróloga-neurocirujana en North Downs Specialist Referrals (Londres); y Planes de limpieza y desinfección, y de control de plagas. Aplicación práctica en cocinas de restauración, con Luis Eduardo Montes Ortega, presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante, inspector veterinario y autor del libro "Diseño y gestión de cocinas". ■

## Ávila

# Homenaje a Pablo Delgado, presidente de honor del Colegio

El día 5 de octubre, en el transcurso de la cena que con motivo de San Francisco de Asís organiza el Colegio de Veterinarios de Ávila, se procedió a homenajear a Pablo Delgado García, presidente de honor del Colegio, por su reciente jubilación.

En el curso de la velada, que contó con numerosos compañeros y una amplia representación de las profesiones sanitarias, Rufino Rivero, presidente del Colegio, puso de relieve la actividad profesional desarrollada a lo largo de su vida laboral, que calificó de extensa y rica, ya que la misma discurrió en el ámbito de la docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, como veterinario titular y, posteriormente, en los campos de la Sanidad



Rufino Rivero ofrece una insignia conmemorativa a Pablo Delgado.

Animal y Salud Pública.

Asimismo, Rufino Rivero Hernández, en calidad de secretario general del Consejo General de Colegios Veterina-

rios, le transmitió el agradecimiento de la Organización Colegial por el esfuerzo y el tiempo dedicado a lo largo de los trece años que detentó el cargo de presidente, y de los cuales puede dar fe, ya que ocupaba la secretaría del Colegio. Finalmente, aludió como rasgos más destacados del carácter de Pablo Delgado el ser una persona reflexiva, razonable, con tendencia al diálogo y, sobre todo, amante de la profesión veterinaria.

El homenajeadado expresó su agradecimiento al Colegio de Ávila y a los asistentes al acto y se dirigió expresamente a su mujer e hijos, citando emotivamente a su madre, todos ellos fieles acompañantes en su periplo profesional. ■

**Barcelona****El COVB participa activamente en Animaladda 2012**

La última edición de Salón por la Defensa del Animal Abandonado, Animaladda, celebrada del 26 al 28 de octubre en Barcelona, recibió la visita de unas 9.000 personas. El COVB participó con un stand de doce metros cuadrados en el que un veterinario dio respuesta a las preguntas de los asistentes y facilitó información colegiada y profesional sobre la tenencia responsable de mascotas.

El número de adopciones se ha mantenido a pesar de la crisis. Durante los días del salón fueron adoptados 130 animales (entre perros y gatos) y alrededor de 30 más quedaron comprometidos. Hay que tener en cuenta también que, como otros años, en los días posteriores al salón siempre se incrementan las adopciones en los centros de acogida y, por tanto, se puede hablar de unas 170 a 180 adopciones en total. El salón fue inaugurado oficialmente por el director general de Medio Natural de la Generalitat, Josep Escorihuela, y el consejero de Presidencia y Territorio del Ayuntamiento de Barcelona, Jordi Martí. El alcalde de la Ciudad Condal, Xavier Trias, también visitó el Palau Sant Jordi, donde se desarrolló Animaladda 2012.

Animaladda propició ocho conferencias sobre temas variados (aspectos veterinarios, teología, ecología o funcionamiento del voluntariado en los centros de acogida) y se desarrollaron talleres de terapias alternativas, bienestar animal, perros de terapias asistidas, control ético de palomas, colonias de gatos o ayuda a animales con miedo.

María Pifarré, representante del COVB en el CCVC y miembro del comité de



veterinarios para la protección de los animales del Colegio, participó en la mesa redonda "Mi mascota se hace mayor, ¿qué puedo hacer?" Su intervención, entre otras cuestiones, puso el punto de atención en la creación de un comité de terapias complementarias dentro del COVB. También destacó que es preciso aclarar la confusión generalizada sobre la identificación de mascotas. "Identificar a un animal no es microchipar. Es un acto profesional que da protección a una mascota". María Pifarré también explicó que es básico que haya una relación fluida con el veterinario y recordó el papel del COVB como entidad que garantiza que el ejercicio de la profesión se adecúe a la buena práctica y se respeten las obligaciones deontológicas, los derechos y

los intereses de los destinatarios de los servicios veterinarios.

Por último, el vicepresidente del COVB, Francesc Monné, planteó durante la conferencia APDDA (Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos de los Animales) la necesidad del trabajo coordinado entre el comité de veterinarios por la protección de los animales del COVB y la comisión de defensa de los animales del colegio de Abogados de Barcelona. En Animaladda se realizaron demostraciones de agility a cargo de la Unidad Canina de perros de Sabadell de los Mossos de Escuadra y los perros del servicio cinológico de la Guardia Civil. También se contó con la presencia de la Unidad Montada y la Unidad Canina de la Guardia Urbana de Barcelona. ■

**Burgos****Félix Pinto, XXVIII premio nacional Cayetano López y López**

Los Colegiados de Honor y esposas, en compañía del presidente, Tomás Fisac, y el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, Baudilio Fernández-Mardomingo.

Con motivo de la festividad de San Francisco de Asís, el Colegio de Veterinarios de Burgos organizó una cena de hermandad en el transcurso de la cual se hizo entrega del XXVIII Premio Nacional Cayetano López y López al trabajo titulado "Micología Veterinaria", realizado por un veterinario colegiado en Burgos, el doctor Félix Pinto Solano.

En el transcurso del acto, al que asistió un nutrido número de profesionales, también se hizo entrega de los títulos de Colegiados de Honor a los jubilados Juan Ángel Casas Gil, Eduardo Ruiz Sainz-Amor y José Luis Valerio Benito. ■



## Cantabria

# “Una mirada veterinaria al medio rural”, una muestra itinerante



José Manuel Etxániz, Sánchez Asensio, Íñigo de la Serna y Santos de Argüello, en el acto inaugural de la exposición.

La exposición fotográfica “Una mirada veterinaria al medio rural de Cantabria”, concebida para conmemorar el centenario del Colegio Veterinario de Cantabria, fue exhibida el pasado mes de octubre en el Palacete del Embarcadero, de Santander. “Una mirada veterinaria al medio rural de Cantabria” está formada por una treintena de fotografías que recorren los

cambios en el sector productivo de la ganadería, la vida en el mundo rural y el trabajo de los veterinarios en este contexto social. Las imágenes que forman la galería fueron realizadas por fotógrafos de la asociación Espacio Imagen y se han reunido en un catálogo del que se han editado 500 ejemplares. En él aparecen los textos de una treintena de

autores que acompañan las imágenes con relatos, impresiones o reflexiones. «A nada que arañas surge un recuerdo rural, relacionado con un pasado cercano que vincula la actividad de una familia al campo, a la ganadería», explicó en el acto inaugural el presidente del Colegio Veterinario. “Sirviéndonos de la fotografía queremos mostrar la esencia de una forma de vida que hoy, lejos de extinguirse, se reinventa para sobrevivir como un sistema productivo más. Esa evolución de la vida rural ha caminado pareja a la historia del Colegio, que este año cumple cien años de vida”, añadió Sánchez Asensio. “Hemos querido alejarnos de nuestro día a día y que fueran otros los que mostraran el entorno en el que trabajamos a diario nosotros”, concluyó.

La muestra ha tenido carácter itinerante. Tras permanecer expuesta en el patio del hospital de San Rafael, sede del Parlamento de Cantabria, durante el pasado mes de enero, se ha exhibido posteriormente en el Museo Marqués de Valdecilla, situado en la denominada Casa Blanca, antigua residencia del marqués, en la localidad de Valdecilla (Medio Cudeyo) y en Torrelavega. ■

## Cataluña

# Consell de Col·legis y Generalitat firman un convenio sobre identificación de animales de compañía



Carmen López y Carmen López firman el convenio en presencia de Francesc Monné.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, Josep Maria Pelegrí y la presidenta del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya (CCVC), Carmen López, firmaron el pasado 6 de noviembre un convenio para facilitar el tratamiento centralizado de todas las identificaciones de animales de compañía que practican los veterinarios en Cataluña y su posterior entrega al Registro general de animales de compañía, en cumplimiento del artículo 15.2 del Decreto Legislativo 2/2008, de

15 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Protección de los Animales.

El CCVC también introducirá los datos sobre identificación de animales de compañía previstas por el convenio y correspondientes a los animales de compañía identificados por veterinarios desde el día 4 de agosto de 2006, fecha de entrada en vigor de la Ley 12/2006, de 27 de julio, de medidas en materia de medio ambiente y de modificación de las leyes 3/1988 y 22/2003, relativas a la

protección de los animales.

La firma de este convenio supondrá una gran mejora del funcionamiento y eficacia del Registro general de animales de compañía del Departamento de Agricultura, dado que supone el establecimiento de un sistema fiable y ágil de comunicación de datos.

El CCVC continuará gestionando el Archivo de Identificación de Animales de Compañía (AIAC) que creó en 1987, donde se recogen los datos de las identificaciones que practican los veterinarios, con el fin de recuperar los animales de compañía perdidos, robados o extraviados, fomentar su tenencia responsable y evitar su abandono. El AIAC dispone de un servicio de atención ciudadana permanente para dar aviso rápidamente a los propietarios de la localización de sus mascotas identificadas perdidas. También sirve para mantener un control de la trazabilidad sanitaria del animal. El AIAC actualmente cuenta con un millón de mascotas identificadas.

Al acto de la firma del convenio asistieron los presidentes de los colegios de veterinarios catalanes y el anterior presidente del CCVC, Francesc Monné. ■

## Huesca

# El Colegio dona el 0,7% de su presupuesto a la Asociación Asperger y TDGs de Aragón

El domingo 7 de octubre, el Colegio de Veterinarios de Huesca celebró su fiesta patronal, a la que asistieron 103 veterinarios y en la que se entregó a la presidenta de la Asociación Asperger y TDGs de Aragón un talón de 1.000 euros correspondiente al 0,7% de los presupuestos del Colegio de Veterinarios.

Comenzó la festividad con una misa en la recientemente inaugurada iglesia que lleva el nombre de nuestro patrón, San Francisco de Asís, en que se recordó a los compañeros fallecidos en el último año: Aquilino López González, David Mairal, Oscar Virgilio Balcázar y José Luis Gracia. A continuación hubo una visita guiada al centro Astrológico Aragonés, situado en Walqa, constituyendo la primera que se realiza a esas instalaciones aún pendientes de inauguración oficial.

Posteriormente, tuvo lugar una comida de hermandad en el restaurante Lillas Pastia, situado en el Casino de Huesca, en cuya sobremesa se impuso la insignia colegial a los nuevos colegiados y se entregó una estilográfica grabada con el escudo de la profesión a los veterinarios que llevan 25 años de profesión: José Luis Araguas, Francisco Javier Sobrevia, José María Isabal, Marcos Antonio



Pons, Jesús Capistros, Fernando Carrera, Rafael Luis Blanc y Rafael Luis Escar. Posteriormente, se entregó el II Premio Fotográfico que convoca el Colegio al veterinario Alfonso Ferrer Yus, galardón consistente en un cheque de 750 euros por la foto titulada "Diagnóstico sobre Vacas nodrizas en Robres (Huesca)". Se hizo a continuación entrega de la decimoquinta edición del premio Francisco de la Reina, in memoriam, a José Luis Gracia Chapullé, por su gran labor desarrollada principalmente en el sector ovino-caprino y vacuno; trabajo reconocido por toda la profesión veterinaria y el mundo agrícola-

ganadero. La semblanza del galardonado corrió a cargo de Pedro Cortina Solano, amigo y compañero. Recogieron la distinción sus hijas Irene y Gala.

De todos estos galardones hizo entrega el presidente del Colegio de Veterinarios Huesca, Fernando Carrera, que dio la enhorabuena a todos los homenajeados y agradeció la participación a los asistentes. Finalmente tuvo lugar el tradicional sorteo de regalos, donados por empresas y laboratorios relacionados con el sector veterinario. Además, se entregó a los asistentes el libro de "La Veterinaria a través de los Tiempos". ■

## León

# Virginia Diéguez, mejor Historial Académico

Virginia Diéguez recibió el premio al Mejor Historial Académico en la Licenciatura de Veterinaria, galardón concedido en base al acuerdo entre la Universidad de León y el Colegio de Veterinarios, en el transcurso de los actos conmemorativos del patrono de la profesión, celebrados en el Hostal de San Marcos el pasado 6 de octubre.

Los actos consistieron en una misa celebrada en la iglesia de San Marcos, en la que se recordó a los compañeros fallecidos durante el último año y, a continuación, un almuerzo al que asistió un elevado número de colegiados y acompañantes y en el que se contó con la presencia de autoridades académicas y de la Administración.

Durante la celebración patronal, además de obsequiar con un regalo a todos los asistentes, se entregó el título de Colegiado de Honor y se impuso la medalla de Oro del Colegio



En la foto, Virginia Diéguez y José Luis Teresa.

a los siguientes compañeros: Ismael Añibarro Oliveri, José Fernández Revuelta, José Manuel Martínez Rodríguez, Alfredo Calleja Suárez, Esteban Miguélez Miguélez y Luis Alberto Antón Acevedo.

Igualmente se entregaron, en homenaje a su larga trayectoria como colegiados, los títulos de Colegiado de Honor Distinguido y placa conmemorativa a: Ovidio Álvarez Pollán, Emilio García Arizaga, José Manuel Gonzalo Cordero y Guillermo López Carnero. Finalmente, se rindió homenaje a Manuel Rodríguez García por su trayectoria como divulgador de la profesión veterinaria, y se entregó a los asistentes un libro titulado "Manuel Rodríguez García, Veterinario y Comunicador", escrito por los compañeros José Manuel Martínez Rodríguez y José Manuel Martínez Pérez, que glosa toda su vida profesional a lo largo de cerca de 700 páginas. ■

Lleida

## Joaquim Sagalés, premio al Veterinario del Año



Un total de 126 personas se reunieron el pasado 7 de octubre en la Finca Prtats para participar en la tradicional cena que cada año organiza el Colegio de Veterinarios de Lleida con motivo de la festividad de San Francisco de Asís. Durante la velada se entregó el Premio al Veterinario del Año –galardón

de nueva creación- a Joaquim Segalés, nuevo director de CReSA. También se les dio la bienvenida a los nuevos colegiados y se entregó un detalle a dos exmiembros de la Junta Directiva, Albert Feliu y Josep Gusart, en reconocimiento a la labor realizada. La cena, presidida por la presidenta del Colegio de Veterinarios de Llei-

da y máxima responsable del Consejo Catalán de Veterinarios, Carmen López, contó con representantes de diversas instituciones y de los diferentes sectores que conforman el sector veterinario, y con el apoyo de los más de 60 patrocinadores y empresas colaboradoras que tiene el COVLL. ■

Madrid

## Inaugurada la IX edición del Máster de Seguridad Alimentaria



De izquierda a derecha, Ana Pérez, Paloma Martín, Felipe Vilas, Pedro Lorenzo González y Juan Julián García.

La directora general de Ordenación e Inspección de la Comunidad de Madrid inauguró oficialmente el pasado 13 de octubre la IX edición del Máster de Seguridad Alimentaria del Colegio de Veterinarios de Madrid (COVM). El presidente del COVM y director del máster, Felipe Vilas, abrió el acto agradeciendo el apoyo de las autoridades de las instituciones que colaboran en la realización de este curso de postgrado: la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y

el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España (CGCVE). También agradeció su participación a los patrocinadores y a las 50 empresas líderes en el sector alimentario que colaboran en el MSA para la realización de las prácticas. Paloma Martín Martín, directora general de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, procedió a la inauguración oficial del MSA, al que calificó de "referente" porque representa una conjunción extraordinaria entre administración, empresa, administraciones públicas y profesionales. La Consejería de Sanidad colabora con

este Máster desde su primera edición, ya que la labor fundamental de la Consejería en materia de seguridad alimentaria se basa en dos conceptos: el compromiso con la salud humana para garantizar la seguridad de los alimentos y la labor de inspección y control de las empresas alimentarias, explicó Martín. Para ello, cuenta con un "Plan anual de higiene, calidad y seguridad alimentaria". En la Comunidad de Madrid existen 22.000 establecimientos en este sector. En 2011, se realizaron más de 11.000 inspecciones a estos establecimientos y 1.600 auditorías, para lo cual se cuenta con un equipo de 350 profesionales. La Consejería debe comprobar en estas inspecciones la veracidad del etiquetado, el cumplimiento de las normativas vigentes, la aplicación de sistemas de autocontrol, etc. Martín, finalmente, comentó la reciente aprobación de la "Ley de seguridad alimentaria y nutrición", que va a reforzar la actuación de estos profesionales y supone un reto fundamental que es la internacionalización. La importación y exportación de alimentos es un gran desafío al que cada vez se enfrentan más empresas. ■

## Sevilla

## Nutrida celebración de la festividad patronal

El pasado 29 de octubre de 2012 tuvo lugar la tradicional comida de confraternización que con motivo de San Francisco organiza todos los años el Colegio de Veterinarios de Sevilla (ICOVIS).

En esta ocasión se celebró en el Cortijo Mi Ranchito y asistieron unas 250 personas entre colegiados, acompañantes y autoridades.

El cóctel se realizó en los jardines del

Cortijo y una vez finalizado se presentó un espectáculo de doma. Durante el almuerzo se entregaron regalos a todos los asistentes y a continuación se realizó un sorteo de obsequios ofrecidos por laboratorios y firmas comerciales, que fueron entregados por el presidente, Ignacio Oroquieta.

La fiesta comenzó acto seguido, y dentro de un clima de buen ambiente, con-

fraternización y alegría terminó cerca de las 22:00 horas.

Continuando con las actividades organizadas como motivo de nuestro santo patrón, el 4 de octubre tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral (Capilla de la Virgen de los Reyes) una misa de Acción de Gracias a la que asistieron veterinarios, colegiados y familiares. A continuación se realizó una visita cultural a la capilla. ■

## El Colegio, elegido como el más relevante por los lectores de Redacción Médica

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha sido elegido por los lectores de Redacción Médica como el más relevante de España, obteniendo el Premio Top 10 que anualmente otorga este diario.

El Top 10 es un prestigioso premio en el que los ganadores se designan a través de una encuesta planteada a los más de 85.000 lectores del diario digital Redacción Médica (publicación perteneciente a la editorial "Sanitaria 2000") y que con sus votaciones eligen la opción más destacada de un determinado ámbito sanitario.

En esta ocasión, la elección se ha producido entre una selección previa de 10 Colegios de Veterinarios y han participado en la votación para conceder el premio más de 3.510 lectores. La institución sevillana recibió el 40,54% del total de votos emitidos.



En la foto, Ignacio Oroquieta, presidente del Colegio de Sevilla, y Diego Murillo, presidente de AMA.

Entre los galardones más destacados de la historia de estos premios se enumeran instituciones como la Asociación

Española de Pediatría, Fundación Cáser, Siemens, la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), la Federación Española para la Lucha contra la Esclerosis Múltiple (FELEM), la Fundación para la Investigación con Células Madre Uterinas (FICEMU) y el Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.

El presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta, recibió el galardón de manos del presidente de AMA, Diego Murillo, en un acto en el que puso de relieve que el premio es "un reconocimiento que se hace extensivo a toda la profesión veterinaria y, por tanto, a esos profesionales que hacen posible que podamos vivir en un mundo más seguro cada día"; y felicitó al personal del Colegio, así como a todos sus colegiados, por la concesión de la distinción. ■

## Sexto seminario online sobre etología

El Colegio de Veterinarios de Sevilla organizó el pasado 10 de octubre el VI Seminario online sobre etología, que llevó por título "Nuevo enfoque de los problemas de agresividad hacia los miembros de la familia".

La duración del WebSeminar fue de unos 60 minutos de charla y media hora para preguntas, interviniendo como ponente Marta Amat, un presentador y un moderador que dieron soporte técnico a los alumnos y gestionaron dudas y preguntas.

Marta Amat es licenciada en Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona, diplomada por el ECAWBM (European College of Animal Welfare-Behavioral Medicine), doctora en Veterinaria, miembro del Servicio de Etología del Hospital Clínico de la Facultad de Veterinaria desde 2001 y responsable del Servicio de Etología desde enero de 2008.

En este WebSeminar se abordaron los puntos básicos del comportamiento de

los animales de compañía:

- Manejo inadecuado de los propietarios.
- Problemas de agresividad hacia estos.
- Importancia del análisis de riesgo y el chequeo médico antes de plantear el tratamiento.
- Estrategias de tratamiento recomendadas.

En el seminario se inscribió un centenar de veterinarios. Como en las anteriores ediciones on-line, se ofreció gratuitamente a los colegiados de Sevilla.

### Reproducción en la clínica

El martes 25 de septiembre tuvo lugar un seminario online sobre "La reproducción en la clínica diaria" en el que se inscribieron 105 Colegiados. La duración del webseminar fue de 90 minutos (60 minutos de charla y media hora para preguntas). La ponente fue María Jesús Ciudad,

licenciada en Veterinaria por la Facultad de Zaragoza y con experiencia en clínica veterinaria desde 1995, tiempo en el que ha trabajado en la Clínica Arabacán de Vitoria, y en Zaragoza en Clínica Rover y Clínica Coso; y desde mayo de 2000 hasta la actualidad en Clínica Veterinaria Casetas. Profesora de cursos de auxiliar de clínica veterinaria y ayudante técnico veterinario en la academia ISED de Zaragoza, es responsable de la gestión reproductiva de varios criaderos caninos y fue profesora asociada de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza en Consulta de Reproducción y de Patología Médica desde 2001 hasta 2007.

En este seminario se trataron casos de alteraciones reproductivas con los que cualquier veterinario se puede encontrar en la clínica diaria. La prevención y conocimiento fisiológico de cada uno de ellos será de vital importancia para conseguir la mejor evolución posible para el paciente. ■

# El Seguro de Auto que protege su vida



50%  
Dto.



## Descubra nuestras COBERTURAS EXCLUSIVAS



Vehículo de sustitución en la garantía de pérdida total por accidente, robo o incendio



Le valoramos su vehículo como nuevo los dos primeros años y el 115% del valor venal en el tercer y cuarto año en caso de pérdida total del vehículo



Duplicamos la indemnización en caso de fallecer en accidente el conductor y su cónyuge, siempre que tengan hijos comunes y menores de edad



Reparación y sustitución de lunas a domicilio



Servicio de desplazamiento gratuito a nuestros talleres preferentes



Vehículo de cortesía en nuestros talleres preferentes (según disponibilidad)



Asistencia jurídica gratuita para cualquier incidencia en su vida cotidiana

LA CONFIANZA ES MUTUAL

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com) 902 30 30 10



## Segovia

## Festival taurino a beneficio de APADEFIM

El pasado día 10 de octubre de 2012 se llevó a cabo un acto de solidaridad y altruismo hacia la Asociación de Padres de Deficientes Físicos y Mentales (APADEFIM) por parte del Colegio de Veterinarios de Segovia representado por el presidente y vicepresidente de dicho colegio, José Miguel Gil Sanz y Luis Arribas Andrés, respectivamente, y que fueron quienes prestaron el correspondiente servicio veterinario en el festival taurino celebrado el 11 de junio en Ortigosa del Monte, homenaje póstumo a la memoria de Ángel Fernández y a beneficio de APADEFIM.

Este acto se complementa con el que tuvo lugar en el Centro de la referida Asociación el 17 de agosto con la entrega de los beneficios obtenidos a través de la taquilla tras descontar los gastos de obligado cumplimiento. Fueron 2.114 euros a los que se añaden 467,71 correspondientes a los honorarios veterinarios por pres-



Antonio Tapia, presidente de APADEFIM, recibe el talón de manos de José Miguel Gil Sanz, presidente del Colegio de Segovia.

tación de servicio profesional al festejo. Antonio Tapia, presidente de APADEFIM fue receptor del talón indicado, agradeciendo el donativo y recordando que APADEFIM, es un centro de acogida a discapacitados que sabe cumplir con el protocolo de sincero agradecimiento a las personas y colectivos que vienen colaboran-

do de manera altruista con la asociación. Tanto el presidente como el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Segovia ofrecieron desinteresadamente las instalaciones y al conjunto del colectivo veterinario para cuantas iniciativas pudieran surgir en beneficio de la Asociación APADEFIM. ■

## Tenerife

## El Colegio, punto de recogida de alimentos en una campaña solidaria

Desde finales de agosto, la sede del Colegio de Veterinarios de Tenerife se ha hecho punto de recogida para alimentos básicos que se recolectan en la campaña solidaria "Ayúdanos a Ayudarles", organizada por la Asociación Kairós en colaboración con la institución colegial.

Este acto de solidaridad, que cuenta con el

respaldo que ofrecen hoy en día las redes sociales, además de la difusión entre la red de establecimientos veterinarios que componen el colectivo de la provincia, ha recibido el correspondiente agradecimiento por parte del presidente de la Asociación Kairós, promotor de esta iniciativa, a quien le fueron entregadas las más de 10

cajas recolectadas.

De esta manera, y gracias a la colaboración desinteresada de numerosos colegiados, ha sido posible sumarnos el pasado 6 de septiembre a la entrega de más de 500 cajas de alimentos básicos destinados a un total de 1.713 personas, de las cuales 1.343 son adultos y 378 menores de 8 años de edad, siendo estos casos derivados a la Asociación Kairós por los Trabajadores Sociales de los Ayuntamientos, del Servicio Canario de Salud y de aquellas Asociaciones que tienen sus propios Trabajadores Sociales titulados. ■

## Toledo

## García Alía recibe la Cruz de la Orden al Mérito de la Guardia Civil, distintivo blanco

El presidente del Consejo Autonómico de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha y presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Luis Alberto García Alía, ha recibido la Cruz de la Orden al Mérito de la Guardia Civil, distintivo blanco, por "sobresalir con perseverancia y notoriedad en el cumplimiento de los deberes de su cargo, de forma que constituye una conducta ejemplar, digna de que se resalte como mérito extraordinario", según reza en la Ley 19/1976 y la orden ministerial firmada el pasado 26 de



septiembre por el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.

Jesús Labrador, delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, fue el encargado de imponer la condecoración con motivo de la celebración de la Inmaculada, festividad de la Guardia Civil, en el acuartelamiento de la Benemérita en Toledo.

Luis Alberto García Alía agradeció la distinción y manifestó su deseo de compartirla con "con todos los integrantes del colectivo veterinario de nuestra región". ■

# La Veterinaria castellano-manchega reconoce a Cospedal por declarar los toros Bien de Interés Cultural



En la foto, María Dolores de Cospedal flanqueada por Luis Alberto García Alía y Marcial Marín.

La presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, recibió el pasado 5 de octubre de manos del presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de la región, Luis Alberto García Alía, una placa de reconocimiento por haber declarado los toros Bien de Interés Cultural.

María Dolores de Cospedal agradeció "de todo corazón" el galardón, que hizo extensivo a todos los ciudadanos de una región donde más del 48 por ciento de los habitantes se manifiestan partidarios de los toros y nueve de cada diez afirman que deben ser Bien de Interés Cultural. La presidenta añadió que defiende "más que nunca" la fiesta del toro "en estos momentos en los que parece que puede peligrar", al tiempo que destacó la relación de la Fiesta con la cultura y la política del país. "El mundo del toro ha estado vinculado a la literatura y la política y lo sigue

estando hasta nuestros días", subrayó Cospedal, quien lamentó que "algunos" traten de hacerse "los diferentes" y digan que los toros no tienen nada que ver con España.

Finalmente, la presidenta puso de manifiesto que la mitad de los festejos taurinos celebrados en 2011 tuvieron como escenario la región castellano-manchega, donde los toros suponen un valor económico de unos 300 millones de euros y hay censadas 92 ganaderías que ocupan dehesas en 180 municipios con una extensión aproximada de 500.000 hectáreas.

Por su parte, el presidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha, Luis Alberto García Alía, puso en valor el trabajo del colectivo y de los ganaderos en la cría del toro de lidia, "la base de la fiesta nacional". En este sentido, ha señalado que el Con-

## Zamora



### Diego Murillo, colegiado de honor de Zamora.

En el transcurso de los actos patronales celebrados el pasado 4 de octubre, el presidente del Colegio de Veterinarios de Zamora, Victorio Lobo, impuso la insignia de oro de la institución a Casto Fernández Carrasco con motivo de su jubilación (ambos en la foto). Asimismo, se hizo entrega de insignias a los nuevos colegiados y se nombró colegiado honorario a Diego Murillo, presidente de AMA.

sejo regional de veterinarios "tiene gran interés" en que los profesionales del sector en Castilla-La Mancha estén "perfectamente formados" y sean capaces de emplear "lo mejor" de la ciencia veterinaria. Todo ello, señaló, ante una fiesta que ha sido reconocida "por todo tipo" de artistas e intelectuales, tiene un "gran" recorrido histórico en Castilla-La Mancha" y representa una importante carga económica y social".

Al acto asistieron los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Guadalajara, Enrique Reus; Cuenca, Vicente García; Ciudad Real, José Ramón Caballero; y Albacete, José Ángel Gómez; los vocales del Consejo Regional; el presidente del Club Taurino de Talavera; el consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Castilla-La Mancha, Marcial Marín; y el delegado de la Junta en Toledo, Fernando Jou. ■

**OPOSICIONES**  
EDUARDO VIJIL

**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES**  
**PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS**

[www.oposicionesveterinaria.es](http://www.oposicionesveterinaria.es)

**CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**En preparación:** Extremadura (10 plazas) + Ofertas pendientes de ejecución (Asturias, Galicia, Madrid, Castilla y León) + Ofertas de Empleo Público 2012-2013

**Nuevos grupos en constitución:** Valencia (reunión informativa 19 de enero de 2013) + Lugo (reunión informativa 1<sup>er</sup> trimestre 2013)

**Coordinador: Eduardo Vijil**

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: [edvijil@yahoo.es](mailto:edvijil@yahoo.es)



## Iniciativa del Departamento de Patología Infecciosa de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza

# Trashumancia con pastores, profesores y alumnos de Veterinaria

Texto y fotos: José Manuel Etxániz Makazaga.

José Manuel Etxániz, doctor en Veterinaria y miembro de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, participó como invitado en una iniciativa del Departamento de Patología Infecciosa de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza acompañando a un rebaño de 3.000 ovejas en su trashumancia desde la Sierra de Albarracín hasta Vilches (Jaén), en Sierra Morena, por la Cañada Real Conquense. Cuatro equipos de alumnos y profesores se relevaron cada semana para acompañar y convivir con los pastores y tratar diversos aspectos veterinarios de la trashumancia. Estos son algunos de sus apuntes.



Partimos el 1 de noviembre del paraje denominado "Los Chorros", en el término municipal de Guadalaviar (Teruel), pequeña localidad de la Sierra de Albarracín y uno de los "extremos" de la trashumancia que cuenta con su propio Museo de la Trashumancia, con más de 3.000 ovejas de raza merina, variedad

Montes Universales y los inevitables mastines que acompañando a los tres pastores, Urbano, Ismael y Vidal Martínez, vigilarán los rebaños, especialmente por las noches.

La expedición la completan la veterinaria de la Agrupación de Defensa Sanitaria de la comarca y profesora de clases

prácticas en Infecciosas, María Ángeles Roma, el profesor de Patología Parasitaria, Javier Lucientes, y 9 de los 28 alumnos del último curso de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza que participan en el proyecto y que se irán turnando semanalmente acompañados por dos o tres profesores del Departamento de





#### Patología Infecciosa.

Las familias de los pastores, con sus hijos en edad escolar, hace unas semanas que ya se mudaron a Vilches, el pueblo jienense donde pasarán el invierno y parte de la primavera, para no perder el curso. A esa localidad está previsto llegar después de 23 jornadas de pausado caminar aprovechando al máximo la luz natural.

Es una especie de Camino de Santiago "laico-pecuario", en donde quien lo desee compaginará el rezo o la meditación trascendental, con la docencia, la praxis y el apoyo a los pastores. También habrá tiempo para la reflexión sobre temática diversa y para el reconfortante silencio.

La jornada se aprovecha para disertar sobre diferentes temas relacionados con la trashumancia, su historia, sistema de explotación, economía, ventajas e inconvenientes, enfermedades vinculadas a este fenómeno, genética o botánica, impartidas cual si de la aristotélica Escuela Peripatética se tratara, caminando. Además, se toman muestras orgánicas y se realiza al final de la jornada una puesta en común.

Se nota el frío. No en vano estamos a más de 1.500 metros de altitud. Esta noche dormiremos en las tiendas de campaña, docentes y discentes juntos, -debe de ser el "Espíritu de Bolonia"-, en La Loma de Almadillo, en la provincia de Cuenca. Antes, habremos montado el campamento y preparado una cena que, con pocas variaciones, se repetirá durante todo el viaje, carne o bacalao guisados con patatas y arroz, comida con el sistema de cucharada y paso atrás, generosamente regados con peleon de Cariñena.

Otro gran rebaño de ovejas y vacas está esperando la orden de salida, recogidos en las diferentes majadas alrededor del



pueblo; uno de ellos, precisamente junto al nacimiento del río Guadalaviar, que cuando pase por Teruel mudará su nombre por el de Turia y avocará en Valencia al Mediterráneo.

A finales del mes de noviembre, también partirá de esta localidad la única ganadería de bravo afincada en esta Sierra, propiedad de la hija de un veterinario recientemente fallecido, que continúa haciendo su trashumancia a pie por la denominada Cañada Real Conquense y la Vereda de los Serranos, atravesando la Serranía de Cuenca y La Mancha, hasta llegar a las estribaciones de Sierra Morena oriental.

#### Casa de Ganaderos

Siendo alumnos de la Facultad aragonesa e iniciando nuestro viaje de estudios en Guadalaviar (Teruel), resulta obligado recordar una agrupación de ganaderos de más antigüedad que la Mesta: la *Casa de Ganaderos o Cofradía de San Simón y San Judá* de Zaragoza, cuya festividad, que se celebra el día 27 de octubre, marca el comienzo del descenso del ganado a los valles.

La *Casa de Ganaderos* surge para ges-

tionar los *Privilegios de Pasto* que el rey Alfonso I el Batallador concede a la ciudad de Zaragoza tras ser arrebatada a los musulmanes en 1118, concesiones que se sucederían con otras, como el *Privilegio de los Veinte* en 1129 y el *Privilegio de Pastura Universal* de 1235, concedidos a otras localidades aragonesas.

La trashumancia aragonesa tenía como extremos los valles pirenaicos y las montañas turolenses y la *Casa de Ganaderos* tenía la particularidad de reunir corporativamente, no sólo a los ganaderos, como era el caso de la Mesta, sino también a mayores y pastores; no era una única institución, sino que era de ámbito local y sobrevivió a la Mesta.

Hubo Casa de Ganaderos en Tauste, en Ejea con cofradía dedicada a Santo Domingo, con el nombre de *Mesta* en Tarazona y Albarracín, y bajo la denominación de Ligallo en Caspe, Teruel, Daroca, Calatayud y muchos otros pueblos e incluso aldeas. En el Pirineo oscense había *Facerías, juntas, asambleas pastoriles* como la *Casa del Broto* y en el siglo XVIII la *Junta General de Ganaderos de las Montañas*.

#### La figura de Jorge Jordana

Un ilustre representante de la Casa de Ganaderos fue Jorge Jordana Mompeón. Aragonés -turolense- y ganadero ilustre, nacido en 1857 en La Puebla de Híjar (Teruel) y fallecido en Zaragoza en 1931, se licenció en Derecho por la Universidad Central de Madrid y desempeñó el cargo de secretario de la Comunidad de Regantes de Urdán y del Rabal. Pero su vocación primera era la de empresario agropecuario, actividad en la que desarrolló una gran labor de modernización, tanto desde el punto de vista de la renovación de cultivos, técnicas y maquinaria, como en el terreno de la mejora ganadera, especializándose en el ganado lanar.

Disponía de rebaños de ovejas merinas y raza aragonesa. Deseando poner en práctica sus conocimientos empíricos de genética para mejorar ambas razas, se trasladó a Inglaterra por barco desde Santander, con objeto de comprar un semental de la raza Hampshire, creada a finales del siglo XIX y que en su momento fue muy elogiada como mejorante en carne. Los problemas surgieron al regreso a la capital cántabra, donde le pusieron dificultades para el transporte en tren del mardano (morueco). Nuestro protagonista tuvo que sacarle un billete y compartir con él la cabina de la clase primera desde Santander hasta Zaragoza.

Integrante del grupo de intelectuales que formaron el Regeneracionismo, cuyo líder más conocido sería otro ilustre aragonés, Joaquín Costa, promovió el asociacionismo agrario en Aragón, colaborando en el nacimiento de la Asociación de Labradores de Zaragoza y



fundando en 1910 la Federación Agraria Aragonesa, que sería el modelo a seguir por los agricultores y ganaderos de otras provincias hasta confluir en la Unión Agraria Española, cuya presidencia también ejerció.

Entusiasta de la política hidráulica que propugnaba Costa, organizó y presidió en octubre de 1913 en Zaragoza, el I Congreso Nacional de Riegos, de gran resonancia no sólo en Aragón (ese mismo año se aprobaría la Ley de Riegos del Alto Aragón), sino en todo el país y que tendría continuidad en sucesivos congresos de regantes.

Presidió la Casa de Ganaderos de Zaragoza, -luego lo haría su hijo Ángel- patrocinando desde ella el cooperativismo. Fundó la primera lechería cooperativa creada en Aragón, e impulsó diversos concursos de mejora de ganados; también formó parte de la Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos de España hasta su fallecimiento. No participó en la política activa, salvo en excepcionales ocasiones: como concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, al constituirse una corporación de notables tras la muerte de tres funcionarios municipales durante el agitado año de 1923, y como alcalde durante la transición (1930-1931), tras el cese del dictador Primo de Rivera, dimitiendo al advenimiento de la II República, año en que falleció.

Desarrolló igualmente una cierta actividad en el campo de la erudición aragonesa, editándole la Diputación de Zaragoza un Vocabulario de voces aragonesas (Zaragoza, 1916).



### Importancia de la trashumancia

La trashumancia forma parte de un sistema de explotación ganadera que combina la utilización de los recursos naturales -pastizales, razas ganaderas autóctonas y biodiversidad- con la cultura local, los usos del tiempo y del territorio, en armonía con el medio ambiente.

En la década de los sesenta, esta actividad agoniza, y con ella un modelo de ganadería extensiva, originando pérdida de la biodiversidad.

Hay que tener en cuenta que cada oveja ingiere con el pasto diariamente unas 4.000 semillas, que algunas serán digeridas entre 2 y 5 días por término medio y el resto se expulsarán con su estiércol siendo enterradas por sus pezuñas, de las que una mayoría germinará a 40 o 100 km de distancia del paraje donde fueron consumidas, trasladadas y dispersadas

por los diferentes terrenos que transitan. Las vacadas trashumantes, aunque aprovechan los pastos y matorrales de forma más selectiva, tienen efectos ecológicos parecidos y esta siembra y abonado evitan la erosión.

Además, estos rebaños, a su paso, limpian los bosques, bien por ingestión del manto vegetal o bien apisonando otras especies menos apetecibles, lo que sirve para evitar incendios.

No sólo los équidos, bovinos y equinos eran ganados trashumantes. También se daba este fenómeno con los cerdos.

Pero dejando de lado razones ecológicas muy dignas de tener en cuenta, si existió y se mantiene la trashumancia es únicamente por razones económicas, derivadas por el coste del transporte de grandes masas de ganado por los sistemas habituales (camión o tren).



### Las siete rutas importantes de la trashumancia:

- Trashumantes de la Sierra de Albarracín. Por la Cañada Real Conquense, desde los Montes Universales (Teruel), a Sierra Morena (Jaén).
- La vereda de las reses bravas, de la Sierra de Albarracín (Teruel), a Sierra Morena (Jaén). Sigue la Cañada Conquense y la Vereda de los Serranos, desde los Montes Universales atraviesa la Serranía de Cuenca, La Mancha hasta las estribaciones de Sierra Morena oriental.
- Caballos trashumantes de los Pirineos en La Vall Fosca, de la comarca del Pallars Jussà (Lleida), en el Pirineo Catalán. Otros movimientos de caballos en el enclave de Livia.
- Trashumantes del Pirineo Navarro. Por la Cañada de los Roncaleses. Desde Valle del Roncal, Pirineo Navarro, a las Bardenas Reales de Navarra y a las Bardenas de las Cinco Villas (Tauste, Zaragoza).
- Trashumantes al Mediterráneo. Pastores del Maestrazgo. Por la Ruta del Llosar, desde el Delta del Ebro, en Amposta (Tarragona), a las montañas del Maestrazgo de Teruel.
- Las cañadas de las merinas, de los Montes Cantábricos a Extremadura. Recorre la Cañada de la Plata o Vizana y la Cañada Leonesa Occidental, hasta las dehesas extremeñas del Parque Natural de Monfragüe.
- El cordel de las avileñas, de Extremadura a Gredos. Desde las dehesas de Trujillo, atraviesa Monfragüe y alcanza la Sierra de Gredos en la provincia de Ávila. Recorre la Cañada Vizana y el Cordel del Valle (Jerte).

Todavía hoy, en la medida que subsisten los rebaños, se practica la trashumancia, pero desde finales del siglo XIX se optó por el ferrocarril y a mediados de los sesenta por los camiones.

### Los protagonistas

Las auténticas protagonistas de la trashumancia, con los pastores, son las ovejas merinas y el resto del ganado, de los que curiosamente se ha escrito poco. Biólogos, sociólogos, ecologistas y etnógrafos la han analizado desde sus particulares puntos de vista, pero pocos veterinarios (el doctor Manuel Rodríguez Pascual es una excepción) la han considerado su objeto de estudio hasta ahora, de ahí que la iniciativa del doctor José Luis Múzquiz Morancho y su equipo, merezca nuestro apoyo y atención.

Manuel del Río, pastor trashumante nacido en Carrascosa de la Sierra (Soria) es el autor del libro *Vida Pastoril*, editado en Madrid en 1828, en el que trata sobre la organización del rebaño, la selección del ganado merino y las enfermedades más corrientes, describiendo su etiología, sintomatología, profilaxis y terapia. En referencia a la organización del rebaño, recuerda que un "mayoral" estaba

al mando de una "cabaña", que a su vez se dividía en "rebaños" de unas mil cabezas cada uno, además de cincuenta moruecos, controlados por un "rabadán", y cinco mastines.

Dependientes del "rabadán" estaban el "compañero", el "ayudador", el "sobrado" —o persona de más— y un "zagal".

Respecto a las ovejas merinas, la teoría clásica sostiene que son originarias del norte de África, traídas a la península por la tribu de los Benimerines hacia 1146, durante el período almohade, con posteriores y sucesivas importaciones propiciadas por los monarcas castellanos y cruzadas con ovejas autóctonas en una continua selección.

Según esta información, la creación de la Mesta es anterior e independiente de la presencia del ganado merino en Castilla, pero el fenómeno trashumante ha servido como factor de selección natural, desechando los ejemplares incapaces de soportar dos tandas anuales de más de 600 kilómetros en 23 días y para configurar algunas características inherentes a la raza como el arraigado instinto gregario que permite el manejo de un gran número de cabezas por un reducido grupo de personas. ■

### Para saber más de la trashumancia

- Visita al Museo de la Trashumancia de Guadalaviar (Teruel).
- Rodríguez Pascual, Manuel et Al. *Trashumancia. Paisajes, vivencias y sensaciones*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Centro de Publicaciones & WENAWE. I.S.B.N. 84-491-0751-2. Mieres (Asturias). 2006.
- Etxaniz Makazaga, J.M. et Al. *La Veterinaria Soriana haciendo camino*. Diputación provincial de Soria. I.S.B.N. 84-96695-32-8. Soria, 2008.
- Rodríguez Pascual, Manuel. *De Babia a Sierra Morena. Un viaje ancestral por la Cañada Real de la Vizana o de la Plata y otras vías pecuarias*. WENAWE. I.S.B.N. 13:978-84-935383-9-2. Mieres (Asturias). 2010.



# Alternativas en promoción del crecimiento tras la prohibición de los antibióticos II: modificadores digestivos y técnicas de higiene y manejo

Rosa M<sup>a</sup> Estévez Reboredo y M<sup>a</sup> Teresa Cutuli de Simón.

Rosa M<sup>a</sup> Estévez Reboredo<sup>1</sup> y M<sup>a</sup> Teresa Cutuli de Simón<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Área de Gestión de Procedimientos. Departamento de Medicamentos Veterinarios. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

<sup>2</sup> Dpto. Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

El derrumbe del sector cárnico a causa de la crisis de las vacas locas a principios de los años noventa marcó el inicio de una nueva era productiva. Desde este momento la seguridad alimentaria (Reglamento 178/2002) se presenta como un requisito fundamental, un aspecto irrenunciable para el consumidor e imprescindible para el mantenimiento de toda la cadena de valor del comercio alimentario. Actualmente la industria alimentaria favorece el desarrollo de técnicas y productos

nuevos en un sector saturado de publicidad, sin obviar en ningún momento la seguridad y calidad de los productos, ya que, la población asume que en el mercado únicamente se ofertan alimentos sanos, seguros y libres de sustancias que puedan suponer un peligro para su salud. Con el fin de cumplir las premisas legales y las demandas de la sociedad, el objetivo en el primer eslabón de la cadena productiva se centra en la utilización de sustancias inocuas para el animal, que garanticen la seguridad de los productos obtenidos de los individuos tratados y que a su vez continúen reportando beneficios a los ganaderos.

Los productos y técnicas empleados en promoción del crecimiento animal (Estévez y Cutuli, 2011) se pueden clasificar en cuatro grandes grupos (Fig. 1): Modificadores metabólicos, Modificadores inmunológicos, Modificadores digestivos y Técnicas de higiene y manejo. En este artículo se abordan los Modificadores digestivos y las Técnicas de higiene y manejo, que considerando los aspectos legales comunitarios, se presentan como las alternativas aptas para sustituir a los ya retirados antibióticos (Estévez y Cutuli, 2010).

## Modificadores digestivos: Sustancias de origen natural

La situación legislativa actual favorece el uso de todas las alternativas incluidas en este grupo. Se trata de productos inocuos que se utilizan adicionados a las dietas y gozan de gran aceptación por parte del consumidor a pesar de mostrar discretos resultados. Por tanto, el sector científico todavía mantiene abierto este campo de investigación a fin de ampliar las posibilidades y de mejorar los conocimientos de las



Figura 1. Alternativas al uso de los antibióticos como promotores de crecimiento

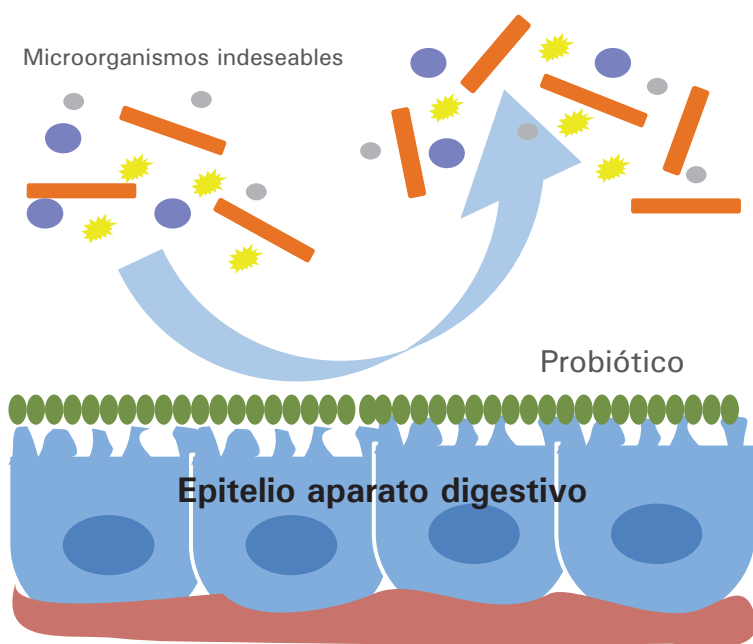


Figura 2. Esquema de la acción de los probióticos

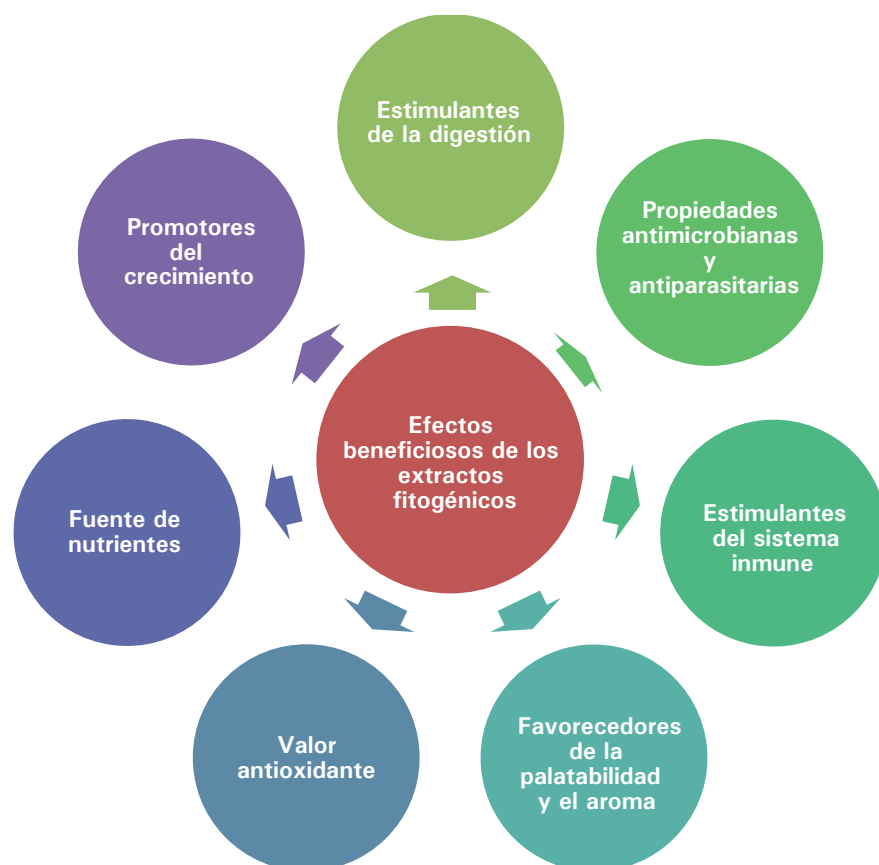


Figura 3. Esquema de los efectos beneficiosos atribuidos al uso de extractos fitogénicos adicionados en alimentación animal

sustancias disponibles.

Dentro de los productos incluidos en este apartado, las opciones actualmente aceptadas son:

- a) Enzimas
- b) Prebióticos
- c) Probióticos
- d) Ácidos
- e) Extractos fitogénicos

**Enzimas:** Grupo complejo de sustancias de origen proteico, encargadas de catalizar reacciones metabólicas a nivel orgánico y que, en concreto, como suplemento alimentario reportan grandes beneficios a nivel digestivo (Huyghebaert et al. 2011):

- Aumentan la digestibilidad de ciertos

- nutrientes y su tiempo de fermentación.
- Reducen la viscosidad de la digesta.
- Estimulan y complementan la acción de enzimas endógenas.
- Facilitan la eliminación de factores antinutritivos de la dieta.
- Mejoran el aprovechamiento de determinados nutrientes al reducir su excreción.
- Disminuyen la proliferación de microorganismos patógenos.

A finales del siglo XX comenzaron a utilizarse para promoción del crecimiento al presentar ciertas ventajas comerciales y de tipo sanitario, ya que no dejan residuos en el animal y no se absorben a nivel digestivo. Su uso es fundamentalmente como complemento a los piensos destinados a aves, en las que se han descrito incrementos en el crecimiento (2 - 6 % en pollos Broiler alimentados con dietas ricas en cereales) y mejoras en el índice de conversión (2 - 4%) (Carro y Ranilla, 2002).

La UE se posiciona a su favor autorizando cada vez más productos, entre los que destacan diferentes combinaciones que incluyen glucanasa, xilanas, fitasa, celulasa, amilasa, proteasa y galactosidasa en monogástricos y enzimas fibrolíticas como celulasa y xilanas en rumiantes. El uso de estas sustancias se traduce en una mejora del rendimiento siempre que se usen en condiciones apropiadas y sobre los sustratos alimenticios adecuados (Yu et al. 2005; Nortey et al. 2008), siendo estas condiciones variables en función de la especie animal, del preparado enzimático y de los componentes habituales de la dieta. De todas formas se continúa trabajando y legislando para obtener y autorizar mezclas enzimáticas más eficaces, baratas y estables.

**Prebióticos:** Se define con este término al conjunto de sustancias indigestibles que, administradas a los animales con el alimento, son capaces de estimular el crecimiento de la microbiota entérica natural, impidiendo la colonización por patógenos, (Guía Práctica de la OMGE 2008, Hume 2011) mejorando el estado sanitario del animal y favoreciendo su crecimiento (Carro y Ranilla, 2002). El término "prebiótico" incluye productos de naturaleza química muy distinta; los más utilizados son algunos oligosacáridos, como los galacto-oligosacáridos y los fructo-oligosacáridos (Guía Práctica de la OMGE 2008) que ejercen un efecto estimulante para el desarrollo y crecimiento de *Lactobacillus*, *Bifidobacterium* y otros microorganismos (Baurhoo et al. 2007).

Se trata de sustancias seguras en su utilización e inocuas tanto para el animal como para el consumidor final de sus productos. Su uso se ha visto incrementado en los últimos años (actualmente existen alrededor de 400 preparados

comerciales catalogados como prebióticos) (Hume 2011). Pero, por otro lado, se intenta optimizar las condiciones de uso al considerarse compuestos de efecto muy variable (su respuesta es muy dependiente de la especie animal tratada, la edad, la dosis, el tipo de prebiótico y del hecho de ser suministrados o no conjuntamente con probióticos (FAO Technical Meeting on Probiotics 2007; Carro y Ranilla 2002; Gaggia et al 2010).

**Probióticos:** Los probióticos son cultivos microbianos vivos, mono o multiespecie, que suministrados de forma complementaria a la dieta proporcionan un efecto beneficioso al hospedador al mejorar las propiedades de su microbiota entérica (Huyghebaert et al. 2011, Hume 2011). Las combinaciones más frecuentes incluyen especies de los géneros *Bacillus*, *Enterococcus* y *Lactobacillus*, generalmente asociados a hongos (*Aspergillus oryzae*, *Saccharomyces cerevisiae*) (Gaggia et al. 2010, Guía Práctica de la OMGE 2008). Su uso conlleva un incremento productivo similar al ejercido por los antibióticos suministrados como promotores (Estévez y Cutuli, 2010), con mejoras del índice de conversión en monogástricos y en la producción láctea de rumiantes.

El mecanismo de acción aún no ha sido totalmente aclarado (Fig. 2) pero parece ser que:

- En monogástricos colonizan el tracto entérico, interactuando con la microbiota naturalmente presente y eliminando microorganismos patógenos. Existen estudios donde se observa un importante refuerzo inmunológico fundamentalmente en animales jóvenes, hecho que se traduce en un mejor estado sanitario del individuo y, por tanto, un incremento en la tasa de crecimiento. (Alexopoulos et al. 2004; Böhmer et al. 2006)
- En rumiantes, al combinarlos con la dieta se observa un efecto sumamente beneficioso en la digestión de nutrientes, favoreciendo la proliferación de microbiota celulolítica y estabilizando el pH ruminal; debemos destacar que las investigaciones realizadas aportan resultados contradictorios (Beauchemin et al 2003; Whitley et al. 2009).

Los probióticos son sustancias seguras, admitidas como suplementos alimentarios pero que presentan una serie de desventajas con respecto al uso de antibióticos (Carro y Ranilla, 2002):

- o Resultan hasta un 30% más caros que los anteriormente utilizados antimicrobianos.
- o Poseen poca consistencia en su actividad, siendo ésta irregular, variable e incluso en algunos casos ineficaz.

## Técnicas de mejora reproductiva

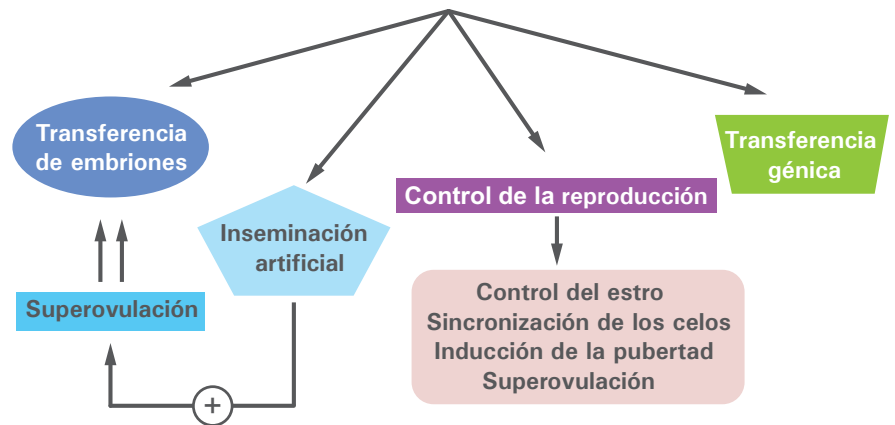


Figura 4. Técnicas de mejora reproductiva disponibles

Todo ello tiene como consecuencia un refuerzo en los estudios sobre estos productos, mediante los cuales se pretende identificar nuevas especies microbianas, seleccionar cepas no resistentes a los antibióticos y definir las condiciones apropiadas para optimizar su uso e incrementar sus posibilidades de empleo.

**Ácidos:** Los ácidos, fundamentalmente orgánicos (Huyghebaert et al. 2011), como el ácido láctico, el ácido acético, el ácido málico o el ácido fórmico, se presentan como una alternativa apta y eficaz para sustituir a los antibióticos en su función promotora.

Dentro de sus actividades se han descrito:

- 1 Efectos protectores frente al desarrollo de diarreas.
- 2 Mejora de la actividad digestiva (Huyghebaert et al. 2011) y del tránsito del alimento.
- 3 Aporte de una fuente adicional de nutrientes al ser asimilados por el tracto gastroentérico. (Canibe et al. 2005; Garrido et al. 2004).
- 4 Acciones promotoras del crecimiento mediante el establecimiento de un ambiente entérico apropiado (Huyghebaert et al. 2011) para eliminar agentes indeseables al reducir el pH. De este modo resultan muy útiles para suplementar dietas de monogástricos neonatos, recién destetados o incluso individuos que por su edad aún no poseen un aparato digestivo suficientemente maduro, observándose mejoras en el ritmo de crecimiento y en el índice de conversión.

Se trata de productos permitidos en alimentación animal, pero (Carro y Ranilla, 2002):

- o Resultan poco rentables económicamente.
- o Son de difícil manejo (sustancias corrosivas).
- o A los animales les resultan poco palatables.

o Son catalogados dentro de los “conservantes” (productos que en general no tienen aceptación por parte de los consumidores).

Pero, si son usados convenientemente con fines promotores, garantizan muy buenos resultados productivos (Garrido et al. 2004; Canibe et al. 2005) y son totalmente seguros para el ganado, el consumidor final de los productos y para el medioambiente. De esta manera, se consideran una alternativa fiable, efectiva y compatible con otros aditivos.

**Extractos fitogénicos:** Se incluye dentro de este grupo al conjunto de todos los productos vegetales, plantas medicinales o cualquiera de sus partes o componentes. Sustancias que se establecen como las alternativas más factibles e importantes para sustituir a los antibióticos como suplementos alimentarios, con mayor repercusión mediática y aceptación a pesar de considerarse productos de elevado coste y difícil manejo. Todos ellos son productos de origen natural con propiedades específicas, derivados del metabolismo secundario de las plantas (Patra y Saxena 2009) que, si se estudian y aplican de una forma racional y adecuada (Windisch et al. 2008) pueden reportar importantes beneficios orgánicos (digestivos, inmunológicos, antimicrobianos y estimulantes del crecimiento) (Fig. 3). Sus métodos de acción tienen como diana diferentes regiones celulares, estimulando la acción de enzimas antioxidantes, eliminando radicales libres, interaccionando con la membrana celular y ejerciendo una acción quelante de metales (Casalmiglia et al. 2007).

A pesar de los múltiples efectos beneficiosos, los mecanismos de acción aún no han podido ser totalmente detallados y varían notablemente según:

- a) La sustancia utilizada y su concentración (normalmente para obtener resultados evidentes son necesarias dosis elevadas).

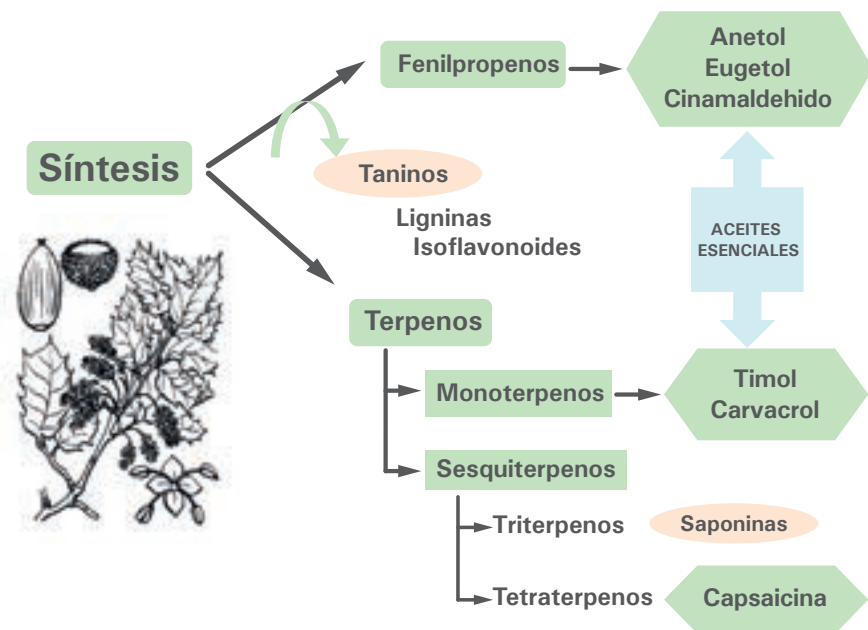


Figura 5. Esquema de síntesis de los extractos fitogénicos y sus ejemplos más característicos

b) La especie de destino y las condiciones ambientales de su tracto digestivo (pH, carga microbiana...) (Casalmiglia 2007).

c) Las posibles sinergias, antagonismos o suplementos con otros complementos de la dieta, nutrientes o incluso entre diferentes extractos (Brenes y Roura 2010).

d) Las condiciones de obtención de la planta (factores biológicos como su cosecha y aporte nutritivo, factores ambientales durante su crecimiento, métodos de procesamiento y condiciones de almacenamiento) (Burt 2004; Huyghebaert et al. 2011).

### Técnicas de higiene y manejo

Es muy importante destacar que dentro de este grupo de técnicas se resumen métodos no dedicados exclusivamente a la promoción del crecimiento pero que, por sus efectos, deben ser citados e incluidos en la lista de alternativas factibles por ejercer acciones favorables en el rendimiento productivo y la mejora del crecimiento. Cabe destacar en este ámbito:

- a) La modificación del fotoperiodo
- b) Las técnicas de mejora reproductiva
- c) Las técnicas higiénicas y de manejo

**Modificación del fotoperiodo:** Se define "fotoperiodo" como la "evolución de la duración del día o la proporción que existe entre luz y oscuridad"; su regulación resulta determinante en la actividad reproductiva de especies con ciclos estacionales (por ejemplo, ovino y caprino) (Compendium de reproducción animal, 1999).

La modificación del fotoperiodo se con-

sidera un método eficaz para estimular la aparición del celo o, en su caso, de la pubertad y, por tanto, la inducción de la secreción hormonal y el desarrollo corporal consecuente (proceso fisiológico que, con un manejo adecuado, puede llegar a adelantarse o retrasarse en el tiempo hasta cinco meses en el caso del ganado caprino).

Este sistema por sí solo no reporta grandes beneficios en lo que se refiere a crecimiento corporal individual, pero sí se detectan importantes mejoras si se utiliza asociado convenientemente a otras técnicas de manejo reproductivo como:

I. "Flushing": estrategia alimentaria mediante la que un incremento progresivo de nutrientes antes de la cubrición tras un periodo restrictivo, puede estimular de forma eficaz la ovulación y por tanto incrementar la prolificidad (Compendium de reproducción animal, 1999),

II. "El efecto macho": estimulación de la actividad del estro durante el anestro o periodo transicional mediante la introducción del macho en el rebaño de las hembras tras un periodo separados (Córdova-Izquierdo et al. 2008),

III. Tratamientos hormonales (farmacológicos) permitidos por la UE, que pueden llegar a mejorar notablemente los rendimientos reproductivos a nivel rebaño.

**Técnicas de mejora reproductiva:** Conjunto de sistemas también denominados "Tecnología de la reproducción" que engloban todas las técnicas (Fig. 4) tendientes a optimizar la actividad reproductiva de los animales y, por tanto, su producción o desarrollo de ciertos carac-

teres heredables (no en sí el crecimiento propiamente dicho).

En la clasificación de los cuatro grupos de métodos que pueden catalogarse bajo esta denominación, cabe destacar que generalmente con estas técnicas se pretende la mejora mediante la selección de los progenitores con las características morfofisiológicas más adecuadas para obtener mejores rendimientos productivos (ej. selección de animales que transmitan caracteres relacionados con un mejor índice de conversión). Y son fundamentalmente:

I. La transferencia génica: Es la más importante desde el punto de vista productivo y uno de los métodos más novedosos en lo que se refiere a mejora y manipulación del crecimiento animal (Álvarez Nogal, 1994- 96). La creación de un transgénico es un procedimiento muy costoso económicamente (por ello se usa a nivel experimental), que no solo exige el estudio "in vitro" de integración de secuencias génicas al genoma animal que codifican reacciones metabólicas específicas, sino que a su vez requiere un trabajo de campo realmente complejo y prolongado en el tiempo.

Se considera una técnica muy bien regulada a nivel legislativo, con posibles perspectivas de futuro en el campo de la producción cárnica y que podría reportar importantes beneficios a todo el sector agroganadero pero, como contrapartida a los importantes rendimientos que se pueden obtener, es necesario valorar que gran parte de la población es totalmente reacia al uso de estas técnicas (Álvarez Nogal, 1994- 96).

II. La inseminación artificial (IA): Técnica reproductiva ampliamente descrita y conocida que permite la deposición del semen de machos sobresalientes de una forma artificial en el aparato genital de la hembra para facilitar la fecundación (Córdova-Izquierdo et al. 2008; Compendium de reproducción animal, 1999).

III. La superovulación: Técnica de mejora reproductiva que conlleva el incremento de la tasa de ovulación por encima de las características de la especie, mediante tratamiento hormonal para aumentar la capacidad de fecundación o ser utilizados los óvulos para una transferencia de embriones. (Córdova-Izquierdo et al. 2008, Compendium de reproducción animal, 1999).

IV. La transferencia de embriones (TE): Técnica reproductiva que consiste en la implantación en una hembra receptora, de un embrión recolectado en el estado apropiado de desarrollo, procedente de una hembra donante. Esta práctica requiere la sincronización de las dos hembras (Córdova-Izquierdo et

al. 2008) y para su aplicación precisa de una superovulación y la propia IA.

Técnicas higiénicas y de manejo: En este caso se incluyen todo tipo de prácticas higiénicas y de manejo ganadero exigidas por la legislación comunitaria y española (diferentes normativas para cada una de las especies) en materia de bienestar animal (higiene de instalaciones, tratamientos, condiciones medioambientales, bienestar en la explotación y durante el transporte) que, por un lado reportan ciertas ventajas y mejoras del rendimiento, pero que nunca alcanzarán las tasas productivas que el sector ganadero demanda sin la ayuda de otro tipo de suplementos o métodos complementarios.

Este conjunto de prácticas se pueden englobar en cuatro puntos fundamentales propuestos por el "Committee on Drug Use in Food Animals" en 1999, y son:

- a) La prevención, lucha, control y erradicación de las enfermedades de la explotación en la medida de lo posible.
- b) La mejora genética y selección de estirpes e individuos resistentes a las patologías.
- c) La prevención y la reducción de los niveles de estrés mediante:
  - a. El mantenimiento de unas condiciones medio ambientales apropiadas,
  - b. La aplicación de programas higiénico sanitarios y de prevención de enfermedades adecuados y,
  - c. El suministro a los animales de dietas equilibradas y suficientes para cubrir todas sus necesidades.

d) La optimización del alimento y nutrición de los animales estimulando así su sistema inmunitario y su crecimiento de una manera equilibrada.

### Conclusión

A fin de devolver la confianza a la sociedad en materia de seguridad y calidad alimentaria, las autoridades comunitarias presentan la producción agropecuaria como un sistema sostenible de abastecimiento de alimentos, tendente a cubrir las necesidades y demandas de los consumidores.

Una de las primeras medidas (Directiva 2002/32 sobre sustancias indeseables en alimentación animal) planteadas por la UE exige la no adición de ningún producto a las dietas animales que pueda implicar alguna repercusión sanitaria o ecológica, marcándose así el comienzo de la nueva era en la producción alimentaria. Desde entonces, numerosas sustancias han sido sometidas a un riguroso examen (desde productos naturales hasta moléculas de síntesis) (Estévez y Cutuli, 2011), consiguiéndose finalmente elaborar una lista abierta (Reglamento 1831/2003, sobre los aditivos en la alimentación animal) en la que se incluyen todos los productos autorizados para ser adicionados como suplementos alimentarios a dietas destinadas a los animales productivos.

Un punto clave de la reestructuración lo constituyeron los antibióticos, sustancias que no solo se sometieron a evaluación, sino que su uso, que durante décadas reportó importantes beneficios al

sector pecuario, se prohibió. Esto permitió poner remedio a la polémica ocasionada tras la detección de resistencias bacterianas y la supuesta problemática higio-sanitaria y de salud pública asociada (Estévez y Cutuli, 2010).

De este modo se abren múltiples puertas a la comunidad científica a fin de incrementar la búsqueda de nuevas alternativas eficaces, baratas y adecuadas, considerándose ya, como se ha descrito en este artículo, algunas opciones con probabilidades de establecerse como promotores del crecimiento en un futuro inmediato. Mientras tanto las autoridades se esfuerzan en concienciar al sector ganadero de acompañar el uso de estos productos con mejoras en el sistema higiénico sanitario y de prevención de enfermedades implantados en sus explotaciones, ya que, ninguna de las alternativas hoy por hoy permitidas posee un efecto profiláctico y farmacológico similar al de los ya sustituidos antibióticos.

### Agradecimientos:

Dr. Pedro J. Álvarez Nogal. Dpto de Producción Animal, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León (España), por facilitar a los autores varios artículos bibliográficos para la consecución de este trabajo.

Dra. Esperanza Gómez-Lucía Duato. Dpto de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (España), por su inestimable ayuda en la revisión del manuscrito final, así como de los dos anteriores publicados en esta revista. ■

### Bibliografía

- Alexopoulos C, Georgoulakis IE, Tzivara A, Kyriakis CS, Govaris A, Kyriakis SC. 2004. "Field evaluation of the effect of a probiotic-containing *Bacillus licheniformis* and *Bacillus subtilis* spores on the health status, performance, and carcass quality of grower and finisher pigs". *Journal of Veterinary Medicine, Animal Physiology, Pathology and Clinical Medicine*; 51(6): 306-312.
- Álvarez Nogal P.J. (1994-1996) "Incremento del potencial cárnico de las reses vacunas mediante manipulación del estado hormonal regulador del crecimiento: Una revisión". Anuario, Facultad de Veterinaria de León. León. 39: 45-69.
- Baurhoo B., Phillip L., Ruiz-Feria C.A. 2007. "Effects of Purified Lignin and Mannan Oligosaccharides on Intestinal Integrity and Microbial Populations in the Cecum and Litter of Broiler Chickens". *Poultry Science*. 86: 1161-1165.
- Beauchemin K.A, Yang W. Z, Morgavi D. P, Ghorbani G. R, Kautz W. and J. A. Z. Leedle J.A. Z. 2003 "Effects of bacterial direct-fed microbials and yeast on site and extent of digestion, blood chemistry, and subclinical ruminal acidosis in feedlot cattle". *Journal of Animal Science*. 81: 1628-1640
- Böhrner BM, Kramer W, Roth-Maier DA. 2006. "Dietary probiotic supplementation and resulting effects on performance, health status, and microbial characteristics of primiparous sows". *Journal of Animal Physiology and Animal Nutrition*. 90(7-8): 309-315.
- Brenes A, Roura E, 2010 "Essential oils in poultry nutrition: Main effects and modes of action". *Animal Feed Science and Technology*. 158: 1-14
- Burt S. 2004 "Essential oils: their antibacterial properties and potential applications in foods – a review". *International Journal of Food Microbiology*. 94: 223-253
- Calsamiglia S, Busquet M, Cardozo P.W., Castillejos L., Ferret A. 2007. "Invited Review: Essential oils as modifiers of rumen microbial fermentation". *Journal of Dairy Science*. 90: 2580-2595.
- Canibe N., Højberg O., Højsgaard S., Jensen B. B. 2005. "Feed physical form and formic acid addition to the feed affect the gastrointestinal ecology and growth performance of growing pigs". *Journal of Animal Science* 83: 1287-1302
- Carro M. D.; Ranilla, M. J. 2002 "Los aditivos antibióticos promotores del crecimiento de los animales: situación actual y posibles alternativas". Albeitar, España.
- Committee on Drug Use in Food Animals. Panel on Animal Health, Food Safety, and Public Health. 1999.
- Compendium de reproducción animal. 1999 Laboratorios Intervet. 3ª Edición. España.
- Córdoba-Izquierdo A, Cordova-Jiménez M.S, Cordova-Jiménez C.A., Guerra-Liera J.E, 2008. "Procedimientos para aumentar el potencial reproductivo en ovejas y cabras". *Revista Veterinaria* 19 (1): 67-79.
- Directiva 2002/32/CE del 7 de mayo de 2002 sobre sustancias indeseables en alimentación animal.
- Estévez Reboredo, R.M. Cutuli de Simón M.T. 2010 "Promoción del crecimiento: Historia y Situación actual". *Información Veterinaria, Revista de la Organización Colegial Veterinaria Española*. Marzo (03): 15-21.
- Estévez Reboredo, R.M. Cutuli de Simón M.T. 2011 "Alternativas en promoción del crecimiento tras la prohibición de los antibióticos I: Modificadores metabólicos y modificadores inmunológicos". *Información Veterinaria, Revista de la Organización Colegial Veterinaria Española*. Abril (04): 18-23.
- Gaggia F, Matarelli P, Biavati B. 2010. "Probiotics and prebiotics in animal feeding for sale food production". *International Journal of Food Microbiology*. 141: S15-S28.
- Garrido M.N., Skjerveheim M., Oppegard H., Sorum H. 2004. "Acidified litter benefits the intestinal flora balance of broiler chickens". *Applied and Environmental Microbiology*. 70 (9): 5208-5213.
- Hume M. E. 2011 "Historic perspective: Prebiotics, probiotics and other alternatives to antibiotics. Food safety Symposium: Potential impact of reduced antibiotic use and the roles of prebiotics, probiotics and other alternatives in antibiotic-free broiler production". *Poultry Science*. 90: 2663-2669.
- Huyghebaert G, Ducatelle R, Van Immerseel F, 2011 "An update on alternatives to antimicrobial growth promoters for broilers". *The Veterinary Journal* 187: 182-188
- Nortey TN, Patience JF, Sands JS, Trotter NL, Zijlstra RT. 2008. "Effects of xylanase supplementation on the apparent digestibility and digestible content of energy, amino acids, phosphorus, and calcium in wheat and wheat by-products from dry milling fed to grower pigs". *Journal of Animal Science*. 86 (12): 3450-3460.
- Patra A.K, Saxena J. 2009. "Dietary phytochemicals as rumen modifiers: a review of effects on microbial populations". *Antonie van Leeuwenhoek*. 96: 363-375.
- Reglamento (CE) nº 178/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.
- Reglamento (CE) 1831/2003, de 22 de septiembre de 2003, sobre los aditivos en la alimentación animal.
- V.V.A.A. 2007. "FAO Technical Meeting on Probiotics". Food Quality and Standards Service. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). September, 15-16
- V.V.A.A. 2008. "Probióticos y prebióticos". Guía práctica de la Organización Mundial de Gastroenterología (OMGE).
- Whitley N. C, Cazac D, Rude B.J, Jackson-O'Brien D, Parveen S. 2009 "Use of a commercial probiotic supplement in meat goats". *Journal of Animal Science*. 87: 723-728
- Windisch W., Schedle K., Plitzner C., Kroismayr. 2008. "Use of phytochemical products as feed additives for swine and poultry". *Journal of Animal Science*. 86: 140-148.
- Yu P, McKinnon JJ, Christensen DA. 2005. "Improving the nutritional value of oat hulls for ruminant animals with pretreatment of a multienzyme cocktail: in vitro studies". *Journal of Animal Science*. 83(5): 1133-1134.



# FORO VETERINARIO

## Consulta sobre Bancos de Sangre

Quisiera saber en qué consiste el servicio que ofrece un banco de sangre, cuáles son sus ventajas y qué pruebas se realizan a los donantes.

### Responde:

#### **Clínica Veterinaria Sherko Servicio de banco de sangre**

C/ Río Bergantes 19,  
29620 Torremolinos (Málaga)  
Tel.: 952 37 80 77 y 619 34 61 60  
E-mail: [alaskanesh@hotmail.com](mailto:alaskanesh@hotmail.com)

Nuestro servicio pretende suministrar sangre entera fresca y productos hemoderivados, como son el concentrado de hematíes y el plasma fresco, a las clínicas y hospitales, para que puedan disponer de ellos en cualquier momento de necesidad para transfundir a sus pacientes. Esta prestación ofrece la posibilidad a todas las clínicas y hospitales de incorporar este tipo de productos en los protocolos terapéuticos, para así mejorar en la calidad y en los resultados de los mismos.

La sangre fresca y el concentrado de hematíes son refrigerados, al igual que el plasma fresco, justo en el momento posterior a su extracción, con lo cual tienen una caducidad de 28 días mantenido en refrigeración, sin embargo en el caso del plasma, al poder ser congelado, tiene un período de vigencia de año y medio, preservando todas sus cualidades, por lo que es fundamental tener este tipo de productos bien almacenados y a mano, para poder disponer de ellos en cualquier momento de necesidad y de urgencia.

Una vez extraídos, los productos sanguíneos son transportados en neveras individuales y refrigeradas en las mejores condiciones de conservación, para que lleguen a su destino en perfecto estado. Los donantes están tipificados para el grupo sanguíneo DEA 1.1, testados serológicamente frente a Leishmania, Ehrlichia, Dirofilaria immitis y Rickettsia, viven en unas condiciones excelentes, para que junto a los controles clínicos, serológicos, hematológicos y bioquímicos cada 6 meses, las vacunaciones anuales, las desparasitaciones internas y externas, la calidad de la sangre sea la mejor posible, disfruten de un estado de salud excelente y no sean transmisores de ningún tipo de enfermedad.

El antígeno eritrocitario canino DEA 1.1 es el más importante, inmunogénico y el responsable de la mayoría de los problemas transfusionales en el perro, por lo tanto todos los perros que han sido



transfusionados con anterioridad, deben ser testados o hacer la prueba de cruzamiento para segundas transfusiones.

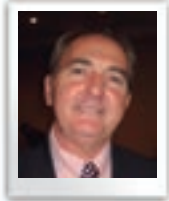
Los perros DEA 1.1 positivos sólo pueden ser donantes a partir de la segunda transfusión para perros DEA positivos y los DEA 1.1 negativos pueden donar tanto a los DEA negativos como a los positivos.

Nuestro centro también facilita todo el asesoramiento técnico necesario y relacionado con la infusión de todos estos tipos de productos y pruebas de cruzamiento.

Más información en los teléfonos 952 37 80 77 y 619 34 61 60. ■

### Participa:

Envíanos tus consultas a:  
[contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)



**Prof. Dr. Miguel Ángel Aparicio Tovar**

Académico de Número.  
Real Academia de Ciencias Veterinarias de España  
Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Facultad de Veterinaria.  
Universidad de Extremadura.

# Los otros corderos de Zurbarán

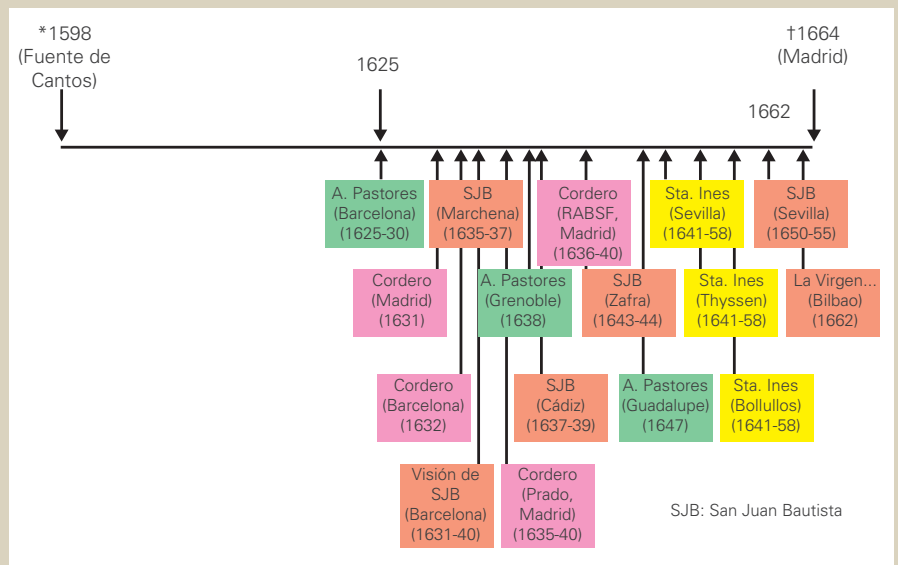
En un artículo publicado en estas mismas páginas hace algún tiempo analizamos cuatro cuadros de Zurbarán dedicados específicamente a otros tantos corderos, cada uno de ellos con unas características individuales específicas. Cuadros conocidos como "corderos con las patas atadas" y "Agnus Dei" y pertenecientes a cuatro colecciones distintas, Museo del Prado, Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), y los otros dos a colecciones particulares de Madrid y Barcelona. En el presente artículo analizaremos el resto de los corderos pintados por el gran pintor extremeño del XVII, presentes en diez cuadros pertenecientes a colecciones españolas y extranjeras. Los corderos estuvieron presentes a lo largo de su actividad profesional, como puede apreciarse en el cronograma de las obras de Zurbarán con corderos (Ilustración 1)

**Temas**

Los temas en los que aparecen los corderos son todos de carácter religioso y centrados en escenas o personajes del Nuevo Testamento. Es el caso de las Adoraciones de los pastores, San Juan Bautista y Santa Inés. La razón de su presencia es debido a su carácter de atributo en el caso de San Juan Bautista y de Santa Inés, y a la identificación del cordero con los personajes de los pastores en la conocida escena de la adoración de los pastores, basada en la referencia de Lucas 2:8-20 (Hall, 1987) y que tuvo una especial representación entre los siglos XV a XVII (Murray, 2004). El cordero en la escena de la adoración de los pastores "no sólo es un presente de los pastores sino en un símbolo premonitorio del sacrificio, de la Pasión" (Aparicio, 1998).

**Adoración de los pastores**

Hay tres cuadros catalogados con esta temática que, considerados con criterio cronológico, pertenecen a una colección particular de Barcelona (1625-30), Museo de Bellas Artes de Grenoble (Francia) (1638) y un caso de "cuadro dentro del cuadro" (Gállego, 1984). En este caso dentro



Cronograma de las obras de Zurbarán con corderos.

del cuadro "San Nicolás de Bari" perteneciente a la magnífica colección zurbaranesca del Monasterio de Guadalupe (1647), monasterio que anacrónicamente todavía pertenece al arzobispado de Toledo.

*Adoración de los pastores.* Colección privada, Barcelona. En el primero de los tres cuadros citados, pintado entre 1625 y 1630 (Gállego y Gudiol, 1976), el cordero



Adoración de los pastores. Museo de Grenoble.

aparece en el ángulo inferior derecho, sostenido por un pastor, que sólo nos permite ver la parte anterior del flanco izquierdo, parte superior de la extremidad anterior izquierda, cruz, cuello y cabeza. El blanco de su vellón contribuye a equilibrar lúmicamente esa zona del lienzo. Se trata de un corderito joven, con solo unos meses, que nos recuerda poderosamente al que posteriormente pintaría unos años más tarde en la Adoración de Grenoble.

*Adoración de los pastores.* Museo de Bellas Artes. Grenoble (Francia). Fechado en 1638, pertenece a la serie pintada para la Cartuja de Jerez entre el 1637 y 1639. El cordero ocupa la misma posición de la Adoración citada anteriormente, el ángulo inferior derecho del cuadro, y sin ser el mismo tiene muchos elementos comunes con él (ilust. 2). En este caso está depositado en el suelo, pero mantiene la misma actitud de sumisión, mirando al suelo y los ojos entrecerrados. Hay una diferencia notable, desde un punto de vista veterinario, es la imagen completa del animal con las patas atadas, lo que junto con las características morfológicas y etnológicas nos traslada al Agnus Dei del Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Cotejando las fechas de su creación según Gállego y Gudiol (1976) y la del catálogo del Museo de la RABASF debieron ser realizados ambos en fechas muy próximas, de ahí las similitudes, que no identidad, entre ambos. En el catálogo de la exposición sobre Zurbarán celebrada en el Museo del Prado en 1988, se pone de manifiesto el realismo del cordero, "los burdos trajes de lana de los pastores y la lana del cordero están dotados de una especie de hiperrealidad que arrebató al

**GUDIOL OPINA QUE ESTE CORDERO "REPRESENTA UN DOBLE VALOR: EL DE SÍMBOLO Y EL DE OFRENDA REAL DE LOS PASTORES, SEGÚN UN SISTEMA DE AMBIGÜEDAD O DUPLICIDAD VOLUNTARIA ..."**

espectador" (Serrera, 1988). Gudiol opina que este cordero "representa un doble valor: el de símbolo y el de ofrenda real de los pastores, según un sistema de ambigüedad o duplicidad voluntaria ..." (Gállego y Gudiol, 1976). En nuestra opinión se trata de un merino de menos de seis meses de edad.

*Adoración de los pastores.* Monasterio de Guadalupe. Este cuadro, aparece dentro del cuadro San Nicolás de Bari, fechado en 1647, ubicado en el coro alto del Monasterio. El cordero aquí representado ocupa la misma posición mencionada en los dos anteriores y con la misma actitud y características generales, se diferencia básicamente en la menor precisión de los detalles, al fin y al cabo es un elemento secundario dentro del objeto principal del cuadro.

### Santa Inés

Hay catalogadas tres obras de Zurbarán dedicadas a Santa Inés. La relación entre el cordero y Santa Inés parece ser debido a la relación entre agnus (cordero) en latín y Agnes o Agnés nombre de Inés en inglés y francés respectivamente.

*Santa Inés.* Museo Provincial de Bellas Artes, Sevilla. Procedente del Hospital de la Sangre de Sevilla. Pintado en el período 1641-1658. Santa Inés. Museo de Arte de Sao Paulo. Donación del Barón Thyssen-Bornemisza. Santa Inés. Iglesia Parroquial de Bollullos de la Mitación, Sevilla. En los dos cuadros de Sevilla, el cordero está sujetado por el brazo izquierdo de Santa Inés y se trata de animales de muy corta edad, sin embargo tienen el cuerpo cubierto de lana.

### San Juan Bautista

Seis de las obras catalogadas de Zurbarán están dedicadas a San Juan Bautista y en las mismas solo hay un cordero. La relación del cordero con este santo procede de su simbología en cuanto precursor del Redentor y prefiguración de su sacrificio.

Se podría decir que la representación del cordero por Zurbarán manifiesta casi todas las formas conocidas desde la pintura gótica, desde la posición encima del libro hasta su ubicación en el suelo. Los cuadros con cordero dedicados a San Juan Bautista catalogados son los siguientes: *San Juan Bautista*, Iglesia Parroquial S. Juan Bautista, Marchena (Sevilla), 1635-37. *Visión de San Juan Bautista*, Col. Particular, Barcelona, 1631-40. *San Juan Bautista*, Museo Provincial de Bellas Artes, Cádiz, 1639-40. *San Juan Bautista en el desierto*, Catedral de Sevilla, 1650-55. *San Juan Bautista*, Iglesia Parroquial de Santa María, Zafra (Badajoz), 1643-44. *La Virgen y el Niño con San Juan Niño*, Museo Provincial de Bellas Artes, Bilbao, 1662.



San Juan Bautista. Museo de Cádiz.

*San Juan Bautista*, Iglesia Parroquial S. Juan Bautista, Marchena.- Esta obra pertenece al conjunto pintado por Zurbarán entre 1635 y 1637 para la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Marchena en la provincia de Sevilla donde permanece. El cordero en esta obra, se encuentra en una posición relegada, en la parte inferior derecha detrás del Santo, que ocupa todo el cuadro. Se trata de un cordero al que se le ve, tan solo, parte de la cara, y se podría decir de él lo mismo indicado por Gállego para el cordero de *Visión de San Juan Bautista* de que se trata de un cordero-símbolo. Realmente aparece porque el espectador debe saber de quién se

**SE TRATA DE UN CASO ÚNICO DE REPRESENTACIÓN DE UN CUADRO PATOLÓGICO EN OVINO, QUE NUESTROS LECTORES DIAGNOSTICARÁN PERFECTAMENTE.**

trata, y si no apareciera el atributo se dificultaba la comprensión. No hay en este caso tratamiento cuidadoso, no aparece aquí la primorosidad en el trazo, para manifestar los caracteres del cordero. Podría intuirse su adscripción a la raza merina, que es la que pinta siempre, pero nada más puede extraerse de la pobre representación de este cordero.

*San Juan Bautista*, Museo Provincial de Bellas Artes, Cádiz. Este San Juan del Museo de Cádiz procede de la serie pintada por Zurbarán para la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa de Jerez de la Frontera, comenzada a construir en 1478 y finalizada en la primera mitad del siglo XVII. Las pinturas le fueron encargadas a Zurbarán, quien realizó su encargo entre 1637 y 1639. Unas pinturas que constituían "un fabuloso conjunto, uno de los más bellos del Siglo de Oro español" en opinión de Baticle (1988).

La composición es poco habitual, San Juan, sentado en medio de un paisaje apenas esbozado, tiene la mano izquierda sobre el cuello del cordero y le señala con el índice de la mano derecha (ilust. 3). Nos encontramos con un cordero, que parece estar de pie frente al santo, la cabeza mirando al suelo. De la imagen representada podemos deducir que se trata de un cordero de corta edad, con el cuello y cuerpo cubiertos de un tupido vellón, con evidencias de los característicos escudos de la lana del merino. Más característica aún es la cobertura de la lana de la cabeza, que cubre la frente y la cara. Menos real parece el detalle de la oreja derecha, un poco caída, como si estuviera doblada, debería estar casi horizontal, como en otras representaciones.

*Visión de San Juan Bautista*. Col. privada Barcelona.- La obra combina los elementos que la componen, el santo, el cordero y el paisaje, pero sin armonía. Según Gállego (1984b) "combina un desnudo de taller, una roca de cartón, un cordero-símbolo prefabricado, un fondo de paisaje a lo Van Goyen; esos cuatro elementos desentonan...". Ciertamente el fondo no es un paisaje desértico como cabría suponer en relación con el tema que trata. Centrándonos en el cordero, que es nuestro objeto de estudio, nos encontramos con un ejemplar que tiene las mismos caracteres exteriores que el incluido

en el cuadro *San Juan Bautista* del Museo de Cádiz. Pequeño tamaño, amplia cobertura de la lana, incluso por la cabeza y la cara, e incluso el mismo detalle de la oreja caída. En este caso se puede apreciar la línea del perfil dorso-lumbar recta.

*San Juan Bautista*. Iglesia Parroquial de Santa María de Zafra (Badajoz).- El cuadro que analizamos, realizado en una etapa de madurez del pintor, entre los años 1643 y 1644, por encargo del Procurador y Corregidor de la villa de Zafra D. Alonso de Salas Parra, nos presenta un San Juan Bautista con una composición más propia de la representación de épocas anteriores, de la pintura del gótico, que de mediados del XVII. El santo está de pie, la cruz, sin bandera, en la mano izquierda y el cordero sostenido con el brazo derecho. El cordero es de corta edad, igual que en los casos anteriores, armonioso en las proporciones y cubierto con una lana fina y compacta, podemos deducir que se trata de un cordero de la raza merina.

*La Virgen y el Niño con San Juan Niño*, del Museo Provincial de Bellas Artes de Bilbao. En este cuadro pintado por Zurbarán poco antes de su muerte en Madrid, nos ha dejado la imagen de un cordero eumétrico, bien proporcionado, de formas redondeadas, cabeza ancha, perfil frontonasal subconvexo, orejas casi horizontales, el vellón cubre la frente y la cara, el cuello es desarrollado. El tronco presenta perfil recto, espaldas redondeadas y proporcionadas y las extremidades están cubiertas de lana blanca.

*San Juan Bautista en el desierto*, Catedral de Sevilla.- Nos encontramos ante un óleo de 1,66 x 1,58 m., de la Catedral de Sevilla, que representa la escena de San Juan Bautista en el desierto (ilust. 4). En el cuadro se puede ver a San Juan sentado a la izquierda de la imagen, vestido con unas pieles, cae una túnica con los pliegues característicos del autor. Se encuentra en medio de un paisaje, no precisamente desértico, con un lago, unas montañas y una cascada al fondo, que, en opinión de Valdivieso (1998), alude al Jordán y en el cuadrante inferior izquierdo, pero en la dirección de la composición sinusoidal del cuerpo del Bautista, se encuentra el cordero, al que se le



*San Juan Bautista en el desierto. Catedral de Sevilla.*

ha prestado muy escasa atención, siendo en mi opinión el objeto central de esta obra. Tal y como analizábamos en otro artículo, podemos ver claramente a un animal con una postura envarada, cráneo globoso, extremidades anteriores y posteriores curvadas, debido a deformaciones en el sistema osteológico y un acusado grado de enflaquecimiento que nos permite ver con nitidez la tuberosidad coxal, signos que denotan que el animalito en cuestión padecía una enfermedad, hoy raramente diagnosticada en campo. Una enfermedad característica de los animales en crecimiento debido a una alteración en la mineralización durante la formación del hueso consecuencia de una deficiencia de calcio, fósforo y vitamina D y en definitiva consecuencia de la desnutrición. Se trata de un caso único de representación de un cuadro patológico en ovino, que nuestros lectores diagnosticarán perfectamente.

Este San Juan Bautista en el desierto es una de tantas maravillas que bien merecen una visita a Sevilla. ■

**Bibliografía**

- Aparicio, M.A. y Pizarro, F.J. (1998). El merino en la pintura española. Siglos XIV al XVIII. Caja Badajoz. Badajoz.
- Aparicio, M.A. (2004): "El raquitismo en el San Juan Bautista en el desierto de Zurbarán".
- Baticle, J. (1988): Catálogo de la exposición "Zurbarán". Museo del Prado. Madrid
- Baticle J. (1988). Opus cit., p. 254.
- Gállego, J. y Gudiol, J., (1976). Zurbarán. 1598-1664, Barcelona.
- Gállego, J. (1984): "Visión y símbolos del arte español en el Siglo de Oro". Edit. Cátedra. Madrid.
- Hall, J. (1987). Diccionario de Temas y símbolos Artísticos 1 (A-H). Alianza Editorial, Madrid.
- Murray, Peter and Linda (2004). Dictionary of Christian Art. Oxford University Press. Oxford.
- Pérez-Rioja, J.A. (1984). Diccionario de Símbolos y Mitos. Editorial Tecnos. Madrid, p. 340.
- Serrera, J.M. (1988). Adoración de los pastores, ficha del cuadro. En Museo del Prado, Zurbarán. Catálogo de la exposición. 265-266. Madrid.
- Valdivieso, E. (1998): Catálogo de la exposición ZURBARÁN IV Centenario. Museo de Bellas Artes de Sevilla. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

# Mundo Universitario

Universidad de Zaragoza

## Dos profesores y un estudiante de Veterinaria se desplazan al Líbano para atender las necesidades de los ganaderos del país

La Facultad de Veterinaria de la Universidad Zaragoza (UZ), junto con la Brigada de Caballería de Castillejos II, ha emprendido una acción de cooperación al desarrollo de la sociedad civil en el sur del Líbano, zona donde despliegan las unidades militares españolas. Tres voluntarios de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, 2 profesores (Javier Lucientes y Antonio Romero) y un estudiante de posgrado (Francisco Mascaró) constituyen el equipo que se ha desplazado al Líbano para prestar apoyo veterinario y realizar un intenso trabajo mano a mano con los militares españoles en la zona.

Su estancia ha transcurrido desde el 27 de agosto hasta el 7 de septiembre.

Esta intervención ha sido posible gracias a la colaboración existente entre la Facultad de Veterinaria de la UZ y la brigada española desplegada en el Líbano, formada en su mayor parte por personal de la Brigada de Caballería de Castillejos II, con guarnición en la capital aragonesa.

Se trata de un importante y atractivo proyecto de cooperación cívico-militar en la citada zona con una actividad principalmente agrícola y ganadera pero con grandes carencias en el aspecto veterinario.

El equipo de voluntarios de Zaragoza ha contado con la inestimable colaboración de los laboratorios MERIAL, SYVA, BAYER, TAPESA, DIVASA-FARMAVIC Y ASIGA, que han aporta-



Voluntarios de la Facultad Veterinaria de Zaragoza

do generosamente medicamentos y otro material médico para esta misión humanitaria. Asimismo, hay que resaltar la implicación de la propia Universidad de Zaragoza y la admirable ayuda del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, y en su nombre, la del Prof. Badiola, presidente del mismo.

El decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza quiere mencionar y agradecer a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdo-

ba, y especialmente a su decano, por proporcionar toda información posible acerca de la colaboración que este Centro ya ha llevado a cabo en esa zona la cual ha sido valorada de forma muy satisfactoria.

Los veterinarios de la Facultad de Veterinaria de la UZ llegaron el pasado 27 de agosto al aeropuerto de Beirut, fueron recibidos por personal de la Brigada LIBRE-HIDALGO XVII y luego fueron trasladados a la sede del Cuartel General en la Base Multinacional "Miguel de Cervantes" (Marjayoun) donde han estado alojados. El general Romero, jefe de la brigada española en Unifil, les agradeció personalmente su decisión de contribuir "a mejorar la imagen de España y del Ejército entre la población local".

La mayor parte de la labor de los tres veterinarios ha consistido en atender ganado vacuno, aunque se han ocupado de otras especies, como ovino y aves, realizando actuaciones no sólo de curación, sino también de prevención, higiene animal y procedimientos para la mejora de la producción láctea, entre otros.

Los ganaderos locales, en su mayor parte al frente de pequeñas explotaciones familiares, han mostrado su satisfacción por la atención que han recibido sus animales y sobre todo por las técnicas de prevención e higiene y los "modernos procedimientos" que han podido aprender del equipo de la UZ.

Universidad de Córdoba

## La Facultad de Veterinaria acoge el "Horsepower 2012"

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba ha acogido el encuentro "Horsepower 2012", en el que un equipo internacional de prestigiosos especialistas británicos, liderado por el Prof. Derek Knottenbelt recorre Europa en moto impartiendo conferencias sobre Medicina y Cirugía Equina con el objetivo de recaudar fondos para clínicas equinas en África y que en Córdoba ha logrado reunir a casi un centenar de profesionales de la Veterinaria.

'Horsepower-2012' ha visitado este año 9 países en 16 días, recorriendo 3.200 kilómetros, con la intención de crear relaciones de cooperación internacional para el desarrollo de estos proyectos, con los que se potencia la participación de los profesionales del mundo del caballo y de las Facultades de Veterinaria. Los especialistas que han participado en "Horsepower 2012" han sido: el Prof. Josh Slater, Royal Veterinary College London, Prof. Derek Knottenbelt, Dipl. ECEIM, University of Liverpool, Dr. John Burford, University of Nottingham, Dr. Caroline Hahn, University of Edinburgh, Dr. Mike Hewetson, University of Helsinki y Ms. Jo Suthers, University of Liverpool.

Las Facultades de Veterinaria que este año han sido anfitrionas de esta iniciativa han sido las de Gante (Bélgica), Utrecht (Holanda), Berna (Suiza),

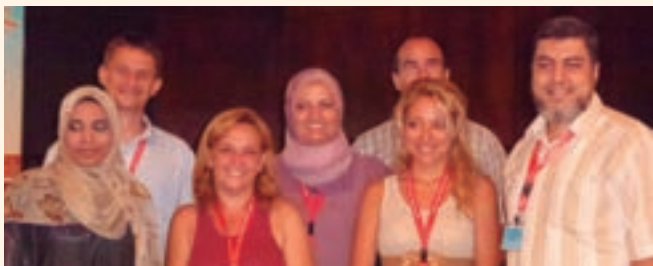


Participantes en el Horsepower 2012

Lyon (Francia), Pisa (Italia) y Córdoba (España), además del Eckemeyer Training Center (Alemania) y el Spana Centre Casablanca (Marruecos).

Este encuentro en España ha sido coordinado por el Profesor Escolástico Aguilera. En el acto de inauguración, presidido por el decano de la Facultad de Veterinaria, profesor Librado Carrasco, el profesor Derek Knottenbelt agradeció todas las aportaciones a pesar de las dificultades en estos momentos "ya que las recaudaciones propician una mejora sostenida en el cuidado veterinario y por consiguiente a los niños en África". La etapa española recaudó fondos y estuvo subvencionada por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, las asociaciones española y andaluza de veterinarios especialistas en équidos, el Hospital Clínico Veterinario y la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

## Universidad Cardenal Herrera Oria CEU Investigación sobre cunicultura premiada en un Congreso Mundial en Egipto



Premiados en el Congreso Mundial de Cunicultura

Investigadores del Instituto de Ciencias Biomédicas de la CEU-UCH han sido premiados en el 10º Congreso Mundial de Cunicultura, celebrado en Egipto este mes de septiembre. El trabajo científico premiado ha sido realizado por el grupo de investigación que lidera el doctor Juan Manuel Corpa, en colaboración con el grupo del doctor Pascual, de la Universidad Politécnica de Valencia.

Su comunicación oral fue la mejor de las presentadas en el área de patología en este congreso mundial celebrado en Egipto este mes de septiembre. El trabajo premiado se centra en la caracterización inmunológica de dos líneas genéticas de conejas y su respuesta ante un desafío de estrés térmico. El estudio confirma que una nueva línea genética de conejas, fundada bajo criterios de longevidad reproductiva (a partir de hembras extremadamente longevas), muestra mayor número de linfocitos que los grupos control, al someterlas a condiciones ambientales semejantes a un verano caluroso. Esta nueva línea genética de conejas sería, por tanto, más adecuada para las explotaciones ubicadas en climas calurosos, como el español.

Además de recibir este premio en el principal encuentro internacional de investigadores en el área de la cunicultura, los resultados de este trabajo se han publicado recientemente en la prestigiosa revista científica *Veterinary Immunology and Immunopathology*.

## Universidad Complutense de Madrid Formación Práctica de universitarios en fincas experimentales

Un total de 230 alumnos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense realizarán, desde este mes de octubre y a lo largo de todo el curso, prácticas en instalaciones de la Comunidad de Madrid, concretamente en la finca 'La Chimenea', dependiente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), dedicada al mantenimiento y mejora genética de núcleos ganaderos de ovino, porcino y vacuno, entre otras actividades.

Estas prácticas, fruto de un convenio entre la Universidad y el Gobierno regional, se incluyen dentro del programa docente práctico de la asignatura 'Patología Médica y de la Nutrición'. Por tanto, son prácticas programadas con las que los alumnos tienen la posibilidad de familiarizarse con el manejo y gestión de una granja aprovechando las excelentes instalaciones de la Comunidad de Madrid, que ofrecen a los alumnos información muy importante para su futuro desarrollo profesional.

Los estudiantes visitarán las instalaciones acompañados por los expertos del IMIDRA, que les explicarán las diferentes políticas ganaderas de la Comunidad de Madrid y su evolución según la transformación de las demandas del sector, mostrándoles las líneas de investigación para la selección y mejora del ganado en las que se trabaja.

De esta manera, los estudiantes podrán completar su proceso formativo con la puesta en práctica de los conocimientos teóricos recibidos en la Universidad y podrán adquirir una mayor cualificación profesional que facilite su acceso al mercado laboral. Todo ello en un Instituto de investigación que lidera, a nivel nacional, muchos de los proyectos que desarrolla. Dada la buena experiencia de años anteriores, para el presente curso la facultad ha solicitado también prácticas para los alumnos de segundo ciclo de la Licenciatura, en las asignaturas de 'Impacto ambiental de la Actividad Agro-ganadera', 'Obstetricia y reproducción' y 'Medicina preventiva', que visitarán la Finca de Riosequillo y el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA).

Según explico el Gobierno regional en un comunicado, la Comunidad de Madrid se ha convertido en un referente de la investigación agroalimentaria en España, y cerró el año 2011 con cerca de 2.000 visitas profesionales a sus fincas experimentales y centros de tecnificación centradas en los sectores agrario, alimentario y ambiental.

## Universidad Complutense de Madrid Joaquín Goyache Goñi, nuevo vicerrector de Organización

Joaquín Goyache Goñi, ex-decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, colegiado y colaborador habitual del Colegio de Veterinarios de Madrid, toma posesión como nuevo vicerrector de Organización de la Universidad Complutense de Madrid.

Joaquín Goyache Goñi se licenció en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid en 1985 donde se doctoró en 1992. Goyache es un reconocido experto en el área de la patología infecciosa,

es miembro del Laboratorio de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), ubicado en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, de la que ha sido decano hasta 2011.

Su relación con el Colegio de Veterinarios de Madrid es larga y fructífera y, además de formar parte del profesorado del Máster de Seguridad Alimentaria, es un habitual colaborador del COVM aportando su enorme experiencia en el campo de la patología infecciosa y en concreto, en lo referente a las zoonosis.



Joaquín Goyache Goñi

# Actualidad Profesional

Los últimos datos de la UE revelan que los roedores son los más utilizados  
**Los experimentos con animales se disparan**



Más de doce millones de animales participaron en algún tipo de experimento científico a lo largo de 2008, según La Razón en su edición digital. Son los últimos datos oficiales con los que cuenta la Unión Europea porque los países que la conforman son reacios a facilitar este tipo de información. Los roedores, den-

tro de los que se incluyen los conejos, son la especie más utilizada, con un 80 por ciento. Dentro de éstos, los ratones representan el grupo más numeroso. De acuerdo con el último informe estadístico de la Comisión Europea que compara datos desde 2005 hasta 2008, el uso de cerdos se incrementó en el últi-

mo año, mientras los caballos y los monos sólo representan un uno por ciento del total. Uno de los datos sorprendentes que revela este estudio es que en algunos países se usan animales como llamas, ballenas o murciélagos para los que se desconoce su fin. Entre los experimentos a los que se destinan, más del 60 por ciento era para estudios biomédicos, para desarrollar nuevos tratamientos para los humanos. Dentro de éstos, predominan los estudios biológicos (38%), aunque le siguen de cerca las investigaciones vinculadas con estudios veterinarios o médicos. En lo que insisten las estadísticas es que todos estos estudios descendieron cerca de un 10 por ciento durante los tres años que comparan. La mala noticia la aportan los datos sobre estudios toxicológicos, que se mantuvieron impasibles durante este periodo. Se utilizaron más de un millón de animales con este propósito.

El análisis de los datos, país por país, indica que, durante los tres años analizados, España incrementó el número de experimentos con animales en un 51 por ciento. Muy por delante se encuentra Estonia, cuyas cifras se disparan. Su incremento se ha multiplicado por seis. Irlanda también ha duplicado el número de proyectos de laboratorio en los que se ve implicado un animal. Austria y Portugal se alejan bastante de estos números pero también crecen: 32 y 22 por ciento, respectivamente.

## El 1 de enero de 2013 entrará en vigor la nueva directiva europea de protección de los animales utilizados para fines científicos

El Parlamento Europeo y el Consejo aprobaron el 22 de septiembre de 2010 la Directiva 2010/63/UE relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos. Dicha norma establece que los Estados Miembros deben dar cumplimiento a la misma publicando un Real Decreto Ley que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2013.

El Gobierno prepara la aprobación de dicha Ley durante este mes de noviembre, incorporando así a la legislación española las directrices europeas a este respecto.

La necesidad de renovación de la normativa vigente hasta el momento se basa en el hecho de que existen nuevos conocimientos científicos sobre los factores que influyen en el bienestar de los animales y su capacidad de sentir y expresar dolor, sufrimiento, angustia y daño duradero. Resulta necesario aumentar el bienestar de los animales utilizados en procedimientos científicos elevando los niveles mínimos de protección de esos animales de acuerdo con los avances científicos más recientes.

El texto de la normativa reconoce que, aunque es deseable sustituir los procedimientos científicos con animales vivos por otros métodos que no los usen, la utilización de animales vivos sigue siendo necesaria para proteger la salud humana y animal y el medio ambiente.

No obstante, la Directiva constituye un importante paso hacia el objetivo final de pleno reemplazo de los procedimientos con animales vivos para fines científicos y educativos, tan pronto como sea científicamente posible hacerlo. A tal fin, trata de facilitar y fomentar el avance de enfoques alternativos. También trata de lograr un elevado grado de protección a los animales que aún son necesarios en los procedimientos científicos.

La norma contempla que, en la medida de lo posible, los métodos seleccionados deben evitar la muerte como punto final, debido al severo sufrimiento experimentado durante el período previo a la misma. Cuando sea posible, debe sustituirse por puntos finales más incruentos recurriendo a signos clínicos que anuncien la inminencia de la muerte y poder, así, sacrificar al animal y evitarle más sufrimientos. Esto quiere decir que, en el diseño del experimento, habrá que establecer criterios científicos que impliquen la obligación de anticipar la eutanasia humanitaria de los animales para evitar su sufrimiento cuando su estado físico y de salud esté deteriorado y la situación sea irreversible.

Para garantizar el seguimiento continuo de las necesidades de los animales en cuanto a su bienestar, debe disponerse de atención veterinaria en cualquier



momento, y debe asignarse a un empleado la responsabilidad del cuidado y bienestar de los animales en cada establecimiento. De hecho, la norma recoge la figura del "veterinario designado" y establece que los Estados miembros deben velar por que cada criador, suministrador y usuario (es decir todas las empresas, organismos o personas que tengan contacto con animales utilizados con fines científicos) haya designado un veterinario con conocimientos y experiencia en medicina de animales de laboratorio, que cumpla funciones consultivas en relación con el bienestar y el tratamiento de los animales.

Se debe garantizar que los proyectos llevados a cabo estén justificados desde un punto de vista científico o educativo o deban realizarse por imperativo legal, que su finalidad justifique la utilización de animales y que permitan que los procedimientos se realicen de la forma más incruenta y evitando, en la medida de lo posible, el sufrimiento de los animales. La normativa busca una mayor protección de los animales obligando a que la autoridad competente (comunidades autónomas) autorice de manera expresa los proyectos de investigación con animales antes de su inicio y requiriendo, en algunos casos, información a posteriori de lo que se ha realizado para reali-

zar una evaluación retrospectiva. La autoridad competente podrá delegar esta función en los Comités de Ética de Experimentación Animal de los centros o en otros órganos habilitados para tal fin.

Esta normativa tiene gran repercusión para los veterinarios ya que establece la obligatoria creación de un "Comité nacional para la protección de animales utilizados con fines científicos", encargado de asesorar a las autoridades competentes y a los órganos encargados del bienestar de los animales, en cuestiones relacionadas con la adquisición, cría, alojamiento, cuidado y utilización de animales en procedimientos.

Podríamos decir que la figura del veterinario se refuerza en la normativa española con respecto a la Directiva Europea y que se establece que en dicho Comité Nacional habrá un representante del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España.

La inclusión de un representante del CGCVE en el Comité y la necesidad de realizar evaluaciones de los proyectos previas y posteriores, fueron reivindicaciones que se incluyeron en un informe que el Colegio de Veterinarios de Madrid envió al Consejo General y que éste trasladó al Ministerio durante el trámite de audiencia dentro del proceso de aprobación de esta normativa.



## Ainia desarrollará metodología para mejorar el control de aditivos en alimentos



La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha adjudicado al centro tecnológico Ainia el desarrollo de una nueva metodología que permita reducir el tiempo y mejorar el control de aditivos en alimentos. Según un comunicado de Ainia, se espera poder identificar con un sólo análisis 45 aditivos distintos con el fin de determinar las concentraciones reales de diferentes compuestos (colorantes, conservantes o antioxidantes) en alimentos. Así mismo, el centro tecnológico desarrollará un estudio piloto dirigido al muestreo y análisis de 1.500 muestras de alimentos de consumo habitual en el público infantil y juvenil en el mercado europeo.

Se estima que se alcanzarán unos 70.000 resultados analíticos de aditivos, lo que permitirá determinar las concentraciones reales de estas sustancias en los productos seleccionados así como corroborar la metodología desarrollada.

Según informa Agroinformacion.com, la nueva herramienta multi-analítica, basada en la electroforesis capilar, reducirá sustancialmente el tiempo de análisis y mejorará de forma significativa la eficacia del control sobre los contenidos y cantidades de aditivos en los alimentos respecto a los métodos convencionales, siendo además, más ecológica y económica.

El proyecto, que tiene una duración de más de un año y cuenta con la colaboración de la Universidad de Valencia, validará el método desarrollado bajo protocolos internacionalmente existentes y aceptados (IUPAC, ISO, AOAC).

El proceso de autorización de nuevos aditivos "lleva implícitos suficientes controles para que tengamos la tranquilidad de que los aditivos empleados en los alimentos que consumimos en la UE son seguros", según las fuentes.

Europa sólo admite algunas sustancias como aditivo alimentario y, dentro de éstas, también regula las cantidades máximas de ciertos aditivos que pueden añadirse a los alimentos.

Este tipo de control, según Ainia, "es fundamental para corroborar qué aditivos tiene el alimento, si hay correspondencia con los que figuran en el etiquetado y si las cantidades que contiene el producto son las que están reguladas por ley".

Un aditivo alimentario es toda sustancia que, sin constituir por sí misma un alimento ni poseer valor nutritivo, se agrega intencionalmente a los alimentos y bebidas en cantidades mínimas con objetivo de modificar sus caracteres organolépticos o facilitar o mejorar su proceso de elaboración o conservación.

## Hallazgo publicado en 'Nature' Secuenciados los genomas del cerdo y el jabalí

La descodificación y el análisis del genoma de cerdo y jabalí, recién publicado en la revista 'Nature', le ha dado la razón al saber popular. La investigación, realizada por un consorcio internacional que ha involucrado a 150 investigadores de 12 países, ha permitido identificar en el ADN de este animal unos 21,000 genes, una cifra que está muy en consonancia con los resultados obtenidos en otros mamíferos.



Según los investigadores, es interesante destacar que el cerdo es la especie que presenta un mayor número de genes funcionales relacionados con el olfato, lo que demuestra la importancia de este sentido en la especie, y que le ha ayudado a encontrar comida hozando en la tierra para descubrir alimento. Razón por la cual en la actualidad está prohibido buscar trufa con cerdo o jabalí, y se ha optado por usar perros, que aunque no son tan diestros, sí son más sutiles en su búsqueda.

El trabajo principal se ha llevado a cabo usando una hembra de la raza Duroc, procedente de Estados Unidos y obtenida tras el cruce de razas de procedencia europea. Pero el estudio también incluye la secuencia completa y el análisis de 48 cerdos más, incluyendo varios jabalíes, tanto de China como de Europa.

El cerdo es una de las especies ganaderas económicamente más importante, junto con el bovino y el pollo, y era la única de estas tres que aún quedaba por secuenciar. "La selección genética ha sido muy efectiva mejorando la productividad del sector ganadero porcino en los últimos 50 años. Por ejemplo, entre 1960 y 2005 la cantidad de carne magra de cerdo por tonelada de alimento aumentó desde 85 hasta 170 kilos", explica a ELMUNDO.es Alan L. Archibald, investigador del Instituto Roslin y de la Real Escuela de Estudios Veterinarios de la Universidad de Edimburgo (Escocia) y uno de los tres directores del proyecto de secuenciación y análisis del genoma del cerdo.

Además, los autores aseguran que este genoma tendrá también implicaciones importantes para el uso del cerdo en biomedicina. Por ejemplo, el cerdo contiene varias mutaciones cuyo efecto en humanos se ha asociado a aumento del riesgo de padecer enfermedades tales como Alzheimer, diabetes y también, curiosamente, la dislexia. Además, también permitirá estudiar con más detalle los riesgos de los llamados xenotransplantes (transplantes con tejidos de especies distintas de la humana).

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## SEPTIEMBRE

- Ministerio de Defensa (BOE de 17/09/2012 – Sección II)

Resolución 452/38128/2012, de 5 de septiembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38119/2012, de 9 de agosto, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a las Escalas de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades: Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Psicología, así como militares de complemento, adscritos a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 17/09/2012 – Sección III)

Resolución de 6 de septiembre de 2012, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se deja sin efecto la protección nacional transitoria concedida a la modificación de la Indicación Geográfica Protegida "Carne de Morucha de Salamanca".

- Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 18/09/2012)

Resolución de la Consellería do Medio Rural e do Mar, de 7 de septiembre de 2012, por la que se anuncia la contratación del suministro sucesivo por precios unitarios, mediante acuerdo marco con un único empresario por cada lote que se licita, de diversos reactivos de diagnóstico de laboratorio de

enfermedades animales: paratuberculosis, neosporosis, BVD/BD, IBR y EETS, con procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada (Expte.: 22/2012).

- Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE de 20/09/2012 – Sección V)

Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización del contrato de servicio de desinfección, desinsectación, desratización, control y captura de animales vagabundos y aves para los centros adscritos a la Plataforma Provincial de Logística Integral de Córdoba. CCA.+PL4YNI (2011/344705).

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 21/09/2012 – Sección III)

Orden AAA/1991/2012, de 13 de septiembre, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los precios en relación con el seguro de explotación en apicultura comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Economía y Competitividad (BOE de 26/09/2012)

Resolución de 11 de septiembre de 2012, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.

## OCTUBRE

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 06/10/2012)

Real Decreto 1391/2012, de 5 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir de 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE 06/10/2012)

Real Decreto 1392/2012, de 5 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos.

- Administración Local (BOE de 17/10/2012)

Anuncio de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud por el que se convoca licitación pública para el suministro de alimentos para los animales del Centro de Protección Animal del Organismo Autónomo Madrid Salud.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 29/10/2012-Secci

Anuncio de licitación de: Junta y Mesa de Contratación de los Servicios Comunes, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Mantenimiento de diferentes equipos utilizados en el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid) y en el Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe (Granada) (4 lotes). Expediente: 2013/000022 B.

\* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Del 17 de septiembre al 29 de octubre de 2012, ambos inclusive.

## DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

## SEPTIEMBRE

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 787/2012 de la Comisión, de 31 de agosto de 2012, que establece una excepción al Reglamento (CE) n.º 612/2009 en lo que atañe a la determinación del tipo de la restitución aplicable a la carne de porcino en el caso de las entregas a que se refiere el artículo 34 de dicho Reglamento realizadas entre el 1 y el 18 de abril de 2012

DO L 235 de 1.9.2012, p. 7/7

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 788/2012 de la Comisión, de 31 de agosto de 2012, relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2013, 2014 y 2015 destinado a garanti-

zar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos de origen vegetal y animal y a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 235 de 1.9.2012, p. 8/27

- 2012/492/UE: Decisión de la Comisión, de 3 de septiembre de 2012, por la que se modifica la Decisión 2000/96/CE para incluir en ella la encefalitis transmitida por garrapatas y la categoría de enfermedades transmitidas por vectores [notificada con el número C(2012) 3241] Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 239 de 5.9.2012, p. 3/4

- Reglamento (UE) n.º 791/2012 de la Comisión, de 23 de agosto de 2012, que modifica, en lo relativo a ciertos requisitos sobre el comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, el Reglamento (CE) n.º 865/2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo

DO L 242 de 7.9.2012, p. 1/12

- Corrección de errores de la Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 112/2011, de 21 de octubre de 2011, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) y el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE (DO L 341 de 22.12.2011) DO L 247 de 13.9.2012, p. 16/16

- Decisión del Comité Mixto del EEE n ° 74/2012, de 30 de abril de 2012, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE

DO L 248 de 13.9.2012, p. 1/3

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 837/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de la 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producida por *Aspergillus oryzae* (DSM 22594) como aditivo en los piensos para aves de corral, lechones destetados, cerdos de engorde y cerdas (titular de la autorización: DSM Nutritional Products) Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 252 de 19.9.2012, p. 7/8

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 839/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de la urea como aditivo en piensos para rumiantes Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 252 de 19.9.2012, p. 11/13

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 840/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producida por *Schizosaccharomyces pombe* (ATCC 5233) como aditivo para la alimentación de todas las especies de aves de engorde distintas de los pollos de engorde, los pavos de engorde y los patos de engorde y de todas las especies de aves para puesta distintas de las gallinas ponedoras (titular de la autorización: Danisco Animal Nutrition) Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 252 de 19.9.2012, p. 14/16

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 841/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de *Lactobacillus plantarum* (NCIMB 41028) y *Lactobacillus plantarum* (NCIMB 30148) como aditivos en los piensos para todas las especies animales Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 252 de 19.9.2012, p. 17/20

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 842/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, relativo a la autorización del preparado de carbonato de lantano, octahidrato, como aditivo en los alimentos para perros (titular de la autorización: Bayer Animal Health GmbH) Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 252 de 19.9.2012, p. 21/22

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 839/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de la urea como aditivo en piensos para rumiantes Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 252 de 19.9.2012, p. 11/13

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 840/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producida por *Schizosaccharomyces pombe* (ATCC 5233) como aditivo para la alimentación de todas las especies de aves de engorde distintas de los pollos de engorde, los pavos de engorde y los patos de engorde y de todas las especies de aves para puesta distintas de las gallinas ponedoras (titular de la autorización: Danisco Animal Nutrition) Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 252 de 19.9.2012, p. 14/16

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 841/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de *Lactobacillus plantarum* (NCIMB 41028) y *Lactobacillus plantarum* (NCIMB 30148) como aditivos en los piensos para todas las especies animales Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 252 de 19.9.2012, p. 17/20

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 868/2012 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de azorrubina como aditivo en los piensos para gatos y perros Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 257 de 25.9.2012, p. 3/6

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 869/2012 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de la taumatina como aditivo en piensos para todas las especies animales Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 257 de 25.9.2012, p. 7/9

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 870/2012 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2012, relativo a la autorización de la naringina como aditivo en piensos para todas las especies animales Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 257 de 25.9.2012, p. 10/12

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 889/2012 de la Comisión, de 27 de septiembre de 2012, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n ° 669/2009 por el que se aplica el Reglamento (CE) n ° 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 263 de 28.9.2012, p. 26/31

- 2012/532/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 27 de septiembre de 2012, por la que se modifica el anexo I de la Decisión 2004/211/CE en lo que respecta a las entradas

correspondientes a Bahréin y Brasil de la lista de terceros países y partes de los mismos a partir de los cuales se autoriza la introducción en la Unión Europea de équidos vivos y esperma, óvulos y embriones de la especie equina [notificada con el número C(2012) 6732] Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 264 de 29.9.2012, p. 15/17

## OCTUBRE

- 2012/620/UE: Decisión del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2012, sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria para el ejercicio 2010

Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2012, que contiene las observaciones que forman parte integrante de la Decisión por la que se aprueba la gestión en la ejecución del presupuesto de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria para el ejercicio 2010

DO L 286 de 17.10.2012

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 961/2012 de la Comisión, de 18 de octubre de 2012, relativo a la expedición de certificados de importación y a la asignación de derechos de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de octubre de 2012 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n ° 616/2007

DO L 288 de 19.10.2012,

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 962/2012 de la Comisión, de 18 de octubre de 2012, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral

DO L 288 de 19.10.2012, p. 6/8

- Reglamento de Ejecución (UE) n ° 964/2012 de la Comisión, de 18 de octubre de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n ° 1484/95 en lo que atañe a los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina

DO L 288 de 19.10.2012, p. 11/12

- Directiva de Ejecución 2012/31/UE de la Comisión, de 25 de octubre de 2012, por la que se modifica el anexo IV de la Directiva 2006/88/CE del Consejo en lo relativo a la lista de especies de peces sensibles a la septicemia hemorrágica vírica y la supresión de la entrada correspondiente al síndrome ulceroso epizootico Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 297 de 26.10.2012, p. 26/28

# Vietnam, un país entre los arrozales

En el centro del Sudeste Asiático se vislumbra un País con forma de “S” es Vietnam. En sus límites están China al Norte, Laos y Camboya al Oeste, y las aguas del Pacífico al Este y Sur. Incluyendo los archipiélagos de Paracels y Spratleys. Esta privilegiada situación sobre la ruta marítima que permite navegar desde Oriente medio hasta la Costa Occidental de Estados Unidos.



*Tumbas imperiales de Hue*

Fotos cedidas por Eva Malato

Todos los días llegan viajeros a Vietnam con el objetivo de explorar la bahía de Ha Long, hermosas playas, densos bosques donde observar exóticas especies, arrozales cubiertos de sombreros cónicos y remotas montañas cubiertas de vegetación. Imágenes idílicas que se mezclan con otras más urbanitas, de Hanoi y Ho Chi Minh, donde las motocicletas llevan familias completas, barriles de cerveza o fregaderos. Amables por naturaleza los vietnamitas reciben bien a los visitantes que llegan en paz.

La historia de Vietnam se remonta a hace más de 4000 años. En las últimas tres décadas han tenido que diseñar una nueva economía mientras se recuperaban de la guerra. El confucionismo, el taoísmo, el budismo y el cristianismo son las religiones que han marcado la vida espiritual de los vietnamitas. Las tres primeras religiones se han mezclado con creencias populares chinas y el animismo ancestral vietnamita, para derivar en lo que se conoce como Tam Gia. Las formas artísticas populares incluyen la pintura tradicional sobre seda enmarcada, variaciones teatrales, danza, música, escultura religiosa y objetos lacados. Pero sobre todas ellas destaca

**Participa:**

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:  
[contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)



*Panorámica de la bahía de Holong*



*Ho Chi Minh*



*Barcos anclados en Holong*

Hanoi, la capital de Vietnam, goza de un paisaje seductor de lagos, bulevares sombreados y parques que exhiben la belleza de su arquitectura. Que mezcla con naturalidad rascacielos modernos, construcciones coloniales francesas, una pagoda de 1500 años y cafeterías en las que se sientan los ejecutivos con la última tecnología. El bullicio de los mercados, la próspera vida nocturna y una excelente gastronomía atrae a visitantes de todas partes. A unos 140 Km de Hanoi está la isla de Cuc Phuong, donde encontraremos la

extraordinaria vida de la selva tropical, donde ver al macaco amarillo y el ciervo moteado. También es interesante la isla Cat Ba situada a 30 km al este de Haiphon con diversos ecosistemas que incluyen selvas verdes tropicales, selvas pantanosas de agua dulce, manglares costeros, lagos, grutas, playas arenosas y arrecifes de coral en aguas del litoral. El alma de Vietnam está en Ho Chi Minh, antiguo Saigón, y centro económico e industrial. Las calles están repletas de bicicletas, que entre tenderetes callejeros y vendedores ambulantes, se diri-

gen al centro urbano y la calle de Mac Thi Boui en busca de ocio. La pagoda de Giac Lam, la neorrománica catedral de Notre-Dame, el palacio de la Reunificación, el mercado de Cholón y la antigua embajada de Estados Unidos son algunos de lugares más relevantes. Durante mucho tiempo Hué fue considerado el principal centro, cultural, religioso y educativo de la nación. Se conservan restos de la ciudadela fortificada construida por el emperador Gia Long en 1804 como el recinto imperial, el palacio de la Armonía Suprema y las



Granjeros de Sapa



Puente en Sapa



Hanoi



Etnia Hmong



Ciudad imperial de Hue

salas de los Mandarines. Aproximadamente 15 km al sur de la ciudad están las tumbas reales. La bahía de Halong es una de las maravillas naturales de Vietnam. Según cuentan las leyendas populares fue creada por el coleteo de un dragón. Son tres mil islas las que

emergen de las aguas en el golfo de Tonkín, llenas de playas y grutas modeladas por las olas, destaca la cueva de Hang Dau Go formada por tres cámaras. Si queremos tener una panorámica de las islas desde el agua existe la posibilidad de alquilar una barca de remos. ■

### Cómo llegar

Para llegar a Vietnam desde cualquier punto de Europa, la mejor forma es el avión, bien al norte, a la capital, Hanoi, y a su aeropuerto Internacional, o bien al sur, a la ciudad de Ho Chi Minh, donde encontrará el aeropuerto con más tráfico y entrada de turistas y de visitantes del país. Además, en la zona sur, junto a Ho Chi Minh encontrará un puerto pluvial así como numerosas posibilidades de acceder al país en barco a través del Nha Be River.

### Dónde dormir

#### Somerset Grand Hanoi

49 Hai Bà Trưng,  
Hoàn Kiếm  
Hà Nội (Vietnam)  
Tel.: (04) 3934 2342

#### Saigon Morin Hotel

30 Lê Lợi Street,  
Huế Thừa Thiên-Huế (Vietnam)  
Tel.: (054) 382 3526

#### Hotel Meliá Hanoi

44B Ly Thuong Kiet Street  
Hanoi (Vietnam)  
Tel.: 902 14 44 40

### Dónde comer

#### On the 6

6 Dong Khoi  
Ho Chi Minh (Vietnam)  
Tel.: +84 8 3823 8866

#### Mandarin Café

24 Tran Cao Van St  
South Bank  
Huế (Vietnam)  
Tel.: +84 5482 1281

#### Bobby Chinn

1 Ba Trieu Street  
Hoan Kiem Dist  
Hanoi (Vietnam)  
Tel.: +84 4934857778

### Más información:

#### Vietnamtourism

[www.vietnamtourism.com](http://www.vietnamtourism.com)



## Aforismos de la Medicina y Cirugía Veterinaria

Alonso de Rus García

© Maxtor Editorial

Páginas: 269

Tamaño: 11x15 cm

ISBN 9788497616676

PVP: 11 euros

Tel.: 983 30 52 77

Fax: 983 30 52 33

www.maxtoeditorial.es

En esta obra de aforismos de la medicina y cirugía veterinaria se declaran sentenciosamente las materias más esenciales que en ambas facultades deben saber todos los Mariscales. Algunos aforismos vienen anotados por el autor.



## En peligro

José Luis Pérez Gil

© Editorial Club Universitario

Páginas 162

Tamaño: 17x24

ISBN 9788499485188

PVP: 14 euros

Tel.: +34 96 567 61 33

www.editorial-club-universitario.es

Este libro refleja una verdad inquietante, no estamos tan seguros como a veces creemos. Alimentos inofensivos en apariencia, pueden esconder riesgos insospechados, inocentes viajes vacacionales pueden convertirse en una pesadilla y determinados animales pueden ser malos compañeros. La frágil existencia humana, se encuentra amenazada desde diversos frentes. ¿Qué peligros acechan a las sociedades modernas? ¿De qué medios se dispone para vigilar, prevenir y afrontar, los riesgos biológicos y químicos emergentes? La aparición de nuevas enfermedades infecciosas, a causa de la demografía, los cambios ecológicos y el comportamiento humano es imparable. En los últimos decenios, más de treinta nuevas enfermedades han sido constatadas. Los cambios en las prácticas agroganaderas e industriales han propiciado recientes episodios de crisis alimentarias internacionales. Nuevas tecnologías aplicadas a los alimentos o los cultivos, encierran a veces ocultas amenazas. Las autoridades, los ciudadanos y los medios de comunicación son los protagonistas y deberán afrontar sus respectivas responsabilidades con el mejor criterio. Algo muy importante está en juego, la vida y la salud.



## La dieta canina de alimentos crudos

Carina Beth

© KNS Ediciones

Formato: E-book

ISBN 978-84-939690-0-4

PVP: 5,02 euros

www.knsediciones.com

En esta obra, sobre la dieta canina de alimentos crudos, encontrarás una propuesta centrada en cómo alimentar a un perro más que en la ciencia de la nutrición canina. Es un libro que desmitifica el tema y lo convierte en algo accesible y factible para cualquier dueño de perro interesado en introducirse en la materia por muy ocupado que esté. Con un estilo literario sencillo, directo y lleno de humor, Carina MacDonald, entusiasta de la dieta de alimentos crudos para perros, nos guía para mostrarnos cómo preparar y administrar a los perros una dieta de alimentos crudos preparada en casa. También resuelve las dudas más habituales que a todos se nos plantean a la hora de dar el salto desde un sistema de alimentación a otro, desvela los pequeños trucos para llevarlo a cabo y nos proporciona un menú semanal orientativo.



## Perro sin secretos

Luis Montenegro y Rui Mota

© Chiado Editorial

Páginas: 260

ISBN: 9789896974343

PVP 19 euros

www.chiadoeditorial.es

El objetivo de este libro es acercar a los dueños de perros al trabajo realizado por los veterinarios. No pretendemos que los dueños de perros posean conocimientos equivalentes a los del veterinario cuando hablamos de la salud de los animales, ni pretendemos que este libro sustituya las consultas de rutina o las opiniones de un profesional. Sin embargo, sabemos lo importante que es que el dueño del perro sepa identificar cualquier señal precoz de enfermedad en su animal, y sabemos también que cuando las patologías son diagnosticadas tempranamente las posibilidades de tratamiento y las probabilidades de cura son mayores. Asimismo, el objetivo de este libro es también exponer de una manera simple los principales síntomas de enfermedad en los perros y explicar las principales patologías y sus complicaciones. Al mismo tiempo queremos facilitar también algunas informaciones más sobre el comportamiento canino, su manejo y algunas curiosidades para personas amantes de los animales.

# AGENDA DE ACTIVIDADES

## DICIEMBRE

### DIPLOMA SUPERIOR DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA

**Organiza:**

Instituto de Salud Carlos III

**Lugar de celebración:**

Escuela Nacional de Sanidad

**Información e inscripciones:**

M<sup>º</sup> Teresa García

Tfnos: 918222219 y 918222296

Fax: 918222229

E mails: tgracia@isciii.es

secretaria.cursos@isciii.es

## ENERO 2013

### CURSO DE QUIROPRÁCTICA VETERINARIA

San Lorenzo del Escorial (Madrid)

Módulo 1.- del 24 al 27 de enero

Módulo 2.- del 4 al 7 de abril

Módulo 3.- del 27 al 30 de junio

Módulo 4.- del 19 al 22 de septiembre

Módulo 5.- del 12 al 15 de diciembre

**Organiza:**

Academia Internacional de Quiropráctica Animal (AIQA)

**Lugar de celebración:**

Real Centro Universitario María Cristina

**Inscripción:**

100 euros de reserva + 3.500 euros

(El precio por módulo es de 740 euros)

**Información e inscripciones:**

<http://quiropRACTICAanimal.com>

### III MÁSTER EN VETERINARIA DEL TORO DE LIDIA

Murcia, de enero a diciembre 2013

**Organiza:**

Departamento Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas

**Lugar de celebración:**

Facultad de Veterinarios de Murcia

Ganaderías de Toro de Lidia

Semipresencial

Teoría On-line (No presencial)

Prácticas de Ganaderías y Plazas de Toros

60 Créditos ECTS

**Inscripción:**

2.000 euros (Incluye beca 10%)

(Tres plazos: octubre, febrero y mayo)

**Plazas:** 15

**Información e inscripciones:**

Juan I. Seva Alcaraz.

Tel.: 968 36 47 01

e-mail: [jseva@um.es](mailto:jseva@um.es)

[www.um.es/cursos/master/mastertorolidia](http://www.um.es/cursos/master/mastertorolidia)

## FEBRERO 2013

### CURSO DE ESPECIALIZACION VETERINARIA EN ESPECTACULOS TAURINOS (NIVEL BASICO)

Madrid, del 1 al 3 y del 8 al 9 de febrero  
Cáceres, del 15 al 17 y del 22 al 23 febrero

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios

**Inscripción:** 300 euros

**Madrid**

**Lugar de celebración:**

Villanueva, 11. 28001 Madrid

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68

[www.colvet.es](http://www.colvet.es)

**Cáceres**

**Lugar de celebración:**

Avda. Virgen de la Montana, 28. 10004 Cáceres

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68

[www.colvet.es](http://www.colvet.es)

### MAGISTER EN BIENESTAR Y SALUD ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Madrid, del 1 de febrero al 12 de junio de 2013

**Organiza:** Departamento de Fisiología de la Facultad de Veterinaria de la UCM

**Duración:** 600 horas

**Lugar de celebración:**

Departamento de Fisiología Animal

Facultad de Veterinaria

Universidad Complutense de Madrid

**Inscripción:** 6.500 euros

**Plazas:** 25

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 394 38 65 66 67

E-mail: [jcillera@vet.ucm.es](mailto:jcillera@vet.ucm.es)

### III CURSO DE FORMACIÓN EN ADIESTRAMIENTO Y EDUCACIÓN CANINA

Zaragoza, de 18 de febrero al 14 de junio

**Organiza:**

Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza

Fundación Empresa – Universidad de Zaragoza

**Duración:** 240 euros

**Lugar de celebración:**

Facultad Veterinaria de Zaragoza

**Información e inscripciones:**

Tel.: 976 76 16 17 - Fax: 976 76 16 12

E-mail: [cursos@feuz.es](mailto:cursos@feuz.es)

[www.feuz.es](http://www.feuz.es)

### VI DIPLOMATURA EN ACUPUNTURA VETERINARIA INTERNACIONAL

Madrid, 23 y 24 de febrero

**Organiza:**

ACUVET

**Lugar de celebración:**

Ctra. de Soto del Real a Guadalix de la Sierra (M-608)  
Km. 13,7.

28791 Soto del Real (Madrid)

**Inscripción:**

2.750 euros.

**Información e inscripciones:**

[www.acupunturaveterinaria.com](http://www.acupunturaveterinaria.com)

[www.acupunturaenveterinaria.com](http://www.acupunturaenveterinaria.com)

## SEPTIEMBRE 2013

### 2013 WORLD VETERINARY CONGRESS

Praga, del 17 al 20 de septiembre

**Organiza:**

World Veterinary Association (WVA)

**Información e inscripciones:**

[www.wvc2013.com](http://www.wvc2013.com)



Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: [contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)



# Tablón de Anuncios

## INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...  
Envíanos tu anuncio por palabras a: [contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)

### Oferta de empleo

**Se busca veterinaria** para Clínica de pequeños animales en Valladolid. Imprescindible vehículo propio. Experiencia mínima de 1 año. Jornada completa. Interesados mandar CV a la dirección de E-mail: [centrovalladolid@gmail.com](mailto:centrovalladolid@gmail.com)

**Centro superior** de formación profesional de Badajoz, selecciona docente para ciclo de Anatomía Patológica. Se busca un veterinario, biólogo, médico o farmacéutico. Imprescindible estar en posesión de CAP (Curso de Aptitud Pedagógica). E-mail: [info@fundacioncoremsa.org](mailto:info@fundacioncoremsa.org)

### Demanda de empleo

**Licenciada en Veterinaria** en la Universidad Complutense de Madrid, Junio de 2012. Soy una persona joven en búsqueda de mi primer empleo. Tengo experiencia de más de dos años realizando prácticas en diferentes centros de grandes animales, enfocadas sobre todo en la producción de rumiantes. Con ganas de trabajar y seguir formándome. Nivel alto de inglés y carnet de conducir. Tel.: 647 95 10 81  
E-mail: [eleruizlen@gmail.com](mailto:eleruizlen@gmail.com)

**Licenciada en Veterinaria** con experiencia en seguridad alimentaria y salud pública en inspecciones sanitarias. Nivel medio del inglés, dominio de las herramientas informáticas y de las nuevas tecnologías. Busco trabajo en el sector de la calidad y seguridad alimentaria en todo el ámbito estatal, preferiblemente en Galicia. Cuento con disponibilidad completa de horarios, coche propio y posibilidad de desplazamiento a cualquier lugar. Soy una persona dinámica, con mucha iniciativa, organizada, responsable, trabajadora y con capacidad para trabajar en equipo.  
E-mail: [maria.cor06@yahoo.es](mailto:maria.cor06@yahoo.es)

**Busco trabajo estable** e un centro veterinario que necesite profesionales comprometidos con un trayectoria laboral sólida. Licenciada en 2003 por la UCM, con residencia en Madrid. Tengo 9 años de experiencia laboral principalmente basada en medicina interna, preven-

ción, cuidados intensivos, hospitalización, trabajo de laboratorio y cirugía de pequeños animales. En mi último puesto de trabajo he podido consolidar mis conocimientos veterinarios en medicina de animales exóticos y salvajes.  
E-mail: [mariam Marquezlopez@gmail.com](mailto:mariam Marquezlopez@gmail.com)

**Veterinario** con tres años de experiencia en manejo y sanidad de fauna silvestre. Un año en clínica de pequeños animales y conocimientos de sanidad en grandes animales, busca trabajo. Don de gentes, buena presencia, inglés y vehículo propio. Disponibilidad de desplazamiento. Muchas ganas de trabajar. Tel.: 635 62 07 44  
E-mail: [alfgargallo@hotmail.com](mailto:alfgargallo@hotmail.com)

**Licenciada en Veterinaria** con experiencia de más de 6 años en gestión de normas de calidad, seguridad alimentaria y comercio exterior en el ámbito de industrias agroalimentarias. Tel.: 625 53 12 12  
E-mail: [atocaceres@yahoo.es](mailto:atocaceres@yahoo.es)

**Se ofrece veterinario licenciado** para trabajar, con muchos años de experiencias en pequeños animales, buena presencia, responsable y buen trato al cliente. Domino francés y herramientas informáticas, vehículo propio, disponibilidad de desplazamiento, con posibilidad de cambio de residencia. Con muchas ganas de seguir formándome y capacidad de trabajar en equipo. Tel.: 693 01 31 58.  
E-mail: [z.2002@yahoo.es](mailto:z.2002@yahoo.es)

**Licenciada en Veterinaria** por la Facultad de Córdoba en enero de 2012. He realizado prácticas de verano y la asignatura "Estancias" en clínicas de pequeños animales, y desde que terminé la carrera estoy haciendo prácticas en una clínica de Alcázar de San Juan. Trabajo desde hace 3 años los fines de semana como promotora y azafata promocionando productos para animales en diferentes empresas, por lo que tengo experiencia en atención al público. Disponibilidad geográfica e inmediata. Tel.: 674 27 79 68.  
E-mail: [beatrizgarciatejera@hotmail.com](mailto:beatrizgarciatejera@hotmail.com)

**Licenciado en 2009** en Zaragoza con un año de trabajo en clínica de campo y de pequeños en la Rioja, y con 8 meses de trabajo de campo con ganado vacuno

lechero y clínica de pequeños a nivel de consultorio, busca trabajo en la zona norte. Dos años en práctica anteriores a los trabajados. Tel.: 606 84 98 39.  
E-mail: [AdrianMD.86@gmail.com](mailto:AdrianMD.86@gmail.com)

**Veterinario de 24 años** busca trabajo para los fines de semana, urgencias, sustituciones, etc. También media jornada para compatibilizar con preparación de la oposición. Excelente trato con cliente y compañeros. Responsable. Buena presencia. Experiencia de cara al público en la venta de alimentación y productos veterinarios. Domino inglés e italiano. Coche propio. Tel.: 617 73 29 12.  
E-mail: [martayusty@hotmail.com](mailto:martayusty@hotmail.com)

**Veterinaria licenciada** en octubre de 2010 busca trabajo en La Rioja, preferiblemente en Logroño por cambio de domicilio. Trabajando como veterinaria a domicilio desde marzo de 2011, venta de complementos y productos. Adiestradora canina desde septiembre de 2011. Muy acostumbrada con trato al público y trabajo en equipo. Con ganas de seguir aprendiendo. Me adapto rápido a nuevas situaciones. Mando CV a interesados. Tel.: 675 71 11 50  
E-mail: [arantza\\_saez@hotmail.com](mailto:arantza_saez@hotmail.com)

**Licenciado en veterinaria** por la Universidad de Zaragoza en junio de 2012, busca trabajo/prácticas remuneradas en clínica de pequeños animales. Prácticas en clínicas durante varios veranos y 6 meses este último año. Interés en el área de diagnóstico por imagen y fisioterapia y rehabilitación, con ganas de aprender en general y formarme en estas áreas en particular. Realización durante el curso 2012/2013 de máster a distancia en etología clínica. Disponibilidad geográfica, con coche propio y posibilidad de incorporación inmediata. Tel.: 615 02 39 08.  
E-mail: [miguelejaca@gmail.com](mailto:miguelejaca@gmail.com)

**Busco trabajo** en clínica veterinaria de pequeños animales o prácticas remuneradas para seguir ampliando en la formación y adquirir experiencia. La disponibilidad sería inmediata. Actualmente estoy acabando un curso de técnico en intervenciones asistidas con animales. Tel.: 649 14 10 92  
E-mail: [patricia maestrogimeno8@gmail.com](mailto:patricia maestrogimeno8@gmail.com)

**Licenciado en Veterinaria** con año y medio de experiencia en clínica y reproductivo de vacuno se ofrece para trabajar en cualquier punto de España. Dispongo de coche propio. En la actualidad estoy realizando el máster de asesoramiento y gestión de explotaciones de vacuno lechero. Tel.: 659 33 03 33  
E-mail: [prealviana@gmail.com](mailto:prealviana@gmail.com)

**Veterinaria licenciada** en 2008 (Zaragoza) busca empleo en el sector porcino. Responsable de maternidad en granja de 1300 madres desde enero hasta la actualidad. Prácticas anteriores en otras granjas de porcino durante un año, prácticas internacionales (seis meses) en empresa dedicada a la nutrición animal. Tel.: 645 45 89 05

**Busco trabajo de ATV** o similar, tengo el título de ACV y ATV, obtenidos con matrícula de honor. Las prácticas las he realizado en la clínica veterinaria San Roque en Murcia y clínica veterinaria Levante en San Javier. Me considero una persona honesta, trabajadora, cumplidora, organizada y puntual. Me considero una persona honesta, trabajadora, cumplidora, organizada y puntual. Tel.: 689 04 51. 52  
E-mail: [16vicky07@gmail.com](mailto:16vicky07@gmail.com)

### Compra - Venta

**Se traspasa** consultorio veterinario en funcionamiento en Valladolid capital por no poder atender. Clientela demostrable. Consulta montada, peluquería con baño, y salas preparadas para quirófano y Rx. Precio razonable. Llamar para informar de las condiciones. Tel.: 657 54 01 98.

**Compro espectrofotómetro** en buen estado de uso. Tel.: 91 669 56 25.

**Se vende maquinaria** y material por cierre de clínica. Interesados contactar a través del e-mail: [feperom@hotmail.com](mailto:feperom@hotmail.com)

**Se compra** de segunda mano parrilla antidifusora para chasis de 30\*40. Si alguien tiene una y la vende mi correo electrónico es: [ajesuspuerto@hotmail.com](mailto:ajesuspuerto@hotmail.com)

**Compro equipo de RX** y ecógrafo portátil, así como equipo de laboratorio. E-mail: [juroga\\_vet@hotmail.com](mailto:juroga_vet@hotmail.com)

**A CORUÑA**

*Xose Uxo Rey Fernández*  
M<sup>o</sup> Puga Cerdido, s/n. Ed. Luguir Vadillo, 1<sup>o</sup>  
Polígono Matogrande. 15009 - A CORUÑA.  
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172  
e-mail: acoruna@colvet.es  
Web: www.colvetcor.org

**ÁLAVA**

*Enrique Garrido Artetxe*  
Postas, 19  
01004 VITORIA (ÁLAVA)  
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42  
e-mail: veterinarios@euskalnet.net  
Web: www.colvet.es/Alava

**ALBACETE**

*José Ángel Gómez García*  
Plaza del Altozano, 11-1<sup>o</sup>. 02001 ALBACETE  
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00  
E-mail: albacete@colvet.es  
www.colvet.es/albacete

**ALICANTE**

*Luis Eduardo Montes Ortega*  
Rambla de Méndez Nuñez, 38  
03002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria@icoval.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

**ALMERÍA**

*Emilio Gómez-Lama López*  
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A  
04004 ALMERÍA  
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00  
e-mail: coleofi@cajamar.es  
Web: www.colvet.es/Almería

**ASTURIAS**

*Armando Solís Vazquez de Prada*  
Plaza de América, 10 - 2<sup>o</sup>  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22  
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net  
Web: www.colegioveterinarios.net

**ÁVILA**

*Rufino Rivero Hernández*  
San Juan de la Cruz, 26  
05001 AVILA  
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72  
e-mail: colvetavila@terra.es  
Web: www.colvet.es/Avila

**BADAJOS**

*Julio López Gimón*  
Avda. Santa Marina, 9  
06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55  
e-mail: colvetba@ctv.es  
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

**BARCELONA**

*Josep A. Gómez Muro*  
Av. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08  
e-mail: covb@covb.es  
Web: www.covb.es

**BURGOS**

*Tomas Fisac de Frias*  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1<sup>o</sup>  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63  
e-mail: burgos@colvet.es  
Web: http://www.colvet.es/burgos

**CÁCERES**

*Juan Antonio Vicente Baez*  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Caceres

**CÁDIZ**

*Federico Vilaplana Valverde*  
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cadiz

**CANTABRIA**

*Juan José Sánchez Asensio*  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER  
(CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: http://colvetcantabria.com

**CASTELLÓN**

*Luis Miguel Gargallo Gargallo*  
Asensi, 12 - 1<sup>o</sup>  
12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
e-mail: castellon@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

**CEUTA**

*Arturo Murcia Orozco*  
Apartado de Correos, n<sup>o</sup> 389. 51001 CEUTA  
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10  
http://www.colvetceuta.com  
e-mail: ceuta@colvet.es

**CIUDAD REAL**

*José Ramón Caballero de la Calle*  
Plaza de la Provincia, 2 - 2<sup>o</sup>  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34  
e-mail: colegioveterinarios@telefonica.net  
Web: www.icovciudadreal.es

**CÓRDOBA**

*Antonio Amorrigh Hellín*  
Avda del Brillante, 69  
14012 CÓRDOBA  
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43  
e-mail: cordoba@colvet.es  
Web: www.colvet.es/cordoba

**CUENCA**

*Vicente García García*  
Plaza de la Hispanidad 4, 1<sup>o</sup>  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvecu.com

**GUIPÚZCOA**

*José Manuel Etxaniz Makazaga*  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastian  
(GIPIZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

**GIRONA**

*Bernat Serdá Bertrán*  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@grn.es  
Web: www.colvet.es/Gerona

**GRANADA**

*Francisco Muñoz Collado*  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86  
e-mail: info@colvetgr.org  
Web: www.colvetgr.org

**GUADALAJARA**

*Enrique Reus García-Bedoya*  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajara@colvet.es  
Web: www.colvetguadalajara.es

**HUELVA**

*Fidel Astudillo Navarro*  
Arcipreste Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: www.colvetthuelva.es

**HUESCA**

*Fernando Carrera Martín*  
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57  
e-mail: veterinarios@grupo7.com  
Web: www.colvet.es/Huesca

**ILLES BALEARS**

*Ramón García Janer*  
Cecilio Metelo, 14, 2 - D  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26  
e-mail: administracio@covib.org  
Web: www.covib.org

**JAÉN**

*Antonio Gallego Polo*  
Cruz Roja, 6  
23007 JAÉN  
Tel.: 953 25 51 18  
Fax: 953 25 51 18  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvetjaen.com

**LEÓN**

*Jose Luis Teresa Heredia*  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99  
e-mail: fveadm@unileon.es  
Web: www.colvet.es/Leon

**LLEIDA**

*Carmen López Burillo*  
Canónigo Brugar, 7  
25003 LLEIDA  
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16  
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org  
Web: www.colvet.es/Lerida

**LUGO**

*Ana María López Pombo*  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.colvlugo.com

**MADRID**

*Felipe Vilas Herranz*  
Maestro Ripoll, 8  
28006 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
e-mail: comunicacion@colvema.org  
Web: www.colvema.org

**MÁLAGA**

*Antonio José Villalba Gómez*  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99  
e-mail: malaga@colvet.es  
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

**MELILLA**

*Francisco Javier Olmo Gómez*  
Marqués de Montemar, 29A - 1<sup>o</sup> A  
52006 MELILLA  
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13  
Web: www.colvet.es/Melilla

**MURCIA**

*Fulgencio Fernández Buendía*  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Murcia

**NAVARRA**

*Angel Garde Lecumberri*  
Av. Baja Navarra, 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39  
e-mail: nfo@covetna.org  
Web: www.covetna.org

**ORENSE**

*Juan José Gómez Fernández*  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

**PALENCIA**

*Carlos Lera*  
C/ Don Sancho, 3 entreplanta  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54  
E-mail: palencia@colvet.es  
www.colvet.es/palencia

**PALMAS, LAS**

*Manuel Morales Doreste*  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35004 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**PONTEVEDRA**

*Luis Núñez Desiré*  
Echegaray, 10 - 2<sup>o</sup> izda.  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

**RIOJA, LA**

*Julián Somalo del Castillo*  
Avda. Portugal, 7  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22  
e-mail: info@covetrioja.org  
Web: http://www.covetrioja.org/

**SALAMANCA**

*Javier Román Baz Carmona*  
Plaza de la Constitución, N<sup>o</sup> 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetssa@colvet.es  
Web: www.colvetssalamanca.com

**SEGOVIA**

*José Miguel Gil Sanz*  
Plz. de la Tierra, 4, 2<sup>o</sup>  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56  
e-mail: colvetsg@interbook.net  
Web: www.colvetsegovia.es

**SEVILLA**

*Ignacio Oroquieta Menéndez*  
C/ Tajo, n<sup>o</sup> 1  
41012 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56  
e-mail: sevilla@colvet.es  
Web: www.colegiodeveterinarios.es

**SORIA**

*Rafael Laguens García*  
Avda. Navarra, 6  
42003 SORIA  
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

**TARRAGONA**

*Misericordia Escoda Mestre*  
San Antonio M<sup>o</sup> Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@tinnet.org  
Web: www.covt.cat

**TENERIFE**

*Jorge de Miguel García*  
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7  
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00  
e-mail: sctenerife@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**TERUEL**

*Hector Palatsi Martínez*  
Pza. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48  
e-mail: veterinari@arrakis.es  
Web: www.covteruel.org

**TOLEDO**

*Luis Alberto García Alía*  
Quintanar, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29  
e-mail: toledo@colvet.es  
Web: www.colveto.org

**VALENCIA**

*Francisco Miguel Beltrán Andreu*  
Avda. del Cid, 62  
46018 VALENCIA  
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@colvet.es  
Web: www.icovv.com

**VALLADOLID**

*Luis Alberto Calvo Sáez*  
Pío de Río Hortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvetvalladolid.com

**VIZCAYA**

*Enrique Jorge López*  
Ibañez de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

**ZAMORA**

*Victoria Lobo Camero*  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

**ZARAGOZA**

*José Rómulo Silva Torres*  
Parque Roma, 1-7 bajo  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.veterinarioszaragoza.org

**A.A.V.E.E.**

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.  
Pasaje Esperanto, 1, 29007 Málaga  
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61  
e-mail: administrador@aavee.org  
www.aavee.org

**ACANVEPA**

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria  
C/ Castilla, 39 Entresuelo, 39009 - Santander, Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

**ACNV**

Alcalá 155, 2.º - F. 28009 Madrid  
Tel.: 914351949  
secretaria@acnv.es - www.acnv.es

**ACVEACH**

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca  
Obispo Pintado, 6, bJ - 22005 Huesca  
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

**ACVPZ**

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
Parque de Roma, Bld L-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACVEAC**

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía  
Parque de Roma, Bld L-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACYLVAC**

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.  
Pío del Río Ortega, 11 - 1.º  
47014 VALLADOLID.  
Tel.: 983 33 46 38 - Valladolid@colvet.es

**ACYLVET**

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos  
C/ Juan de Grijalba, 2  
40200 CUELLAR (Segovia)  
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05  
E-mail: acylvet@terra.es

**ADIPREM**

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pi, 11, 1.º, 5.º, 08005 Barcelona.  
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396  
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

**ADSLEON**

Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C  
24005 León.  
Tel.: 659 97 60 80 - vacamocha@ono.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES**

Ronda de la Luna, 8  
28760 Tres Cantos (Madrid)  
www.veterinariosmunicipales.com  
ortizzone@terra.es

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA**

Sección Española de la WPSA  
Ctra. Castellvell, s/n.  
43206 Reus (Tarragona)  
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94  
rporta@cesac.org

**AEHV**

Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid  
Tel.: 943 32 18 52  
E-mail: jmanuel\_etxaniz@donostia.org

**AEPVET**

Asociación Española de Peritos Veterinarios  
Parque de Roma, Bld L-7, 1.º of. 6  
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

**AERA**

Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid.  
E-mail: roca@um.es  
http://www.aera.org.es/

**AEVA**

Asociación Española de Veterinarios Acupuntadores  
Advocat Cirera, 17, 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91  
asovetacupun@mundivia.es

**AEEVE**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos  
C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: info@aeeve.es  
web: www.aeeve.es

**AEEVDI**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen Colegio Oficial veterinario de Málaga. Pasaje Esperanto, 1, 1.º E. 29007 Málaga  
aeevdi@veterinaria.org  
www.veterinaria.org/asociaciones/aeevdi/index.cfm

**AEVMI**

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión  
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)  
Tel.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32  
www.aevmi.com / info@aevmi.com

**ALECVAC**

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía  
c/ Fotógrafo Pepe Galicia, bajo s/n  
24005-LEÓN. Tel.: 987252322  
email: alecvac@gmail.com

**AGAVEPOR**

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino  
Gaiteira, 49, 3.º dcha. 15009 A Coruña

**ALVELE**

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C  
24005 León. Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@ono.com

**AMURVAC**

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía  
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.  
Tel.: 968 24 82 97  
a.olmos@colvet.es; www.amurvac.com

**AMVAC**

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía  
Maestro Ripoll, 8, 1.º, 28006 Madrid  
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33  
amvac@line-pro.es  
www.amvac.es

**ANAPORC**

Asociación Nacional de Porcicultora Científica  
Maestro Ripoll, 8, 1.º, 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

**ANEMBE**

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo  
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69  
anembe@anembe.com  
www.anembe.com

**ASESCU**

Asociación Española de Cunicultura Pama Española de la WRSA  
Castañer, 12, 08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32  
asescu@asescu.com - www.asescu.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTADIDOLOGIA**

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

**ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

**ASVECO**

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia  
C/ Armanya Nº17, 1.ºD  
27001- Lugo - Galicia. asveco@gmail.com  
fax:982-264-796

**AVAPA**

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales  
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo  
Tel.: 985 23 27 84 / a.avapa@teline.es

**AVAT**

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfaro 09571 Burgos  
Tel.: 942 773 294  
E-mail: avadeta@gmail.com  
www.avat.org.es

**AVAVEPA**

Asociación Vallisoleta de Veterinarios de Pequeños Animales  
Pío de Río Ortega, 11, 1.º C  
47014 Valladolid  
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99  
valladolid@colvet.es

**ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Parque de Roma, Bld L-7, bajo  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**AVEBU**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría  
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo  
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618  
Fax: 982 28 59 40

**AVECAE**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina Facultad Veterinaria de Cáceres.  
Ctra. Trujillo, s/n, 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

**AVEDILA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial  
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona  
08193 Bellaterra (Barcelona)  
Tel.: 93 581 32 84  
Fax: 93 581 31 42  
montse.paste@uab.es  
www.avedila.com

**AVEEC**

Associació de Veterinaris Especialistes en líquids de Catalunya  
Avda. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 10 08

**AVEGAPE**

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies Aragón, 56, bajo.  
36206 Vigo (Pontevedra);  
Tel.: 986 26 15 41  
secretaria@avegape.com  
www.avegape.com

**AVEPA**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales  
Pza. San Gervasio, 46-48  
08022 Barcelona  
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79  
info@avepa.es  
www.avepa.org

**AVESA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria  
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33  
Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colvema.org  
www.colvema.org

**AVET**

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos  
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33  
Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colvema.org  
www.colvema.org

**AVEXPA**

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 Cáceres  
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299  
E-mail: avexpa@hotmail.com

**AVHIC**

Asociació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08  
avhic@avhic.com  
www.avhic.com

**AVPVA**

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón  
Parque de Roma, Bld L-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33  
www.avparagon.com  
secretario09@avparagon.com

**AVPVC**

Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya. Castañer, 12, 08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66  
E-mail: info@avpcat.org  
http://www.avpcat.org

**AVVC**

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos Asensi, 12. Castellón 12002  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
E-mail: info@avvc.es  
www.avvc.es

**AVVSA**

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía  
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9  
11520 Rota (Cádiz)  
Tel.: 645 99 82 00 . avvsa@asinfo.net

**CAAE**

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica  
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla  
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158  
www.caae.es

**FAVAC**

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía  
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla  
Tel.: 954 40 36 44

**HISVEGA**

Historia Veterinaria Gallega  
Real 10. 2.º VIGO. 36.202 Pontevedra  
hisvega@hotmail.com

**INIA**

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoonotéticos  
Avda. Puerta de Hierro km 5,9  
28040 Madrid  
E-mail: secrea@inia.es  
www.inia.es

**IRTA**

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona  
Tf: 902 789 449 - Fax: 934674042  
E-mail: irta@irta.cat  
http://www.irta.es

**REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla  
Tel.: 954 64 30 94

**SECAL**

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)  
Arzobispo Morcillo, 4  
28029 Madrid  
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53  
cfcriado@uam.es  
www.secal.es

**SECSA**

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal  
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid  
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68  
E-mail: mibanaz@vet.ucm.es

**SEHV**

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)  
C/ Ruffo García Rendueles nº6, bajo  
33203 Gijón  
Tel.: 985355798  
coral@homeopatiaveterinaria.es  
www.homeopatiaveterinaria.es

**SEPE**

Sociedad Española para la Protección de los Equinos  
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

**SERGA**

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales. Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06  
id1debe@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

**SESAL**

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona  
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

**SEOC**

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia  
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 10 00  
Alf@unizar.es  
www.seoc.es

**SEOVE**

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental  
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid  
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32  
odontologiaveterinaria@yahoo.es  
fisanromari@vet.ucm.es

**SETOV**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA**  
AVPA  
Hospital Veterinari de Catalunya  
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona  
Tel.: 905272118  
presidente@setov.org  
www.setov.org

**SIVEX**

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura  
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4  
06005 Badajoz  
Tel./Fax: 924 24 83 21  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres  
Tel./Fax: 927 21 12 44  
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

**SOCIVESC**

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria  
Colegio Oficial de Veterinarios  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10400 Cáceres. Fax 927213299  
www.socivesc.es

**SVC**

Sindicat de Veterinaris de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08006 Barcelona.  
Tel.: 666 77 66 04

**SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA**

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13  
secretaria@simposiotorozafra.org  
www.simposiotorozafra.org

**TRIALVET**

ASESORIA e Investigación Veterinaria SL./C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel/Fax: 91 843 91 56  
E-mail: trialvet@gmail.com  
www.trialvet.com

**UVET-ANDALUCÍA**

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía  
Periodista Luis Seco de Lucena, 5  
18014 Granada

**VAVAV**

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya  
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao  
Tel.: 94 445 05 46  
clinica@veterinariosbilbao.com

**VETERINDUSTRIA**

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. San Agustín, 15, 1.º derecha  
28014 Madrid  
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67  
veterindustria@veterindustria.com  
www.veterindustria.com

**RETASE**

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha  
28010 MADRID  
Tel.: 616 34 83 05  
vetase@terra.es  
www.vetase.es

**V.P.S.**

Veterinarios para la Salud  
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

**VSF**

Veterinarios Sin Fronteras  
Floralblanca, 66-72, local 5  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95  
comunicacion@veterinariossinfronteras.org  
www.veterinariossinfronteras.org

**W.R.S.A.-ASESCU**

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española  
Castañer, 12  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66  
avinet@avicultura.es

**UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA**  
Edifici V. Campus de la UAB  
08193 Barcelona  
Tel.: 93 581 12 98  
Fax: 93 581 20 06  
E-mail: dg.veterinaria@uab.es  
Web: http://qui.uab.es/

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Avda. Puerta de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 38 96  
E-mail: secdec@vet.ucm.es  
Web: www.ucm.es/info/webvet/

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Edificio de gobierno  
Campus Universitario de Rabanales  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 218 661  
Fax: 957 218 666  
E-mail: fv3vde1@uco.es  
Web: www.uco.es

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Avda. de la Universidad, s/n  
Campus Universitario  
10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 71 06  
Fax: 927 25 71 10  
E - mail: decanove@unex.es  
Web: http://veterinaria.unex.es

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Campus Universitario de Arucas  
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias  
Tel.: 928 45 43 33  
Fax: 928 45 11 30  
E - mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es  
Web: www.fv.ulpgc.es

**FACULTAD VETERINARIA LEÓN**

Campus Vegazana, s/n  
28071 León)  
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97  
E-mail: fvamd@unileon.es  
Web: www.veterinaria.unileon.es

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Campus Espinardo  
30100 Murcia  
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00  
E - mail: aurora@um.es  
Web: www.um.es/veterina/

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO**

Campus universitario  
27002 Lugo  
Tel.: 982 28 58 58  
Fax: 982 25 21 95  
E - Mail: decafvet@lugo.usc.es  
Web: http://facvet.lugo.usc.es

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Miguel Servet, 177  
50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 16 11  
Fax: 97



## SERVICIOS A COLEGIADOS

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos).
- 12 Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.